REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SEGUNDA EPOCA DEL «BOLETIN DE INFORMACIONES»
AÑO VII — MONTEVIDEO, JUNIO DE 1936 — N.o 18



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

BOLETIN HISTORICO



MONTEVIDEO
IMPRENTA "EL SIGLO ILUSTRADO", San José 938
1936

INDICE

ORDENES GENERALES

BOLETIN HISTORICO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SEGUNDA EPOCA DEL «BOLETIN DE INFORMACIONES»
AÑO VII — MONTEVIDEO, JUNIO DE 1936 — N.o 18



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

BOLETIN HISTORICO



MONTEVIDEO
Imprenta "El Siglo Ilustrado", San José 938
1936

BOLETIN HISTORICO

Ordenes Generales

En el presente número, cumpliendo el programa expresado en el anterior, se continúa la publicación de las "Ordenes Generales" dictadas en el Ejército Republicano durante la guerra contra el Imperio del Brasil (campaña 1825-1828); abarcando esta serie el tiempo comprendido entre el 27 de Febrero y el 31 de Diciembre de 1827.

Podrá advertirse que faltan, para estar completas, las Ordenes Generales desde que el Ejército Republicano inicia su marcha de invasión (26 de Diciembre de 1826), hasta después de la Batalla de Ituzaingó (20 de Febrero de 1827); de las que no hay constancia en el Archivo de este Estado Mayor General del Ejército.

Es de hacer notar que la documentación original del Cuartel General del Ejército Republicano, correspondiente al citado período, fué destruída, por orden terminante del Comandante en Jefe del Ejército, General Alvear, dos días antes de librarse la Batalla de Ituzaingó.

Correspondencia interceptada al enemigo

Esta serie de documentos, conservados hasta ahora en la más absoluta ineditez, se dan a publicidad, consecuente con el criterio de que la historia no debe ocultar pudibundeces remilgadas para el investigador sensato que hurga los archivos sin equívocas preconcepciones, y hunde fría, tranquila y honestamente su intención clara y definida, procurando descubrir la mayor suma de verdad: que es la resultancia del análisis sereno de los hechos, estudiados en sus relaciones con las causas que los promovieron.

Para facilitar la lectura de esta documentación, se presenta traducida al español. Esta versión fué iniciada por el señor Claro J. Terra (profesor de la Escuela Militar), y continuada y terminada por el señor Mayor José María Silveira (profesor de la Escuela Superior de Guerra), quienes han tenido que vencer no pocas dificultades para aliñar su caligrafía.

Se notará alguna dureza; ciertos vocablos aparecerán como empacados

dentro de las cláusulas; poca fluidez en la redacción; pero debemos advertir que todo ello está respondiendo a un propósito: cual es el de dejar al documento original la mayor fidelidad posible, prefiriendo, en consecuencia, aproximarnos a la traducción literal, seguros de que así nos alejaríamos más de la vieja sentencia: "traducttóre, tradittorè".

Interceptar las comunicaciones del enemigo, es una actividad común de la guerra.

El conjunto de piezas documentales que se publican, fechada la primera el 18 de Abril de 1825, y la última el 31 de Mayo del mismo año, corresponden á los días felices para los Orientales que, en el breve término de una quincena, han presenciado el desembarco de 33 hombres en la Agraciada, y venciendo y anulando de inmediato todas las resistencias enemigas ponen sitio a Montevideo, guarnecido con más de 3,000 hombres de las tres armas.

Es sobre toda esa zona cruzada por este itinerario victorioso, que los patriotas deben haber capturado a los portadores de esta correspondencia.

Apóyanse nuestras deducciones, entre otras, en las siguientes pruebas: Dice en sus memorias Juan Spikerman, uno de los 33 cruzados, después de relatar el combate de San Salvador (21 de Abril de 1825): "A las diez de " la noche nos acercamos a Mercedes, pero como hubiese sabido Lavalleja " que los enemigos estaban sobre las armas, atrincherándose y formando " cantones con los vecinos del pueblo, no encontró oportuno hostilizar la " población, y en la misma noche contramarchamos en dirección a las puntas " del Arroyo Grande. Desde entonces fué necesario ocultarnos de día y " marchar únicamente de noche, esparciendo bomberos y exploradores a to- " dos lados".

"*Con estas precauciones conseguimos tomar todos los chasques que man-* " *daban de Mercedes a Montevideo, y sólo fuimos sentidos cuando llegamos* " *a San José*".

El Dr. Nicolás Herrera, oriental al servicio de Lecor, al dar impresiones de lo que se sabe en Montevideo, dice al Dr. Lucas Obes, residente en Río de Janeiro, por carta fechada el 3 de Mayo de 1825 (los patriotas en este día ya estaban en Canelones): "El Barón de la Laguna, luego que supo que " intentaban el desembarco en nuestras costas por avisos fidedignos de Bue- " nos Aires, puso su confianza en Frutos Rivera" ..... "y le encargó de " dirigir la empresa de agarrar a los anarquistas agresores.

. . . .

" Pasaban días y el Barón no recibía ni una letra, ni de Barreto ni de " Fructuoso, y aunque él auguraba bien de este silencio, yo le dije en re- " unión de la Comisión Imperial, que todo era resultado de *estar intercep-*

" *tada la comunicación y tomados todos los pasos por los enemigos;* él creyó " que era una idea melancólica y esperaba los partes, pero en vano".

. . . .

. . . .

" Asómbrese Vd. de nuestra situación: de Entre Ríos, Rincón de las Galli- " nas, Paysandú, Cerro Largo, etc., nada, nada sabemos, *porque todas las* " *comunicaciones están cortadas...*".

En otra carta que lleva fecha 5 de Mayo, se lee el siguiente párrafo: "Lavalleja se ha venido hasta las puertas con un puñado de hombres, y ha " desarmado 213 soldados brasileiros, *sin más que interceptar todas las co-* " *municaciones e ir tomándolos en detalle...*".

En una de las cartas interceptadas y suscrita por Joaquín Antonio Alencastre, en Maroñas, el 17 de Mayo de 1825, se lee: "Sinao chega Felipe " Neri, ainda hoje nao sabíamos do destino de V. E. e sua tropa, *tal* " *tem sido a interceptaçao de nosas correspondencias*".

Como podrá apreciar el investigador, esta correspondencia aclara, corrobora o amplía ciertos detalles históricos, que es precisamente lo que prometimos hacer publicando este BOLETÍN HISTÓRICO.

La sublevación del 14 de Diciembre de 1829

Consecuente también con lo ya expresado en la presentación del número anterior del BOLETÍN HISTÓRICO, en el sentido de contribuir a aclarar, confirmar o rectificar episodios militares, incluímos en éste una reconstrucción de *la sublevación del* 14 *de Diciembre de* 1829, a base de documentación inédita, existente en el Archivo del Estado Mayor General del Ejército.

Este hecho insólito, desprovisto de trascendencia política, puede ser analizado minuciosamente a través de una abundante documentación y que por lo mismo, creímos más conveniente e interesante trabajarla en la forma que la presentamos, es decir, a manera de relato.

Coronel *Vázquez Ledesma.*

ORDENES GENERALES DEL 3.er CUERPO DE EJERCITO

27 de Febrero a 31 de Diciembre de 1827

Orden General del Ejército en San Gabriel
Día 27 de Febrero de 1827

Se reconocerá por Jefe del Estado Mayor en el Tercer Cuerpo del Ejército, al Teniente Coronel Don Félix Garzón; y por Ayudantes de él, al Capitán Don Calixto Calderón y Tenientes Don Manuel Collado y Don Pedro Malavia = *Mansilla* = Santo = Mártires = de Marte = Memorables.

Idem
28 de Febrero

Artículo 1.º = Por repetidas órdenes, se tiene mandado y designada la hora de entregar los partes diarios a este Estado Mayor y algunos Cuerpos dejan de verificarlo; nuevamente se previene que ninguna circunstancia impida en adelante el hacerlo, y se espera de los señores Jefes darán el mejor cumplimiento a esta orden.

2.º = S. E. el señor General en Jefe ha resuelto que los señores Jefes de los Cuerpos hagan a la mayor brevedad, las propuestas de las vacantes que tengan, advirtiendo que de las que tuviesen pendientes manden el duplicado.

3.º = A las dos de la tarde debe estar pronto el Ejército para marchar; a cuya hora se avisará el orden en que debe verificarlo.

4.º = El Sargento 2.º Manuel Farías, del Regimiento N.º 1 de Caballería, ha sido sorprendido robando en la casa de un vecino; por lo que ha dispuesto S. E. sea depuesto de su jineta al frente del Regimiento y castigado con cien palos.

5.º = En la Orden General del 23 del presente, se ha dado a recono-

cer por Coronel efectivo, al Teniente Coronel Aguirre; y ahora se advierte que no lo es sino graduado.

6.º = Los señores Jefes de los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor, *una relación de los prisioneros que no hayan sido destinados al servicio de* los de su mando = *Mansilla* = Seña = Victoria.

1.º de Marzo en marcha

Sin novedad.
Seña = República.

2 de Marzo
Orden del Cuerpo en el Arroyo de Santa María

Los señores Jefes de los Cuerpos harán se reparen los carruajes en la parte que necesiten recomposición; ensebándolos después, dejando a su discreción el que se hagan algunos ejes de repuesto, de la madera que proporciona el monte.

2.º = Las caballadas y boyadas se separarán al frente de los campamentos de Artillería e Infantería, atrás del pajonal donde se encuentra buen pasto; o buscando en sus cercanías el lugar más aparente al pastoreo, debiéndolos acercar a oraciones y retirarlos después de hecha la descubierta del día siguiente.

3.º = Las reses que consumen los Cuerpos se carnearán sin cuero; reteniendo los señores Jefes los que crean suficientes para el retobo y servicio de sus rodados, remitiendo los demás al Parque, de cuyo recibo se encargará el Comandante de él = *Alegre.*

Santo

El Pabellón = Argentino = Triunfó.

3 de Marzo
Idem

Los partes diarios que se remiten de los Cuerpos al Estado Mayor, en el caso de haber prisioneros, dispersos o desertores, serán acompañados de otro nominal.

2.º = El toque de distribución en el Estado Mayor será repetido por todos los Cuerpos y servirá para el reparto de las reses; los que fueren nombrados para el carneo se hallarán frente a sus campamentos, para recibirse de las reses que les corresponden.

3.º = El sebo que resulte del carneo se pasará en su totalidad al Parque, por dos días consecutivos = *Alegre*.

Adición

4.º = Al cerrar la noche se apagarán todos los fogones, sin que en esto haya excepción alguna.

Santo

El Ejército = Cubierto = de laureles.

(Faltan las Ordenes Generales hasta el 11 de Marzo).

. . . .

Porta Estandarte del 1.er Escuadrón, al Sargento distinguido D. Mariano Obreedor.

Regimiento N.º 2 de Caballería

Por Comandante del 3.er Escuadrón, al Sargento Mayor D. Victorio Llorente; por Sargento Mayor, a D. Santiago Albarracín; por Capitanes de la 1.ª del 1.º, al Ayudante Mayor Don Mariano Buedo; de la 2.ª del 1.º, al Teniente 1.º D. Manuel Ortiz; de la 1.ª del 2.º, al Teniente 1.º D. Juan Francisco Hoyos; y de la 1.ª del 3.º, al Ayudante Mayor D. Eduardo Luna — Por Ayudantes Mayores: del 1.er Escuadrón, al Teniente 1.º D. Miguel Calderón; del 2.º, al Teniente D. Faustino Velazco, y del 3.º, al de la misma clase D. Wenceslao Paunero — Por Tenientes 1.os: de la 1.ª del 1.º, al 2.º D. Mariano Castellanos; de la 2.ª del 1.º, a D. Diego Wilde; de la 1.ª del 2.º, a D. Manuel López; de la 2.ª del 2.º, a D. Félix Buedo, y en la 2.ª del 3.º, a D. Angel Dacal — Por Tenientes 2.os: de la 1.ª del 1.º, al Alférez D. Francisco Ramón Campero; de la 2.ª del 1.º, a D. Dionisio Tejedor; de la 1.ª del 2.º, a D. Domingo Arias y de la 2.ª del 2.º, a D. Juan Ramón Díaz; por Alféreces 1.os: de la 1.ª del 1.º, al 2.º D. Domingo Sánchez; de la 2.ª del 2.º, a D. Manuel José Conget; de la 1.ª del 3.º, a Carlos Paz; y de la 2.ª del 3.º, a D. Lorenzo Escobar; por Alféreces 2.os: de la 1.ª del 1.º, al Sargento 1.º José Eusebio Peralta; de la 2,ª del 1.º, al Porta Estandarte D. Vicente Monje; y de la 2.ª del 3.º, al Sargento 1.º D. Juan Francisco Barroso; por Porta Estandarte del 3.º, al Cadete D. Mariano Castellanos.

Regimiento N.º 4 de Caballería

Por Comandante del 2.º Escuadrón, al Sargento Mayor D. Jaime Montoro; y por Sargento Mayor, al Capitán D. Mariano Artayeta; por Capitán *de la 1.ª del 1.º, al graduado de esta clase D. Tomás Muniz; y de la 1.ª* del 2.º, al de la misma clase, D. Alejandro Danel; por Ayudantes Mayores del 1.er Escuadrón, al Teniente 1.º D. Rufino Amigorena; y del 2.º, al de la disma clase D. Claudio Dandeleux; por Tenientes 1.os de la 1.ª del 2.º, al de esta clase 2.º, D. Benito Aráoz; y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase agregado, D. Manuel González Alderete; por Tenientes 2.os: de la 1.ª del 2.º, al Alférez Don Andrés Tarragona; y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase D. Carlos Ansoategui; por Alféreces de la 1.ª del 2.º, al Cadete D. Antonio Cosio; y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase D. Ml. Arsac.

. . . .

Regimiento N.º 8 de Caballería

Por Comandante del 2.º Escuadrón, al Sargento Mayor D. Juan Isidoro Quezada; por Teniente 1.º de la 2.ª del 1.º, al de esta clase 2.º, D. Gerónimo Cáceres; por Teniente 2.º de la 1.ª del 2.º, al Alférez D. Máximo Arteaga; por Alférez de la 1.ª del 1.º, a D. José Maciel; por Alféreces 2.os de la 1.ª del 2.º, al Porta Estandarte del 1.er Escuadrón, D. Hipólito Texera; y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase Don Ramón Díaz; y por Porta Estandarte del 1.er Escuadrón, al Cadete D. Nicolás Zermeño; y del 2.º, al Sargento 1.º Domingo Arrieta.

Regimiento N.º 16

Por Comandante del 1.er Escuadrón, al Sargento Mayor D. Vicente Balbastro; por Sargento Mayor, al Capitán D. Francisco Olmos; por Capitán de la 1.ª, al Ayudante D. Juan de Dios Reina; por Ayudante Mayor del 2.º, al Teniente 1.º D. Eustaquio Frías; por Teniente 1.º de la 1.ª, al de esta clase 2.º D. Justo Rufino Guatí; por Teniente 2.º, al de la misma clase agregado, D. Eusebio Castaño; por Alférez de la 2.ª, al Sargento 1.º Anselmo Garay; y por Porta Estandarte del 2.º, al Cadete D. Luis Crespo.

Regimiento de Colorados

Por Comandante de Escuadrón, al Sargento Mayor D. Mariano Pestaña; por Sargento Mayor, al Capitán D. Eulalio Farías; por Capitán de la 2.ª del 2.º, al Ayudante Mayor D. Antonio Espinosa; por Teniente 1.º de la 1.ª del 2.º, al de esta clase 2.º, D. Ramón Iglesias; por Teniente 2.º de la 2.ª del 2.º, al Alférez D. Fructuoso Allende; por Alférez de la 1.ª del

2.º, al Sargento Lorenzo Villa; y de la 2.ª del 2.º, al Porta Estandarte D. Felipe Ruiz; y por Porta Estandarte del 1.er Escuadrón, al Sargento Remigio Correa.

Batallón N.º 1 de Cazadores

Por Teniente Coronel, al Sargento Mayor D. Isidoro Larraya; y por Sargento Mayor, al Capitán D. Melchor Alvarez.

Batallón N.º 2 de Cazadores

Por Teniente Coronel, al Sargento Mayor D. Agustín Ravelo; y por Sargento Mayor, al Capitán D. Anastasio Encina. Por Capitanes de la Compañía de Volteadores, al de la misma clase D. Lorenzo Merlo; de la 1.ª, al Ayudante Mayor D. Raimundo La Fuente; y de la 3.ª, al Teniente del Regimiento N.º 8 de Caballería, D. Romualdo Alvarez. Por Teniente 1.º de Volteadores, al Teniente 2.º D. Esteban Montaña; por Tenientes 2.os de Carabineros, al Sub-teniente D. Eufrasio Revelo; y de la 1.ª, al de la misma clase D. Mariano Escalada. Por Sub-teniente de la 1.ª, al de la misma clase agregado, D. José María Berruti; y por Sub-teniente de Bandera, al Sargento 1.º Distinguido D. Francisco Recalde.

Batallón N.º 3 de Cazadores

Por Teniente Coronel, al Sargento Mayor D. Pedro José Díaz; por Sargento Mayor, al Capitán D. Cipriano Miró; por 1.er Ayudante, al Teniente 1.º D. Francisco Millán; por 2.º Ayudante, al de la misma clase D. Tomás Aragón; y por Sub-teniente de Bandera, al Sargento 1.º D. Vicente Reyes. Por Capitanes: de la 2.ª Compañía, al Teniente 1.º D. Juan de Dios Marsola; de la 3.ª, al de la misma clase D. Andrés Gómez; y de Volteadores, al 1.er Ayudante D. Celedonio Rodríguez; por Tenientes 1.os de la Compañía de Carabineros, al de esta clase agregado, D. Miguel Giles; de la 2.ª, al Teniente 2.º D. José Rodríguez; de la 3.ª, al Sub-teniente del N.º 1 de Caballería, D. Miguel Alegre; y de la 4.ª, al Teniente 2.º agregado D. Juan José Pérez. Por Tenientes 2.os de Carabineros, al Sub-teniente D. Juan Medeiros; de la 1.ª, al Sub-teniente agregado D. Jacinto Castilla; de la 2.ª, al de la misma clase D. Manuel Méndez; de la 3.ª, a D. Fernando Latorre; de la 4.ª, al Sub-teniente de Bandera D. Saturnino Rebuelta; y de Volteadores, al Sub-teniente agregado D. Ignacio Irigoyen. Por Sub-tenientes de Carabineros, al Cadete D. Ildefonso Correa; de la 2.ª, al Sub-teniente de Bandera D. Teodoro Tejerina; de la 3.ª, al Sargento 1.º D. Pedro Casariego; y de Volteadores, al Sargento 1.º D. Marcos Rincón.

Batallón N.º 5 de Cazadores

Por Capitanes de la Compañía de Volteadores, al de la misma clase D. Gerónimo Costa; y de la 4.ª, al 1.er Ayudante D. León Ares; por 1.er Ayudante Mayor, al de esta clase 2.º (inconcluso).

. . . .

Regimiento de Artillería Ligera

Por Comandante del 2.º Escuadrón, al Sargento Mayor D. Juan Antonio Vázquez; por Sargento Mayor, al Capitán D. Benito Nazar; y por Capitán de la 2.ª del 1.º, al de la misma clase agregado D. Juan Arengreen. Por Tenientes 1.os: de la 1.ª del 2.º, al Teniente 2.º D. Julián Martínez; y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase agregado D. Carlos Eduardo Wlost; por Teniente 2.º de la 2.ª del 1.º, al Alférez D. Joaquín Vedia; por Alférez de la 2.ª del 1.º, al Porta Estandarte D. Eduardo Escola; y por Porta Estandarte del 2.º Escuadrón, al Sargento 1.º de Brigada, Julián Jumilla.

2.º = S. E. el señor General en Jefe, ha concedido su baja del servicio por haber justificado su inutilidad, al Teniente 1.º de la 2.ª Compañía del 2.º Escuadrón del Regimientos de Colorados, D. Ciriaco Otero, con fecha 4 del presente.

3.º = Ayer por la mañana a la vista del Ejército, han sido fusilados por sentencia dictada por S. E., dos portugueses que cometieron el horroroso crimen de asesinar un soldado del Ejército; mas también hace saber que será inflexible en aplicar la Ley, a aquel que, separándose de la senda de la disciplina y la moral, atacase la seguridad de los vecinos pacíficos o violase sus propiedades, como se tiene declarado anteriormente.

4.º = Se reencarga a los señores Jefes de los Cuerpos, el celo sobre el cumplimiento de los artículos de la Orden General del 15 del ppdo., pues ayer han sido castigados 10, que se encontraron galopando por el campo = *Mansilla.*

Cuartel General sobre Santa María — Paso de D. Pedrito — Marzo 11 de 1827
Orden General

El General en Jefe, después de haber tomado cuantas medidas le dictaba su prudencia, para que los soldados del Ejército no se separen absolutamente del campo, a cuyo fin ya ha llamado a los Jefes de División y a los de los Cuerpos repetidas veces, y les ha hecho ver lo perjudicial de dicha separación y prevenido que tomen todas las medidas para que no se verifique, tiene el sentimiento de decir al Ejército claramente, que tales órdenes no han sido cumplidas, lo que no hace honor a los Jefes de Divi-

sión y de Cuerpo; y que de su descuido ha resultado que el Ejército vea diez individuos que le pertenecen, asesinados al otro lado de Santa María, en una área de legua y media de campo, que ha estado sembrado ayer y hoy, a derecha e izquierda, por más de 300 hombres de todos los Cuerpos. En consecuencia, el General en Jefe, cumpliendo con los deberes que la Nación le impone, se ve en la dura pero indispensable necesidad de expedir el decreto siguiente:

Art. 1.º = Todo individuo suelto del Ejército que fuere encontrado a media legua del campo, sin un pasaporte del Jefe del Estado Mayor, será fusilado inmediatamente.

2.º = Todo individuo sea cual fuere su graduación ó clase, que mandase a otro sin pasaporte, a media legua del campo, será fusilado igualmente con el que hubiese mandado.

3.º = Queda prohibido a todos los Jefes del Ejército el mandar partidas al campo con cualquier pretexto o razón, lo mismo que a individuo alguno de su Cuerpo = La infracción a este artículo tiene pena de la vida.

4.º = El artículo anterior no comprende a las partidas que deben destinarse al cuidado de las caballadas.

5.º = A más de las listas de mañana y tarde, se pasarán otras dos en medio del día; y el soldado que faltare a cualquiera de ellas, será castigado con 50 palos.

6.º = El General en Jefe previene que se presentará en el campo de cualquier Regimiento cuando lo creyere conveniente, para hacer pasar lista en él; la falta de muchos individuos a dicha lista, demostrará falta de subordinación en el Cuerpo.

7.º = Los Jefes de División mandarán todos los días a la oración a los Mayores de Detall, a dar parte inmediatamente al General en Jefe, de las faltas que haya habido en las listas del día; los castigos que se hayan hecho por ellas, los nombres de los soldados que hayan faltado, sus Cuerpos y Compañías.

8.º = Estando en marcha el Ejército ,en cada alto se pasará lista inmediatamente. Los Jefes de División tomarán las medidas que crean oportunas, para que igualmente se pase lista de la tropa empleada en las caballadas de los Regimientos.

9.º = Los Jefes de División quedan autorizados para poner guardias y tomar todas las medidas que crean oportunas en sus respectivos campos, para impedir que salga de ellos la tropa.

10.º = Todos los individuos a quienes deba aplicarse la pena capital por este decreto, serán juzgados verbalmente en una Comisión Militar — El Jefe del Estado Mayor será Presidente de ella y dos Jefes del Ejército vocales, sacándolos de la lista por antigüedad y alternando en ellos.

11.º = El General en Jefe ordena a los Jefes de División, que una vez cada día deben presentarse precisamente a darle cuenta de las medidas que hayan tomado; y de las que crean que deben tomarse, para impedir la relajación que se ha introducido en el Ejército, por el robo y separación del campo, así como para participar de las novedades de alguna importancia que hubiere en su División; todo lo que observen y noten que pueda tender al mayor orden del Ejército y honor de la República.

12.º = Esta orden se leerá formadas las Divisiones con sus Jefes y los de los Cuerpos, dándole a este acto la posible solemnidad; y arengando los Jefes de División a los Cuerpos que las componen después de leerla, haciéndoles ver la importancia y necesidad de ella.

13.º = El Coronel Alegre queda encargado de hacer entender esta orden a todos los empleados en el Parque y Hospital, así como al Cuerpo de Facultativos pertenecientes al 3.er Cuerpo.

14.º = A más de los Oficiales encargados de las caballadas, se nombrará cada día un Capitán de servicio que vele sobre la tropa destinada en ellas, y será responsable de cualquier exceso que se cometa por sus individuos; debiendo estar las veinticuatro horas en este servicio, acampando donde estén.

El General en Jefe está íntimamente convencido de que más le conviene a la República tener dos mil soldados buenos, que no seis mil insubordinados y sin disciplina = *Carlos de Alvear.*

(Faltan las Ordenes Generales del 12 y 13 de Marzo).

Cuartel General en marcha — Marzo 14/827

Artículo 1.º = Los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor una relación nominal, de todos los heridos que hayan muerto después de la fecha en que pasaron las relaciones de muertos en la batalla, y otra por separado, de los que hayan muerto de enfermedad.

2.º = Para arreglar las antigüedades de los señores Jefes y Oficiales del Ejército, los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor, una relación con especificación de las fechas en que hayan obtenido sus empleos ó grados, desde la clase de Capitán inclusive, abajo.

3.º = El Cirujano Mayor pasará en adelante, indefectiblemente, los partes diarios de Hospital; especificando la alta ó baja que ocurriese.

4.º = S. E. el General en Jefe, previene que todos los Cuerpos del Ejército saquen diariamente los tamangos de las reses que maten, a fin de que la tropa supla la falta de zapatos.

5.º = De orden de S. E. el General en Jefe, se reconocerán en el Batallón N.º 1 de Cazadores y con la antigüedad de 23 de Febrero ppdo.;

por Capitán de Carabineros, al Ayudante 2.º D. José María Berruti; por Ayudante 2.º, al Teniente 1.º D. Félix Bonfiglio; y por Teniente 1.º de la 4.ª, al de esta clase 2.º D. Mariano Echanagucia; por Teniente 2.º de la 1.ª, al Sub-teniente D. Juan Paez = *Mansilla.*

(Falta la Orden General del 15 de Marzo)

Cuartel General en marcha — Marzo 16
Orden General

Los Cuerpos pasarán hoy mismo a este Estado Mayor, un estado que manifieste las comisiones en que se halla la fuerza empleada, que dan en el parte diario = *Mansilla.*

Orden del 3.er Cuerpo de Ejército — Marzo 17

La fetidez que resulta de la corrupción de los desperdicios de las reses, que después del carneo quedan tirados en el campo y para precaver la influencia nociva que pueda tener en la salud del Ejército:

1.º = Los Abanderados, después del carneo, cuidarán de que se hagan hoyos y se entierre todo lo que quede sobrante en el campo capaz de corrupción; los que no tengan herramientas como verificarlo, harán arrojar a una gran distancia del campamento; siendo su cumplimiento de una utilidad general ,se espera de los señores Jefes velen sobre este particular, a fin de que no haya omisión alguna.

2.º = La casa del vecino Alvarez y sus propiedades, han sido recomendadas por S. E. el señor General en Jefe; y hoy se ha quejado de habérsele tomado vacas lecheras; se espera que los que las tengan las devuelvan = *Alegre.*

(Faltan las Ordenes Generales del 18, 19 y 20 de Marzo).

Orden General del 21

1.º = Por enfermedad del Teniente Coronel del N.º 1 de Caballería, D. Paulino Rozas, ha dispuesto S. E. el señor General en Jefe se encargue del mando de él, al señor Coronel graduado D. Niceto Vega.

2.º = De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Coronel efectivo del Regimiento N.º 3 de Caballería, al de la misma clase graduado D. Angel Pacheco.

3.º = Desde hoy inclusive en adelante, un Ayudante de cada División ocurrirá a este Estado Mayor a las 5 de de la tarde, por la Orden General y Santo.

4.º = Algunos Cuerpos del Ejército no han entregado las relaciones que se pidieron en el Art. 1.º de la Orden General del 14; y se previene que los que no las hayan entregado, lo hagan hoy precisamente.

5.º = Las listas de antigüedad que se pidieron desde Capitán abajo, se omitirán; y en su lugar mandarán las de Jefes únicamente, con expresión de la fecha de los actuales empleos y de los anteriores = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Marzo 22
Orden General

El Regimiento N.º 2 de Caballería y el 16, mandarán cada uno, en el momento, una partida de 12 hombres y un oficial, para recibir caballos.

2.º = Los señores Jefes de los Cuerpos harán recoger hoy todas las balas sueltas que tengan, y las harán entregar al Comandante del Parque.

4.º = El Regimiento N.º 2 de Caballeria nombrará un Oficial y cinco soldados, que deben servir de asistentes a los señores Oficiales y tropa que marchan en el Hospital para el Durazno, advirtiendo que los Cuerpos deben retirar los asistentes que tengan sobrantes, al tiempo de marchar éste.

5.º = S. E. el señor General en Jefe, ordena que el Sargento Mayor graduado, Capitán de Coraceros D. Luciano Brayer, pase a ocupar la vacante del Capitán Rodríguez en el 1.er Regimiento de Caballería.

6.º = Convencido S. E. el señor General en Jefe, de la necesidad que hay de aumentar los Cuerpos de Infantería, se ve obligado a tocar todos los resortes que la necesidad sugiere a este respecto; y ha resuelto lo siguiente: "que los señores Jefes de los Cuerpos hagan reunir todos los negros
" que están en servicio de los señores oficiales y de ellos mismos y aun
" aquellos que hayan dado de alta en los de su mando y los hagan pre-
" sentes en el Cuartel General, hoy precisamente = *Mansilla.*

Orden General del 23 de Marzo

De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerá por Sargento Mayor de Caballería, afecto al Estado Mayor General, al de la misma clase D. Bartolomé Navarrete.

2.º = Mañana a las 8 de ella, deben ser fusilados los desertores aprehendidos del Regimiento N.º 8 de Caballería, Francisco 2.º y Miguel Píris; a este acto, cada Regimiento de Caballería mandará una compañía para formar el cuadro y la División del Regimiento de los reos se colocará frente al patíbulo; el cuadro se formará a caballo al frente del campo del N.º 8, mandado por el Jefe de la División; y el bando de estilo será publicado por el Ayudante Comandante del Estado Mayor, D. Gabriel de la Oyuela.

3.º = S. E. el señor General en Jefe ha concedido su separación del Ejército, a los Tenientes Coroneles D. Paulino Rozas y D. Eduardo Trolé = *Mansilla.*

Orden General del 24

Desde hoy ordena S. E. excusen los Mayores de Detall, el venir a dar parte como se mandó anteriormente.

2.º = Los Cuerpos presentarán hoy mismo a este Estado Mayor General, un estado de la fuerza presente con distinción de clases.

3.º = Antes de las 4 de la tarde presentarán todos los Cuerpos en el Cuartel General, los negros de que se habló en la Orden General del 22, sin exceptuar los pequeños.

4.º = El Sargento Mayor graduado Capitán de Caballería D. Domingo Martínez, ha dispuesto S. E. el señor General en Jefe, pase agregado a este Estado Mayor General.

5.º = Los Cuerpos que tengan enfermos en el Hospital que marcha al Durazno, mandarán recoger inmediatamente el armamento, en la inteligencia que esta tarde se pone en marcha.

6.º = Mañana a las 8 será fusilado el desertor aprehendido del Batallón N.º 5 de Cazadores, Joaquín Felipe Santiago, a cuyo acto concurrirá una Compañía de cada Cuerpo del Ejército para formar el cuadro y el del que depende el reo formará al frente del suplicio; el cuadro se situará enfrente del N.º 5 y será mandado por el señor Coronel Olazábal; y el bando de estilo será publicado por el Ayudante Comandante de este Estado Mayor, D. Juan José Martínez Fontes = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Marzo 25 de 1827
Orden General

El Ayudante del N.º 2 de Caballería, D. Wenceslao Paunero, se ha dispuesto marche mañana para el Durazno, a traer los encargos que hagan los señores Oficiales de los equipajes que allí quedaron, a cuyo efecto cada Jefe de Cuerpo le dará una instrucción por escrito, de lo que necesiten los de su mando = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Marzo 26 de 1827
Orden General

Artículo 1.º = Se reconocerá por Juez (?) de Policía al Teniente Coronel Dn. Martín Albin, y por su Ayudante, al Alférez Dn. Pedro Madera; previniéndose que ningún particular ó vecino del país puede entrar ni salir al campo que ocupa el Ejército, sin presentársele a él en el Estado Mayor.

2.º = Los Cuerpos del Ejército presentarán hoy mismo el presupuesto de dos semanas de socorro para la tropa, debiendo pasarlo también el Parque y Maestranza.

3.º = Desde hoy en adelante se tocará retreta en los campos de los Cuerpos, una hora después de anochecer; y la diana una hora antes del día.

4.º = Los Cuerpos que no hayan pasado la relación de monturas y armamento que les falta, lo harán hoy precisamente.

5.º = De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerán en el Escuadrón de Coraceros, con la antigüedad de 23 de Febrero próximo pasado, por Teniente 1.º de la 1.ª Compañía, a Dn. Carlos Navia; por Teniente 2.º de la misma, al Alférez Dn. Gabino Escobar; por Alférez de dicha, al Porta Estandarte Dn. Luis Ferreira; y por Porta Estandarte de Escuadrón, al Sargento 1.º Mariano Calderón.

(Faltan las Ordenes Generales del 27 y 28 de Marzo).

Cuartel General en los Corrales — Marzo 29 de 1827
Orden General

Artículo 1.º = De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerán en el Regimiento N.º 3 de Caballería, por Comandante del 2.º Escuadrón, al Sargento Mayor Dn. Sixto Quesada; por Sargento Mayor, al Capitán Dn. Juan Ramírez Orellano; por Capitán de la 2.ª del 2.º, al Ayudante Mayor Dn. José Correa; por Ayudante Mayor del 1.er Escuadrón, al Teniente 1.º Dn. Juan Susviela; por Teniente 1.º de la 2.º del 2.º, al Teniente 2.º Dn. José M.ª Ibáñez; por Teniente 1.º de la 1.ª del 1.º, al Alférez Dn. Leandro Susviela; y por Alférez de la 1.ª del 2.º, al Sargento 1.º José M.ª Bustos.

2.º = El señor Coronel Paz, hará que mañana temprano se presente a caballo en este Estado Mayor, el Escuadrón de línea de Nueva Creación = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Marzo 30 de 1827
Orden General

Habiendo tenido parte el Exmo. señor General en Jefe, de que algunos vivanderos que se hallan en el Ejército se oponen a recibir el papel moneda, ha dispuesto:

1.º = Cualquier individuo del Ejército que vaya a comprar alguna cosa a los vivanderos y éstos no quisiesen recibir el papel, den parte inmediatamente a los señores Jefes de sus Cuerpos, a quienes se autoriza de orden de S. E., para que obliguen a venderles a sus súbditos.

2.º = En caso que aun después de esta intimación se rehusasen, se les autoriza del mismo modo para que les embarguen lo que tengan y den cuenta a este Estado Mayor para deliberar.

3.º = Los Cuerpos que no hayan pasado las listas de antigüedad de oficiales, lo verificarán de hoy a mañana, de los dos Capitanes más antiguos solamente.

4.º = El Regimiento N.º 8 dará de baja al Sargento 1.º Dionisio Rosales, el cual pasará a continuar sus servicios en el Regimiento N.º 16.

5.º = Los Regimientos de Caballería que tienen clarines, pasarán a este Estado Mayor una relación de los instrumentarios que tengan.

6.º = De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Capitán de Caballería, al Ayudante Mayor del Regimiento N.º 8 Dn. Cayetano Regalía, cuyo Cuerpo lo dará de baja, y pasará a continuar sus servicios a este Estado Mayor = *Mansilla.*

(Falta la Orden General del 31 de Marzo).

Cuartel General en los Corrales — Abril 1.º de 1827
Orden General

Artículo 1.º = Se ha notado que los caballos pertenecientes a la Artillería, no han sido reyunados; se espera que en cumplimiento de la Orden General del Ejército del 27, lo ejecuten inmediatamente.

2.º = Los Cuerpos de Caballería pasarán una noticia del número de caballos que tienen, regulares é inútiles, y otra del número de caballos que aquí hayan recibido, debiéndolas pasar mañana precisamente.

3.º = Los Regimientos N.º 8, 16 y 2 de Caballería, mandarán un Oficial por Cuerpo con tropa a este Estado Mayor, para apartar los caballos pertenecientes a sus respectivos.

4.º = El Comandante accidental del Escuadrón de línea de Nueva Creación, dispondrá se releve hoy la partida de Colorados que se halla al cuidado del ganado, con otra de un Oficial y 25 hombres de dicho Escuadrón.

5.º = El Escuadrón de línea de Nueva Creación, se presentará mañana en este Cuartel General con todos sus Oficiales = *Mansilla.*

(Falta la Orden General del 2 de Abril).

Cuartel General en los Corrales — Abril 3 de 1827
Orden General

Artículo 1.º = Los Cuerpos de Caballería remitirán a este Estado Mayor General el día 5 del presente, el número de caballos inútiles que a

juicio de los señores Jefes, no puedan hacer cinco marchas con el Ejército.

2.º = De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerá por Teniente Coronel efectivo, al Sargento Mayor de Artillería Dn. Bonifacio Ramos; por Sargento Mayor efectivo, al graduado de esta clase, Capitán de Caballería Dn. Domingo Martínez; por Sargentos Mayores graduados, a los Capitanes: del N.º 1 de Cazadores, Dn. José Antonio Casacuberta; del N.º 2 de íd., Dn. Bernardo Enestrosa; del N.º 5 de íd., Dn. Somt.º Riveró; del N.º 1 de Caballería, Dn. Juan Méndez; y del N.º 8, Dn. Valentín Calderón; y por Capitán graduado, al Ayudante del Estado Mayor, Dn. José Videla; y por Sargento Mayor graduado, al Capitán Dn. Gregorio Aycardo = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 4 de 1827
Orden General

S. E. el señor General en Jefe espera mañana a las doce del día, en el Cuartel General, a todos los señores Jefes que mandan Cuerpos — *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 5 de 1827
Orden General

Buenos Aires, Marzo 19 de 1827.

Las marchas y maniobras del Ejército del mando del Brigadier General Dn. Carlos de Alvear en el territorio del Brasil, hacen un honor distinguido a los fastos militares de la República Argentina. Los brillantes combates del Bacacay y el Ombú y la memorable batalla y victoria de Ituzaingó, elevan a un grado eminente la gloria, y esplendor y se colocan sobre los grandes hechos que las ilustran. El Gobierno reconoce el aprecio y gratitud que se debe a los vencedores del Ejército Imperial; deseando un premio a su mérito, reserva para la terminación de la guerra aquella parte de él, en que la época presente sería inconciliable con la dignidad de la Nación y con los apuros de su Erario. Sobre estos principios, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

1.º = Todos los individuos pertenecientes al Ejército de Operaciones en el territorio del Brasil que se hallaron en la Batalla de Ituzaingó, usarán el distintivo de un cordón de honor que penderá del hombro izquierdo y se enlazará en el ojal de la casaca del costado derecho, con las distinciones siguientes:

El General en Jefe, de oro encadenado con borlas y cabetes del mismo metal.

Los Generales, el mismo cordón y cabetes sin borlas.

Los Jefes, cordón de plata con borla y cabetes de lo mismo.

Los Oficiales, el mismo cordón y cabetes sin borlas.

Los Sargentos y Cabos, cordón de seda blanca y la tropa cordón de lana celeste.

2.º = A todos los individuos de tropa a quienes corresponde la gracia anterior, se les abonará además un año del tiempo de su empeño.

3.º = Los individuos que por gracia anterior se les hubiese cumplido el tiempo de su empeño, serán precisamente licenciados a la terminación de la guerra, y se les abonará por el exceso de tiempo que hubieran servido, el sobresueldo mensual que designa la ley de 10 de Setiembre de 1824.

4.º = El Coronel del Regimiento 1.º de Línea, D. Federico Brandzen y el Comandante de Escuadrón del 2.º, D. Manuel Besares, que murieron gloriosamente en el campo de batalla, pasarán siempre revista de presente en dichos Cuerpos, respondiendo por el 1.º, el Coronel y por el 2.º, el Teniente Coronel, perpetuando de este modo su digna memoria.

5.º = El Ministro Secretario de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda y dará al registro. = *Rivadavia* — *Francisco de la Cruz.*

Los señores Jefes de los Cuerpos pasarán una relación nominal de los Jefes, Oficiales y tropa que se hallaron en la batalla de Ituzaingó.

De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Teniente 2.º del Regimiento de Colorados, al Alférez Dn. Julián Sánchez = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 6 de 1827

Orden General

Artículo 1.º = Por despachos conferidos por el Exmo. señor Presidente de la República, se reconocerán por Coroneles Mayores, a los señores Coroneles Dn. Juan Lavalle y Dn. José María Paz.

2.º = Los Cuerpos que tengan sus caballadas al otro lado del arroyo, las pasarán hoy mismo a esta banda, haciéndolas situar en los mejores pastos que haya a una proporcionada cercanía del campo.

3.º = Los señores Jefes que mandan Cuerpos de Caballería, dispondrán que cada tres o cuatro días galopen en pelo las caballadas de reserva, presenciando este acto un Jefe de cada Cuerpo.

4.º = S. E. el señor General en Jefe, ha dispuesto que el señor Coronel graduado Dn. Niceto Vega, sea dado de baja en el Regimiento N.º 1 de Caballería.

5.º = Se da al Ejército la enhorabuena, porque todas las noticias que ha recibido S. E. están contestes en que los enemigos vienen en dirección a este punto, y en consecuencia se previene a los señores Jefes de Divisiones y Cuerpos que hasta segunda orden, se aproximen a los campos durante la

noche todas las caballadas de reserva y marcha; procurando cubrirlas con tropa de cualquier golpe de mano, y cuidando parcialmente en la mañana hacer descubrir el campo a donde deban dirigirse a pastar, y en donde como en la noche, deberán ser guardadas por fuerza bastante a defenderlas. Del mismo modo se atarán los bueyes necesarios a los rodados de Parque, Hospital y bagajes.

6.º = El Batallón N.º 2 de Cazadores remitirá a este Estado Mayor General, diez fornituras e igual número de bayonetas = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 7 de 1827
Orden General

Sin novedad = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 8 de 1827
Orden General

De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerá por Capitán de Artillería, al Ayudante Mayor Dn. Cayetano Cortinas = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 9 de 1827
Orden General

Artículo 1.º = El Exmo. señor General en Jefe ha tenido del Supremo Gobierno de la República la resolución siguiente, por vía del Ministerio de la Guerra:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1827.

El Gobierno ha dispuesto que, atendida la naturaleza de la campaña y la clase de servicio que exige del Ejército de Operaciones en el territorio del Brasil, se abone durante ella a los Cuerpos de Infantería de dicho Ejército en todas sus clases, el mismo goce que corresponde a la Caballería, desde esta fecha = El infrascrito Ministro Secretario de Negocios Extranjeros en cargo del Departamento de la Guerra y Marina, lo avisa para su conocimiento y gobierno al señor General en Jefe del Ejército = *Francisco de la Cruz.*

Lo que se hace saber al Ejército para su inteligencia.

2.º = El Batallón 2.º de Infantería dará de baja a los trompas alemanes Carlos Tencher y Juan Teodoro, pasándolos al 5.º de Cazadores con sus instrumentos y vestuarios.

3.º = Los Cuerpos del Ejército pasarán un estado de sus caballadas y boyadas con la clasificación de buenos, de buen servicio é inútiles.

4.º = De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerán en el Regimiento N.º 8, con antigüedad de tres del presente: por Ayudante

Mayor del 1.er Escuadrón, al Teniente 1.º Dn. Pedro Pablo Estrada; por Porta Estandartes: del 1.er Escuadrón, al cadete Dn. Luciano Ansuate y del 2.º, al Sargento 1.º José Balde Benito; por Teniente 1.º de la 1.ª del 1.º, al Teniente 2.º Dn. José Costa; por Tenientes 2.os de la 2.ª del 1.º, al Alférez Dn. Apolinario Linera, y de la 2.ª del 2.º, al de la misma clase Dn. José Baes Escobar; por Alférez 1.º de la 2.ª del 1.º, a Dn. Dionisio Montero; por Alféreces 2.os de la 1.ª del 1.º, al Porta Estandarte Dn. Nicolás Zermeño y de la 2.ª del 1.º, al de la misma clase Dn. Domingo Arrieta.

5.º = Debiendo ponerse en marcha el Ejército sobre el enemigo, los Cuerpos que necesiten municiones pasarán una relación para proveerles = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 10 de 1827
Orden General

De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Jefe del Estado Mayor General interino, al señor Coronel del Batallón de Infantería N.º 3, Dn. Eugenio Garzón — *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 11 de 1827
Orden General

S. E. el señor General en Jefe, ha dispuesto que el señor General Mansilla vuelva a hacerse cargo del Estado Mayor General, en virtud de haberse mejorado de las enfermedades que adolecía.

2.º = De orden del Exmo. señor General en Jefe, se reconocerá en comisión en el Estado Mayor, al Ayudante Mayor del Escuadrón de Nueva Creación, Dn. Juan Pablo Vázquez = *Mansilla.*

Cuartel General en los Corrales — Abril 12 de 1827
Orden General

Sin novedad = *Mansilla.*

Orden General del 13 de Abril

El tercer Cuerpo lo mandará el General Paz y se compondrá de las cuatro divisiones siguientes: 1.ª, Regimiento de Artillería, al mando de su Comandante; 2.ª, Batallones 1.º, 2.º y 3.º, al mando del Coronel Garzón; 3.ª, Regimientos 2.º y 8.º de Caballería, al mando del Coronel Zufriategui; 4.ª, Parque y Hospital = *Mansilla.*

Adición a la Orden anterior

De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá a los señores Jefes y Oficiales de los Regimientos que a continuación se expresan:

Regimiento N.° 9 de Caballería

Por Capitán de la 2.ª Compañía del 1.er Escuadrón, al de la misma clase D. Francisco Oribe; por Ayudante Mayor del 1.°, al de la misma clase D. Francisco Lasala; y del 2.°, al Teniente 1.° D. Manuel Maciel. Por Tenientes 1.os de la 1.ª del 1.°, al Teniente 2.° D. Félix Aguiar; de la 2.ª del 1.°, al de la misma clase D. Manuel Vuga y de la 2.ª del 2.°, a D. Rafael Lasala. Por Tenientes 2.os de la 1.ª del 1.°, al Alférez D. Juan Spikerman; de la 2.ª del 1.°, al de esta clase D. Estanislao Alvarado; y de la 2.ª del 2.°, a D. José María Navajas. Por Alféreces 1.os de la 1.ª del 1.°, a D. Francisco Villagra; de la 2.ª del 1.°, a D. Martín Aguirre y de la 2.ª del 2.°, a D. Juan Blanco. Por Alféreces 2.os de la 1.ª del 1.°, al Cadete D. Celestino Alonso; de la 2.ª del 1.°, al Porta D. Pedro Rivero y de la 2.ª del 2.°, al de esta clase D. José María Díaz; y por Porta Estandarte del 1.°, al Sargento 1.° Manuel Domínguez; y del 2.°, al de la misma clase Martín Muniz.

Regimiento N.° 16 de Caballería

Por Comandante del 1.er Escuadrón, al Sargento Mayor D. Francisco Olmos; por Sargento Mayor, al Capitán D. Ignacio Correa; por Capitán de la 4.ª Compañía, al Ayudante Mayor D. Bernardo Navarro; por Ayudante Mayor del 1.°, al Teniente 1.° D. Ramón Ferrer; por Teniente 1.° de la 2.ª, al Teniente 2.° D. Eusebio Castaño; por Teniente 2.° de la 4.ª, al Alférez D. José Susviela; y por Sargento Mayor graduado, al Capitán Indalecio Chenaut = *Mansilla.*

Orden General del 14 en marcha

1.° — Los Cuerpos del Ejército observarán el orden de marcha que diariamente se detallará y los señores Jefes de los de Caballería ordenarán que sus caballadas vengan precisamente al costado y a la altura de cada uno de ellos.

2.° — Se prohibe a todo individuo de tropa el galopar a caballo, bajo las penas siguientes: El Sargento será depuesto de su jineta, el Cabo de su escuadra y el soldado sufrirá 200 palos. Se encarga a los señores Jefes el celo y cumplimiento de esta orden, pues están bien penetrados de su interés.

3.º = Las caballadas serán precisamente encargadas al cuidado de Oficiales; y a más, se les destinará una guardia según está prevenido; y los Oficiales encargados de aquéllas, no permitirán que individuo alguno se separe de su puesto por ningún pretexto; quedando responsables del defecto que se note a este respecto.

4.º = Los carros vendrán a retaguardia de la columna; y los señores Jefes de los Cuerpos dispondrán que las mujeres vengan reunidas a retaguardia de éstos, y la que se encontrare dispersa, sufrirá 50 palos.

5.º = Ningún Oficial de Ejército podrá galopar bajo la pena de suspensión del empleo al que contraviniere, a excepción de algunos que sean destinados en servicio urgente.

6.º = Los Cuerpos, en el momento de haberse mandado tomar caballos para marchar, cuidarán de avisar al Estado Mayor cuando estén listos.

7.º = El tercer Cuerpo, por punto general, emprenderá la marcha una hora después del 2.º Cuerpo = *Mansilla.*

(Falta la Orden General del 15 de Abril).

Orden General del 16 en marcha

1.º = El Batallón N.º 5 de Cazadores dará de baja al cabo Alejandro Bompaid, que era de Lanceros alemanes y pasa a continuar sus servicios en el Regimiento N.º 4 de Caballería.

2.º = Los señores Generales Lavalle y Paz, y los señores Jefes que mandan Cuerpo, se presentarán en el alojamiento del Jefe del Estado Mayor General, luego de haber recibido esta orden = *Mansilla.*

Adición a la Orden que antecede

3.º = Inmediatamente, cada Jefe de Caballería y el Regimiento de Artillería, mandarán una partida de seis hombres al mando de un oficial subalterno.

4.º = Los señores Jefes de los Cuerpos del Ejército, darán un boleto firmado a todo individuo de tropa empleado en el servicio exterior de ellos; en la inteligencia que el que se encuentre sin este requisito, será rigurosamente castigado.

5.º = Los señores Jefes de los Cuerpos harán leer nuevamente a la tropa las órdenes que tratan de deserción y límites de campo, para castigar ó premiar según los términos en que están concebidas, en inteligencia que las gratificaciones que ofrecen aquéllas a los que aprehendiesen ó delatasen los desertores, serán religiosamente pagadas.

6.º = Desde hoy en adelante y hasta segunda orden, los Cuerpos de

Caballería y Artillería tomarán los caballos de reserva antes de oscurecer, para que duerman a la estaca, en una ó más calles, según lo crean los señores Jefes más conveniente; y a la diana los soltarán y tomarán los de marcha, ensillándolos para estar listos para emprenderla cuando se prevenga.

(Falta la Orden General del 17 de Abril).

Orden General en marcha — Abril 18 de 1827

S. E. el señor General en Jefe hace saber al Ejército, que el enemigo tiene circundado de partidas nuestro campo a distancias muy cortas; y con el mayor sentimiento ha recibido el parte de que 15 hombres que se han separado de la columna, han sido degollados por ellas; en esta virtud, los señores Jefes de los Cuerpos harán entender esto mismo a los de su mando.

Cuartel General en Bagé — Abril 19 de 1827
Orden General

Sin novedad = *Mansilla.*

Cuartel General en Bagé — Abril 20 de 1827
Orden General

1.º = El Regimiento N.º 3 de Caballería dará de baja al Teniente 2.º agregado D. Manuel Barda y pasa a continuar sus servicios agregado a este Estado Mayor.

2.º = Se recomienda nuevamente el contenido del Artículo 4.º de la Orden del 16, pues no se debe esperar más prevención al respecto = *Mansilla.*

Abril 21

Sin novedad = *Mansilla.*

Abril 22

Sin novedad = *Mansilla.*

Abril 23

Sin novedad = *Mansilla.*

Orden General del 24

Artículo 1.º = Los Batallones, Cuerpo de Artillería. Parque, Hospital, carruajes de los Cuerpos de Caballería y demás piquetes que componen esta División, estarán listos a marchar a la 1.ª orden.

2.º = Se prohibe que ningún individuo que no esté comisionado en caballadas y boyadas, salga fuera del foso que circunda esta población.

3.º = Los Oficiales que están al cuidado de las caballadas, serán prevenidos de no separarse a más distancia de un cuarto de legua con aquéllas. y precisamente a retaguardia de la población y sobre el río. También lo estarán de aproximarse prontamente en caso de cualquier novedad ó toque de alarma, a sus respectivos Batallones.

4.º = Los fusiles que necesiten recomposición, serán entregados por sus respectivos Batallones al señor Comandante Ramos = *Garzón.*

Abril 25

Sin novedad = *Garzón.*

Abril 26

Sin novedad = *Garzón.*

Abril 27

Sin novedad = *Garzón.*

Abril 28

Sin novedad = *Garzón.*

Abril 29

Sin novedad = *Mansilla.*

Cuartel General en Bagé — Abril 30 de 1827
Orden General

Gloria a la República Argentina y oprobio al Tirano del Brasil.

El destino ha inclinado su balanza en favor de la República, y el duplo de las fuerzas del Emperador, aun no es bastante a oponerse a su progreso. El 7 del presente, una expedición brasileña compuesta de dos corbetas, un bergantín, una goleta y guarnecidas con 654 hombres, intentó seguir la profanación de nuestro suelo patrio, queriendo con su planta ominosa, aun manchar la tierra de Patagones; mas la gloria del 19 y 20 de Febrero, no han podido dar lugar al más leve mal suceso, y los valientes y tropa de Patagones, siguiendo aquel ejemplo, desplegando su patriotismo y valor, vencieron a los invasores. El fruto de esta victoria ha sido 31 oficiales, 523 soldados y marineros, 3 buques de guerra a excepción de la corbeta "Duquesa de Golfas" que naufragó en un banco, quedando prisioneros y gran número de municiones y pertrechos. Los restos de la tropa quedaron muertos en el campo y entre ellos el Comandante en Jefe de la expedición.

Tan interesante acontecimiento debe tener por nuestra parte, el justo atributo a que se ha hecho acreedor. A cuya virtud, a las 12 del día de hoy hará la artillería una salva de 15 cañonazos, incienso bien merecido por la diosa de las victorias.

De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Capitán de Milicias, al Teniente D. Juan Francisco Fernández = *Mansilla.*

Mayo 1.º

Si novedad = *Desa.*

Cuartel General en Bagé — Mayo 2 de 1827
Orden General

Se reconocerá por Ayudante de campo de S. E. el General en Jefe, al Teniente Coronel graduado Dn. Segundo Roca.

Santo

Disciplina — es el alma — de la milicia.
De orden de S. E., *R. A. Desa.*

Cuartel General en Bagé — Mayo 3 de 1827
Orden General

Los señores Jefes de los Cuerpos del Ejército harán recoger las balas sueltas que tengan y las entregarán en el Parque.

Servicio

Batallón de Infantería N.º 2.

Santo

La libertad = triunfará = de la tiranía.

Adición a esta orden

El Teniente 1.º D. Tomás Viana y el Alférez Dn. Cristóbal Salvañac, del Regimiento de Artillería, ha dispuesto S. E. pasen a continuar sus servicios al 5.º Batallón de Infantería — R. A. D.

Cuartel General en Bagé — Mayo 4 de 1827
Servicio

Batallón N.º 3 de Cazadores.

Santo

La Libertad = su posición = ostenta.

Cuartel General en Bagé — Mayo 5 de 1827
Servicio

Batallón N.º 5 de Cazadores.

Santo

Mayo = hijo = de la Victoria.

Cuartel General en Bagé — Mayo 6 de 1827
Orden General

1.º = En adelante, los Cuerpos darán cuenta en el parte diario, de las prendas de armamento, vestuario y demás que se lleven los desertores que tengan.

2.º = El Batallón N.º 5 de Cazadores dará de baja al soldado Eschenberges y pasa a continuar sus servicios al N.º 8 de Caballería — *Desa.*

Santo

La campaña = terminada = con gloria.

Cuartel General en el Arroyo del Quebracho — Mayo 7 de 1827
Santo

La Libertad = brilla = en América = *Desa.*

Día 8

Sin novedad.

Santo

La marcha = interrumpe = el tiempo.

Día 9

Sin novedad.

Santo

El Ejército = sigue = su destino.

Cuartel General en marcha — Mayo 10 de 1827
Orden del Tercer Cuerpo

Se reconocerán por Ayudantes del Estado Mayor Divisionario, al Capitán de Caballería Dn. Cayetano Regalía y al Alférez de la misma arma Dn. Florencio Pinilla = *Garzón.*

Santo

Vigilancia = es preciso = en campaña.

Cuartel General en marcha — Mayo 11 de 1827

Sin novedad.

Santo

El ejercicio = hace = instruídos.

Cuartel General en marcha — Mayo 12 de 1827
Orden General

S. E. el señor General en Jefe, dispone que el cirujano de la ambulancia del N.º 16, Dn. Fermín Ferreira, pase al 3.er Cuerpo a las órdenes del señor General Paz.

Santo

El servicio = militar = recto.

Seña particular

Alerta.

R. A .D.

Cuartel General en el Río Negro — Mayo 13 de 1827
Orden General

1.º = De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Comandante del 1.er Escuadrón del Regimiento N.º 9 de Caballería, al Sargento Mayor D. Manuel Soria.

2.º = El Regimiento de Artillería Ligera dará de baja a Francisco Mendoza y pasa a continuar sus servicios en el Regimiento N.º 8.

Santo

La vigilancia = en el servicio = esencial.

Seña particular

Actividad.

Ramón A. Desa.

Cuartel General en el Río Negro — Mayo 14 de 1827
Orden General

1.º = De orden de S. E. el señor General en Jefe, se reconocerá por Sargento Mayor efectivo de línea y 2.º Jefe de la División de la Colonia, al mando del señor Coronel Arenas, al Capitán graduado de aquella clase Dn. Celedonio Escalada, y por Secretario político y militar del Ejército, a Dn. Juan Andrés Gelly.

2.º = El Regimiento N.º 8 de Caballería dará de baja al soldado Martín Sosa y pasa a continuar sus servicios en el N.º 9.

Santo

El día = grande = se acerca.

Seña particular

Constancia.

R. A. Desa.

Cuartel General en las puntas del Río Negro — Mayo 15 de 1827
Orden General

Los enemigos que, sin temblar, no les es permitido presentarse a la vista de las columnas de la Independencia, han esperado que estuviésemos a una gran distancia de Bagé, para entrar ostentosamente a un pueblo inerme: En esta virtud y conviniendo a las presentes circunstancias, ordena S. E. a todos los señores Jefes de los Cuerpos, no permitan que en la otra banda del arroyo quede ni en lo sucesivo se aparte caballada, boyada, etc., ni tampoco den licencia a individuo alguno para pasar al otro lado.

Santo

Loor = a los mártires = de la Patria.

Seña particular

Memoria.

R. A. Desa.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 16 de 1827
Santo

El tiempo = favorece = las marchas.

Seña particular

Bueno.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 17 de 1827
Santo

La libertad = en América = se honra.

Seña particular

Celo.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 18 de 1827
Orden General

1.º = Desde hoy se tocará la retreta a la oración en punto, de cuya hora en adelante ningún individuo podrá salir del campo que ocupe su Cuerpo. Y al que contraviniendo esta orden se encontrase fuera de este límite, S. E. el General en Jefe le impone pena de la vida.

2.º = En órdenes anteriores, se ha prevenido se repitan los toques que se señalan por el Estado Mayor General; mas se observa que no sólo no los repiten algunos y otros invierten esta orden, sino que propagan toques generales que el Estado Mayor no indica. En esta virtud, se previene se ciñan los Cuerpos en los toques generales, a los que se anuncien por el Estado Mayor.

3.º = De orden de S. E. el General en Jefe, se reconocerán por Sargentos Mayores graduados, a los Capitanes: del N.º 2 de Cazadores, Dn. Doroteo Donado; del N.º 2 de Caballería, Dn. Casimiro Rodríguez, y del N.º 3 de íd., Dn. Guillermo Smith.

Santo

Obediencia = base = de la milicia.

Seña particular

Orden.
De orden de S. E.

Ramón A. Desa.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 19 de 1827
Santo

Sin constancia = los sacrificios = se malogran.

Seña particular

Los sacrificios.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 20 de 1827
Santo

La Patria = en alas = de la victoria.

Seña particular

Viva.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 21 de 1827
Orden General

1.º = De orden de S. E. el General en Jefe, se reconocerá por Sargento Mayor graduado, al Capitán del N.º 1 de Cazadores D. Francisco Dormoy, con la antigüedad del 18 del presente.

2.º = Los Cuerpos del Ejército remitirán a este Estado Mayor, a la brevedad posible, las listas de revista y la asignación de los meses de Abril y Mayo.

R. A. Desa.

Santo

El sol = se prepara = para lucir.

Seña particular

Hermoso.

Día 22
Orden General

S. E. el General en Jefe, con esa fecha ha expedido el decreto siguiente:

Dn. Carlos Ma. de Alvear, Brigadier de los Ejércitos de la República y General en Jefe del de Operaciones sobre el Brasil:

Considerando que no es justo que los individuos del Ejército, así de línea como de milicias, que obtengan licencias temporarias por asuntos particulares, continúen gozando del sueldo por el tiempo de su licencia, lo

mismo que los que permanecen en campaña y servicio activo, el General en Jefe ha acordado y decreta:

1.º = Todo individuo del Ejército de línea ó de milicias, que para atender sus asuntos particulares solicite y obtenga licencia temporaria, cesará en el goce del sueldo que disfruta desde el día que se le conceda la licencia, hasta su reincorporación al Ejército.

2.º = El Jefe encargado del Estado Mayor General, dispondrá se abra un registro en que se anoten las licencias que se concedan y los pasaportes que se expidan a los Jefes, Oficiales y soldados de línea y de milicias.

3.º = El Jefe encargado del Estado Mayor General, cuidará de pasar a la Comisaría del Ejército, noticia de todo pasaporte y licencia temporaria que se conceda.

4.º = Por la Secretaría del Ejército se transcribirá el presente decreto a la Comisaría, en copia legalizada.

Cuartel General sobre el Yaguarón, Mayo 22 de 1827.

Carlos de Alvear.

Santo

El Ejército = descansará = victorioso.

Seña particular

Unión.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 23 de 1827
Orden General

El Cirujano Mayor del Ejército pasará al Estado Mayor, en el día de hoy, un estado de todos los enfermos que tiene a su cargo; del mismo modo pasarán los Cuerpos con distinción de clases, de los que tienen en sus respectivos, sin incluir los que se hallan en el Hospital General, de que ya se le pide noticia al Cirujano Mayor = *Desa.*

Santo

La libertad = y la Justicia = en América.

Seña particular

Respeto.

Cuartel General en Yaguarón — Mayo 24 de 1827
Orden General

De orden de S. E. el señor General en Jefe, el señor General Dn. José María Paz, queda encargado desde hoy del Estado Mayor General del Ejército.

Santo

El sol = de Mayo = majestuoso.

Seña particular

Brillará.

Día 25

Sin novedad.

Santo

El día = grande = de la República.

Seña particular

Hoy.

Ramón A. Desa.

Día 26

Sin novedad.

Santo

El Ejército = sigue = la victoria.

Seña particular

Viva.

Cuartel General en marcha — Mayo 27 de 1827
Orden General

1.º = De orden de S. E. se previene lo que tantas veces está advertido, que no se separe del campo individuo alguno; pues a más de la indisciplina que esto produce y que se ha tratado precaver por repetidas órdenes dadas al efecto, es también peligroso por haberse dejado ver partidas enemigas a la inmediación. Se espera que el celo de los señores Jefes se extenderá principalmente a los soldados de las caballadas, que son los que regularmente corren el campo.

2.º = El Capitán encargado de las carretas pasará al Estado Mayor en el día de mañana, una relación nominal de todos los peones que tiene a su cargo, expresando en ella el servicio que cada uno hace y el destino en que se halla.

3.º = Los bueyes de Artillería, Parque y Hospital, pasarán la noche atados y a la inmediación ó en el mismo campo, sirviendo esta orden para lo sucesivo interín no se prevenga lo contrario.

Ramón A. Desa.

Día 28

Sin novedad.

Santo

Iguales son = la luz = y la libertad.

Seña particular

Firmeza.

Día 29

Sin novedad.

Santo

La libertad = sacrificios = cuesta.

Seña particular

A todos.

Cuartel General en Candiota — Mayo 30 de 1827
Orden General

La división del Ejército en Cuerpos queda extinguida; de consiguiente, así las divisiones de Infantería como de Caballería, se entenderán en derechura con el Estado Mayor General, incorporándose a éste el Estado Mayor Divisionario.

Los Batallones de Infantería que hasta ahora han formado una sola División, compondrán dos: — La 1.ª, de los Batallones 1.º y 5.º, al mando del señor Coronel Videla; la 2.ª, de los Batallones 2.º y 3.º, al del señor Coronel Garzón.

Hace muchos días que se oyen tiros en todas direcciones, sin que se sepa de qué proviene este abuso. Se prohibe ,pues, a todo individuo del Ejército, el que descargue arma ninguna sin conocimiento del Estado Mayor, quien concederá permiso según las circunstancias, cuando sea preciso.

Santo

La estación = no arredra = al guerrero.

Seña particular

Guerra.

Orden General del 31 de Mayo de 1827

A mucha distancia del campo han sido hoy encontrados por S. E., los soldados del N.º 8, Escobar y Rivero, fuera de un Sargento ,un Cabo y dos

soldados más del mismo Cuerpo, que iban por separado. Además, un soldado del Batallón N.º 2 de Cazadores.

Todos han pretextado llevar licencia de diversos Jefes, incompetentes (por supuesto) para concederla. En consecuencia, interín se comprueba y averigua lo cierto, S. E. ha dispuesto que sean puestos en arresto y se tomen los informes que corresponden para remediar tamaño abuso. Al mismo tiempo; ha ordenado se haga saber en la orden, cómo se verifica, encargando de nuevo el cumplimiento de órdenes cuya ejecución se celará incesantemente.

Orden General del 1.º de Junio de 1827

Sin novedad.

Orden General del 2 de Junio

1.º = Por despachos de S. E. el Presidente de la República, se reconocerá por Coronel efectivo de Infantería, al graduado Don José Ma. Aguirre.

El señor Coronel graduado D. Juan Pedro Luna, queda encargado de orden de S. E. del Departamento de la misma arma de este Estado Mayor y bajo su conocimiento el Parque y Maestranza del ramo.

Han sido destinados y quedan incorporados al Ejército, el Teniente Coronel graduado, Sargento Mayor de Infantería D. Hilarión Plaza; Sargentos Mayores: de Caballería, D. Francisco Borja Moyano y de Infantería, D. Ramón Saavedra; Capitán de Artillería D. Eulogio Herrera; Ayudante Mayor de Caballería D. Saturnino Navarro y Teniente 1.º de Artillería D. Juan Salas, y continúan sus servicios en calidad de agregados al Estado Mayor.

Orden General del 3 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 4 de Junio

Se ha notado que los caballerizos de los Cuerpos estropean las caballadas, trayéndolas por entre las zanjas que hay regularmente al costado del camino. Para precaver esto, vendrán éstas, en lo sucesivo, a retaguardia del Parque, por la huella que deje la columna. Se encarga también que no se alejen de los campos dichas caballadas, de modo que siempre queden dentro de avanzadas y que los que las custodian estén con vigilancia.

Las avanzadas no encenderán fuegos por la noche. S. E. el señor General en Jefe quiere se haga entender a todos, que el que contraviniere será castigado hasta con la última pena.

Encárguese también a los Oficiales Comandantes de ellas, que de día

las centinelas estén a pié, haciendo comer sus caballos. Que de noche tengan los caballos ensillados y de día una mitad de ellos, alternando. Las avanzadas pasarán los partes al Estado Mayor.

Adición

Desde hoy en adelante, las avanzadas recibirán como a Jefes de día a cualesquiera de los Ayudantes Comandantes del Estado Mayor, que se apersonen en ellas de día ó de noche.

Orden General del 5 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 6 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 7 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 8 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 9 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 10 de Junio

1.º = S. E. el señor General en Jefe ha visto con dolor que la tropa, para proveerse de leña, destruye los cercos de la estancia inmediata y aun varias casas han sido atacadas para buscar maíz, trigo, etc. — El mismo señor General en Jefe quiere, por lo mismo, se le haga saber que pisamos el territorio oriental, que las propiedades deben ser escrupulosamente respetadas y que el que las atropellase en cualesquiera sentido, será pasado por las armas.

2.º = Se han incorporado al Ejército y de orden de S. E. continuarán sus servicios agregados al Estado Mayor, el Capitán de Caballería D. Eusebio Carro y el Teniente 1.º de Infantería D. N. Oviedo.

Orden General del 11 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 12 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 13 de Junio

1.º = Los cuerpos pasarán a este Estado Mayor, las listas de revista y asignación de los meses anteriores hasta Mayo inclusive, excepto aquellos que ya lo hayan verificado.

2.º = Los mismos Cuerpos pasarán un Estado General de fuerza, armamento, caballos, municiones, etc., y el Parque y Maestranza el suyo correspondiente.

3.º = Desde hoy, cada Cuerpo del Ejército recogerá los cueros de las reses que mata diariamente, haciéndolos estaquear para construir los galpones cuando se prevenga. También recogerán y acopiarán todo el sebo de las reses, del cual después se dispondrá. Los mismos Cuerpos, hoy mismo, entregarán a este Estado Mayor una relación de toda clase de herramientas que tengan y su número; lo mismo ejecutará el Parque.

4.º = Los Cuerpos ocurrirán hoy por papel a este Estado Mayor.

Orden General del 14 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 15 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 16 de Junio

1.º = El lunes 18 del corriente se formará el Consejo de Guerra ordinario, compuesto del señor Coronel de Colorados, D. José Ma. Videla, que será presidente, y de los Capitanes D. Valentín Calderón, del N.º 8 y D. Eduardo Luna, del N.º 2 de Caballería. Será Fiscal, el Sargento Mayor D. Ramón Saavedra, del Estado Mayor. El juicio se hará con arreglo a la Orden de 16 de Diciembre del año pasado, para sentenciar a los soldados Juan José Sosa, Pedro Baldovinos y el paisano Pedro Reynoso, acusados de robo y varios homicidios. Los señores Jefes y Oficiales inmediatos al en que se celebra el Consejo, podrán concurrir a las 4 de la tarde, hora en que debe reunirse.

2.º = El mismo día lunes se formará el Consejo de Oficiales generales, para juzgar al Alférez del N.º 4 de Caballería D. Manuel Arzac, que compondrán los señores Coroneles D. José Videla Castillo, Presidente, y D. José Olavarría y D. Angel Pacheco, vocales. La hora para la concurrencia de los señores Jefes y Oficiales es a las 8 de la mañana, en que debe reunirse.

3.º = Con el objeto de que los señores Oficiales tengan cuanto antes sea posible, los equipajes que quedaron en el Durazno, cada Cuerpo nombrará un Oficial para que, marchando todos a las órdenes del Teniente Coronel D. Ramón Rodríguez, se les proporcione por dicho Jefe los medios de con-

ducción de los de su Regimiento. Además, con ese motivo, podrán hacer a estos comisionados los encargues que les sean precisos, con lo que se precaverá el que se repitan las solicitudes de licencias con el objeto de vestirse.

4.º = Las listas de revista pedidas en Orden General del 13 de Setiembre, estarán en este Estado Mayor mañana a las 9 precisamente, igualmente. los estados cuya demora es ya notable.

5.º = El Batallón de servicio dará todas las noches desde la oración hasta el día, una guardia de 40 hombres y dos Oficiales que se situarán en la puerta de la Iglesia que sirve de hospital, apostando centinelas en las avenidas de la plaza.

6.º = Cada Cuerpo de Infantería mandará a este Estado Mayor una ordenanza, que será relevada cada veinticuatro horas.

Orden General del 17 de Junio

Los Cuerpos de Artillería y Caballería pasarán mañana en el día, una noticia de los lomillos que tengan sobrantes.

Los de Infantería recogerán inmediatamente las piedras de chispa, dejando únicamente dos por cada soldado, pasando a entregar al Parque las que resultaren sobrantes y cuidando de que esta diligencia se haga con la posible exactitud. El encargado del Parque dará noticia del número y estado de servicio, de las que le hubiese entregado cada Batallón.

Todo preso que se mande por el Estado Mayor a los Cuerpos será recibido, dando un recibo que se archivará, devolviéndolo cuando salga el preso.

Desde mañana se relevarán las guardias a las 11, debiendo todas, inclusas las de prevención de los Batallones de Infantería y la de S. E. el General en Jefe, concurrir a la parada en la plaza del lugar, que revistará y despachará el Jefe del Departamento que está de servicio en el Estado Mayor. Concurrirá también el retén de 40 hombres prevenido en la Orden de ayer, el que sin embargo se retirará a la hora designada.

Orden General del 18 de Junio

Los Cuerpos presentarán un presupuesto de media paga para los señores Jefes y Oficiales; y otra a razón de 4 pesos los sargentos, 3 los cabos y 2 los soldados, todo para mañana a las 10.

El 22 del corriente se pasará la revista de Comisario del mes corriente, en el orden siguiente: por la mañana, los Cuerpos de Infantería y Caballería que están inmediatos ó en el mismo pueblo; por la tarde, los de Artillería, Caballería é Infantería que no estén en él, ó a su inmediación.

Mañana a las 10, pasarán los Cuerpos que tengan prisioneros en sus guardias de prevención ó presos destinados por el Estado Mayor ó General en Jefe, una relación nominal de ellos.

En los partes diarios, en el artículo *Subsistencia,* expresarán los Cuerpos desde mañana, el número de raciones que necesiten para la tropa que las toma en él, deduciendo enfermos ú otros empleados que no las perciban allí, calculando las de Jefes y Oficiales, según el arreglo mandado observar por el Gobierno Nacional.

Orden General del 19 de Junio

Se previene al Ejército que todas las carretas que han sido pedidas por los Cuerpos a los vecinos del pueblo, sean devueltas inmediatamente a sus dueños y en lo sucesivo se pidan por el Estado Mayor.

Orden General — 20 de Junio

Mañana a las doce del día habrá en la plaza del pueblo un piquete de 50 hombres de cada Cuerpo de Caballería, menos del Regimiento de Colorados, que vendrá íntegro. Los Batallones de Infantería mandarán 100 hombres. La Artillería y el 2.º de Cazadores, lo harán sólo en el caso que el paso esté fácil y practicable, a juicio de los Jefes.

El Regimiento 16 de Caballería dará de baja al Sargento 1.º, Juan Farías, que pasa a continuar sus servicios al Batallón 5.º de Cazadores, donde será dado de alta.

Se reconocerá por Oficial Ordenanza del Estado Mayor, al Alférez D. N. Sagastegui.

Los Cuerpos de Caballería pasarán mañana a las 10 precisamente a este Estado Mayor, la relación de las monturas sobrantes que se pidió en la Orden del 17.

Orden General del 21

Los soldados de Colorados, Juan José Sosa y Pedro Baldovinos y el paisano carretillero Pedro Reynoso, han sido ejecutados por el crimen de robo y homicidio. Pero no han sido homicidios comunes, sino acompañados de las más horrorosas y agravantes circunstancias. No contentos con saquear la casa del vecino N. Viera en la costa del Yaguarón, asesinaron con la más brutal ferocidad doce personas, entre ellas criaturas hasta de pecho, mujeres y ancianos. Sólo una mujer escapó, la que sin embargo quedó herida y a juicio de los agresores, muerta.

Que este ejemplar, sensible a la verdad, pero preciso, produzca en los soldados de la República el justo horror a crímenes tan atroces y que no vuelvan los perversos a manchar con sus atentados, la gloria y el crédito de un ejército tan digno de consideración por sus sufrimientos.

En la revista de Comisario de mañana, será interventor el Coronel 2.º Jefe de Estado Mayor, D. Ramón Desa.

Pasado mañana 23 del corriente será el Consejo de Oficiales generales, compuesto de los señores Coroneles D. Eugenio Garzón, Presidente; D. Juan Zufriategui, D. Nicolás Medina; Tenientes Coroneles D. Victorio Llorente y D. Sixto Quesada, para juzgar al Teniente D. Miguel Chamorro. Desempeñará el cargo de Fiscal, el Mayor D. N. Artayeta, del 4.º.

Se advierte que en lo sucesivo, por disposición de S. E. el señor General en Jefe, deben ser cinco los que compongan el Consejo de Guerra.

Se hace saber al Ejército, que hoy se ha publicado bando para que los billetes del Banco Nacional circulen y sean recibidos como moneda corriente. Si hubiese resistencia en algunas personas para recibirlos, deberá darse parte al Estado Mayor para que se ponga remedio.

De hoy en adelante, concurrirán diariamente los Abanderados a visitar los enfermos en el hospital, que tenga cada uno de sus respectivos Cuerpos.

Orden General del 22

Por enfermedad del señor Coronel Garzón, nómbrase para Presidente del Consejo de Guerra, al señor Coronel D. José Olavarría. El objeto de este juicio es examinar la conducta militar del Teniente D. Miguel Chamorro, en la sorpresa que sufrió la partida que mandaba en la vanguardia del Ejército, sobre Veleda. El Consejo se reunirá en la casa que sirve al Estado Mayor a las 10 de la mañana.

La guarnición la da mañana y pasado la 2.ª División de Infantería.

Orden General del 23 de Junio de 1827

Soldados = Acabáis de hacer una campaña gloriosa, en que el Pabellón Argentino ha quedado cubierto de laureles y vosotros llenos de una gloria inmortal. Vuestros servicios y sacrificios merecen el aprecio de vuestros conciudadanos y podéis tener el orgullo de pertenecer al Ejército Republicano.

Soldados: lo rígido de la estación y el estado de nuestras caballadas, nos han obligado a tomar cuarteles de invierno; pero éstos no durarán sino dos meses, y estamos a 40 leguas del Río Grande, es decir, en ocho marchas; al entrar la primavera ocuparemos una de las ciudades más ricas del Continente, en la cual estaréis en la abundancia. Cuando salimos del Arroyo Grande, os prometí que triunfaríais y vosotros habéis visto cómo el Ser Supremo ha protegido vuestro valor; desde entonces acá, hemos adelantado sobre 120 leguas y hoy no nos queda más país enemigo que 40 leguas. Soldados, vosotros estáis hoy hombres sin tabaco ni yerba, sin vestuario y sin plata, pero yo os prometo que pronto serán pagados todos los meses que se os deben. Pronto también tendréis tabaco, yerba y vestuario. Es preciso esperar algunos días, porque vosotros sabéis que debe venir de lejos, pero bien

pronto estarán aquí. Habéis peleado y sufrido todo género de privaciones, pero vuestros Generales y Jefes las han sufrido lo mismo, y vosotros y todos han peleado también y se han expuesto a las balas como los soldados de sus Cuerpos, presentes delante de vosotros y conduciéndoos a la pelea, porque todos los individuos del Ejército Republicano son valientes y buenos hijos de la patria. Sin embargo, algunos hijos espúrios de ella y malos soldados, han cometido la infamia de desertar, abandonando de este modo a sus compañeros de armas y una causa que es protegida por el cielo. Yo os quiero, soldados, como a mis compañeros de armas y no quiero engañaros. Sabed que he mandado cubrir de partidas todo el territorio que está a retaguardia del Ejército, que se han tomado las medidas más activas en la Banda Oriental para perseguir a los desertores y puedo aseguraros que de hoy en adelante muy pocos podrán escapar de su delito. Después de esta prevención que os hago, si algún soldado desertare y viese caer sobre él todo el rigor de la ley, no tendrá que quejarse sino de su mala cabeza.

Soldados, cuando yo tomé el mando del Ejército, estábais pobres y desnudos como estáis ahora. Yo os ofrecí que bien pronto estaríais en la abundancia. (Y bien) vosotros fuísteis bien vestidos, bien pagados y equipados, porque vosotros debéis saber que los Jefes que están hoy día a la cabeza del Ejército son los amigos del soldado, porque desde sus más tiernos años se han criado en el polvo de los combates.

La campaña venidera será más útil para vosotros. El Gobierno de la República nos manda grandes refuerzos; muchos de éstos están ya en camino y bien pronto estarán aquí. Los Orientales han ido a juntarse y volverán rápidamente al Ejército.

Tres meses más de paciencia y yo os llevaré a una de las ciudades más ricas del territorio portugués.

Carlos de Alvear.

La anterior proclama alude a la tropa con detención y claridad; desea además S. E. el señor General en Jefe, que los Jefes hagan las explicaciones convenientes, a fin de que produzca el objeto que se ha propuesto.

Se han empezado a notar ya inmundicias, procedentes de los restos de las reses que empiezan a corromperse. Encárgase a los Cuerpos, que tengan el mayor cuidado en conservar limpios sus mataderos é inmediaciones de sus campos.

Los Cuerpos pasarán una relación nominal de los lomilleros que tengan, para mañana a la hora de dar los partes, encargando se haga esta indagación con el esmero posible a fin de que resulte el mayor número de operarios, pues resulta en ello el mejor servicio del Ejército.

Las Divisiones Olavarría y Pacheco nombrarán 10 hombres cada una

con un oficial, que sean inteligentes en cortar y hacer torzales, preparando el cuero convenientemente, los que se pondrán desde mañana temprano a disposición del Teniente Coronel Trolé, quien está encargado de abonar a la tropa dos reales diarios por el trabajo a que son destinados; la Maestranza pondrá también a órdenes del dicho Comandante Trolé, 3 carpinteros con las herramientas necesarias.

El Departamento de Infantería tomará una razón de las carretas desocupadas que hay en el Hospital y Maestranza para darlas a los Cuerpos y que traigan leña ó madera de las que se emplean, y por sus Cuerpos también se tomará razón de las carretas del vecindario.

La División del señor Coronel Pacheco mandará una partida de un Oficial y 30 hombres, cuya partida vendrá al amanecer a recibir órdenes a este Estado Mayor. Esta División deberá mandar a la Maestranza el armamento descompuesto.

Orden General del 24 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 25 de Junio

Sin novedad.

Orden General del 26 de Junio

La primera División de Infantería mandará poner a disposición del Comandante en Jefe de Ingenieros, 20 hombres y un Oficial, que subsistirán hasta segunda orden.

La División Olavarría mandará 2 partidas montadas a las 2 de la tarde de hoy, compuesta cada una de ellas de 8 Soldados, 1 Cabo, 1 Sargento y 1 Oficial.

Mañana da el servicio el Batallón de Cazadores N.º 3. Los cueros de vaca de las reses que se carneen mañana, se entregarán a la Maestranza, al Capitán Vinemelis.

Orden General — Junio 27

Todo oficial que solicite licencia para salir a la Provincia Oriental a asuntos particulares, debe presentar a S. E. el informe del Jefe de su Cuerpo, en que acredite las causas que motivan su pedimento, advirtiéndose que no se concederá licencia por más término que el de 25 días y que se anotarán en este Estado Mayor para hacer cargo al que lo exceda.

Los Cuerpos ocurrirán mañana por papel, tanto para libros de órdenes, listas, etc., como para la tropa.

Los Cuerpos presentarán mañana una relación nominal, de los individuos

de tropa que marcharon desde los Corrales por inútiles para el servicio de las armas, expresando los que se hubiesen inutilizado en acción de guerra ó por causa del servicio y los que fuesen por enfermedad natural ó por otra causa que no fuese del servicio.

En el sumario seguido al Alférez del N.º 1 de Caballería D. Manuel Alarcón, ha recaído el decreto del tenor siguiente = "No resultando del presente sumario mérito alguno para la formación de un juicio, por estar desvanecidas las sospechas que se originaron, póngase al Alférez D. Manuel Alarcón en libertad, haciendo saber este decreto en la Orden del día para satisfacción del interesado".

El Batallón N.º 1 de Cazadores dará la guarnición mañana.

Orden General — Junio 28

Los Cuerpos de Infantería mandarán mañana al Estado Mayor, los albañiles que tengan, a la hora de los partes.

El Batallón 2.º de Infantería mandará 10 hombres con cuchillos a las órdenes del Teniente Coronel Trolé, al paso del arroyo.

El Teniente 1.º D. Francisco Oviedo, que estaba en el Estado Mayor, pasa a continuar sus servicios al Batallón N.º 5.

Mañana da la guarnición el Batallón N.º 3.

Orden General — Junio 29

Sin novedad.

Orden General — Junio 30

Sin novedad.

Orden General — Julio 1.º

Sin novedad.

Orden General — Julio 2

Los Cuerpos, siempre que tengan desertores ó bajas por cualesquier otro motivo, anotarán en el mismo parte diario las prendas de armamento y monturas que quedan, expresando al mismo tiempo si son reclutas ó soldados antiguos ú otra cualesquiera circunstancia a este respecto, cuyo conocimiento pudiera interesar. Mañana y pasado da el servicio la primera División.

Julio 3 — Orden General

Sin novedad.

Julio 4 — Orden General

Los Cuerpos presentarán mañana a las 9 de ella, todos los soldados alemanes que fueron del enemigo, pasando al mismo tiempo a este Estado Mayor una relación nominal de ellos y la planilla de ajustes de cada uno por duplicado, como está prevenido. Dichos soldados vendrán sin armas y en disposición de marchar, como lo verificarán a las órdenes del Capitán D. Alejandro Danel, del N.º 4 de Caballería, que se apersonará igualmente a recibir pasaporte é instrucciones a este Estado Mayor.

Los Cuerpos que formaban las Divisiones de los Coroneles Olavarría y Garzón, se entenderán directamente y por separado con el Estado Mayor.

Se reconocerá por agregado al Estado Mayor, graduado de Capitán, al Ayudante Mayor D. José Ma. Pizarro. El Regimiento N.º 1 de Caballería ocurrirá por las tercerolas que tiene compuestas en la Maestranza y en lo sucesivo se previene por punto general que los Cuerpos, al remitir el armamento, lo hagan adjuntando una relación de las piezas que les faltan.

El Regimiento N.º 2 remitirá su armamento descompuesto.

Los carpinteros que tengan los Cuerpos los remitirán al Estado Mayor, mañana a las 10. Mañana da el servicio el 3.º de Cazadores.

Julio 5 — Orden General

Sin novedad.

Paz.

Julio 6

Sin novedad.

Julio 7 — Orden General

La 1.ª División de Infantería dará mañana 30 hombres para el acarreo de la piedra, a las órdenes del Teniente Coronel Trolé. Igualmente 10 cueros.

Paz.

Orden General — Julio 8

Mañana a las 12 del día se hará una salva de 21 cañonazos, en celebridad del cumpleaños de la Independencia, por la batería que está de este lado.

A solicitud del Comandante de Artillería D. Luis Argerich, se ha servido ordenar S. E. pase a continuar sus servicios al Estado Mayor, en clase de Comandante de la Mesa de Artillería, por considerarse de mayor actividad sus servicios en este Cuerpo.

El Ayudante de Caballería D. Saturnino Navarro, que se halla agregado

a este Estado Mayor General, pasa a continuar sus servicios en su misma clase al Batallón N.º 3 de Infantería.

Aguirre.

Orden General del 9 de Julio

Sin novedad.

Paz.

Orden General — Julio 10

Se previene a los Cuerpos del Ejército nombren un Oficial para que marche a la Capital de la República, con el objeto de conducir los encargues que los Oficiales de sus respectivos Regimientos quieran hacer, debiendo ocurrir los nombrados al Estado Mayor, para los correspondientes pasaportes para su tránsito.

Los Regimientos de Caballería nombrarán dos soldados de confianza para la escolta de S. E. el señor General en Jefe, los que pasarán revista en sus respectivos Cuerpos, como empleados en ese destino.

Orden General del 11 de Julio

El señor Coronel D. José Videla Castillo, queda encargado del mando de la División que se halla situada al otro lado del río, que se compone del N.º 2 de Infantería, Artillería y Parque.

La División de Infantería que mandaba el señor Coronel Videla, queda disuelta y en lo sucesivo se entenderán con el Estado Mayor, los Cuerpos que la componían.

Mañana da el servicio el primer Batallón de Infantería = *Paz.*

Orden General — Julio 12

A solicitud del Comandante del 1.er Escuadrón del Regimiento de Artillería ligera, D. Luis Argerich, se hace saber en la Orden General que dicho Jefe ha hecho renuncia del destino que ocupa en el expresado Regimiento, la que ha sido mandada dirigir al Gobierno.

Faltando los testigos de cuya deposición debían resultar los cargos que se hiciesen al Teniente D. N. Chamorro, del N.º 1 de Caballería, por la sorpresa que sufrió en Veleda la partida que mandaba, S. E. ha dispuesto sea puesto en libertad sobre (en blanco) en el juicio que se le debió formar.

El Batallón N.º 5 dará la guarnición mañana. = *Aguirre.*

Orden General 13 de Julio

Sin novedad = *Paz.*

Orden General — Julio 14

Soldados = Los intereses de la Patria y de vuestro destino me obligan a ausentarme de vosotros; yo llevo sobre mi corazón el haber sido testigo de vuestro heroíco valor, y de esa magnánima constancia con que habéis soportado y sobrelleváis aun toda especie de privaciones.

Soldados, yo cuento como el timbre más glorioso de mi vida el haber sido vuestro compañero de armas y estoy muy satisfecho de la noble comportación que habéis tenido, impenetrables a los tiros del desorden, extranjeros a las cuestiones políticas del país.

Cubiertos de gloria en los campos de batalla, vuestras manos no han *derramado más sangre que la de los enemigos de la República; ved hoy* vuestra historia; contra una conducta tan noble, tan generosa, ¡qué podrán los Genios de la maledicencia!...

Soldados, nadie mejor que yo conoce vuestras necesidades; mi ausencia contribuirá al pronto remedio de ellas; a vuestro frente quedan dignos generales y valientes jefes que se han distinguido en muchas batallas, que son nuestros compañeros de armas y son vuestros amigos.

Soldados, en las grandes crisis se despliegan las grandes virtudes; y vosotros, que las poseéis, os mantendréis constantes, firmes y así conoceréis la obra de vuestros heroicos sacrificios.

Al ausentarme, mi corazón queda entre vosotros. Sois la grande esperanza del Pueblo Argentino; confiad en él y veréis bien pronto la abundancia y vuestras filas aumentadas; entonces, el Pabellón Argentino, confiado a vuestro valor, irá a flamear al otro lado del Yacuy = Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 14 de 1827 = *Alvear.*

Para mañana a las 9 del día, se presentarán en el alojamiento del General Jefe del Estado Mayor, todos los Jefes del Ejército.

Se previene que los Cuerpos que den tropa para el trabajo del puente, la remitirán al toque de diana.

El servicio lo da mañana el Batallón 1.º de Cazadores, y el 3.º dará 30 hombres y un oficial para el trabajo del puente. *Aguirre.*

Orden General — Julio 14

Los Cuerpos presentarán para la hora de la Orden, una relación nominal de los señores Jefes, Oficiales y tropa que hayan ido a la Capital con licencia, en comisión ó de asistentes de los primeros, todo con la posible exactitud.

Orden General — Julio 15

1.º — Mañana a las 12 del día, *estarán* las *Divisiones ó Cuerpos* formados en sus campos.

2.º — Cuando lo indique la salva que se hará en la batería del pueblo, se leerá por los Jefes a la tropa, la orden siguiente: S. E. el señor General en Jefe, con fecha de hoy, dice al General encargado del Estado Mayor lo que sigue: El señor Ministro Secretario de la Guerra y Marina, en comunicación del 7 del corriente, dice al señor General lo siguiente = El infrascrito Ministro se dirige al señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, anunciándole que hoy se ha recibido provisoriamente del mando del Gobierno de la República, el señor D. Vicente López, consecuente a la renuncia hecha del señor D. Bernardino Rivadavia, de que instruye la adjunta nota N.º 767. En su virtud, el señor General en Jefe dispondrá lo conveniente a fin de que, en el Ejército de su mando, sea reconocida como corresponde la autoridad Nacional nuevamente nombrada = Lo que se transcribe al señor General Jefe del Estado Mayor para que, insertándose en la Orden del Ejército, se haga reconocer al nuevo electo = Cuartel General en el Cerro Largo, Julio 15 de 1827 = *Carlos de Alvear.*

Seguido a este acto se dará *un viva la pátria* y otro al Presidente de la República; luego se retirarán los Cuerpos.

3.º — Habiendo S. E. el señor General en Jefe ausentádose del Ejército y por enfermedad del señor General Lavalle, ha pasado al encargado del Estado Mayor una nota en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente: Estando el Ejército en cuarteles de invierno, he resuelto marchar a la Capital de la República, encargando a V. S. del mando del Ejército = *Carlos de Alvear* = Lo que se hace saber al Ejército para su inteligencia.

Soldados

Me he encargado del mando del Ejército, penetrado de vuestras privaciones y de vuestro sufrimiento; ¡pero, cuando la libertad se consiguió sin sacrificios! Los prestaremos nuevos si es preciso, si la República confía en vuestro patriotismo, en vuestro valor y en vuestra disciplina; pero tened entendido que al mismo tiempo que vuestros Jefes se desvelan en vuestra comodidad, no se tolerarán los crímenes ni ninguna clase de indisciplina; y qué diremos del cobarde que desertare o que por sus conversaciones inspirare el desaliento; horror, vergüenza eterna a los viles capaces de esta infamia.

Soldados, el honor de la patria está más que nunca comprometido; espera mucho de nosotros y la salvaremos. *Paz.*

Para mañana da el servicio el Batallón 5.º = *Aguirre.*

Orden General del 16 de Julio

1.º — Los Cuerpos ocurrirán mañana por tabaco a la Comisaría.

2.º — Los de Caballería darán para el 18 un estado exacto de los ca-

ballos que tengan, expresando su estado y calidad, como también el de los bueyes. Igualmente lo hará la Infantería.

Mañana da el servicio el 3.er Batallón. *Aguirre.*

Adición a la Orden

Sin embargo que los trabajos a que está contraída alguna parte de la tropa, no permiten que los Cuerpos salgan a maniobrar diariamente con la totalidad de su fuerza, se recomienda no obstante a los señores Jefes, hagan que la que está franca se ocupe en ejercicios por compañías, para precaver que el soldado pierda la instrucción que se le ha dado.

Los lomilleros cuya relación dieron los Cuerpos en días pasados, se presentarán mañana temprano al Teniente Coronel D. Gabriel de la Oyuela = *Aguirre.*

Orden General del 17 de Julio

1.º — El señor Coronel Aguirre, por enfermedad del señor Coronel Desa, desempeñará las funciones de 2.º Jefe del Estado Mayor y encargado de la Mesa Central.

2.º — A un Oficial del Estado Mayor señalará, según el plano, la circunvalación del campamento en donde deben fijarse las garitas para las centinelas de las guardias de prevención de los Cuerpos, las que se construirán mañana por los regimientos respectivos, haciendo cortar la paja necesaria — *Aguirre.*

Mañana da la guarnición, el Batallón 1.º de Cazadores.

Adición a la Orden

Todos los cueros del carneo se entregarán todos los días donde disponga el Mayor Espejo, encargado de la Comisaría. Los que necesiten los Cuerpos los pedirán al Estado Mayor, quien librará las órdenes convenientes.

Orden General — 18 de Julio

Los Batallones de Infantería, de las astas de las reses harán 20 chambados cada Cuerpo, para el servicio del hospital = *Paz* = *Aguirre.*

El Batallón 5.º da el servicio mañana = *Plaza.*

Orden General del 19 de Julio

Han repetídose ya las quejas de varios vecinos, sobre que padecen sus cercos y todo lo que puede servir de combustible. Es ya también preciso pensar en no rebajar el Ejército a este respecto. Si en el país abandonado

del enemigo, si en campaña y en los lugares donde absolutamente se carecía de leña, ha podido tolerarse alguna licencia al soldado, es necesario en nuestra actual posición, tratar de reprimirla como nociva a la disciplina, a las propiedades y al crédito.

Por otra parte, habiéndose tomado todas las medidas a fin de que los Cuerpos no carezcan de este preciso artículo y proponiéndose aun tomar las que se crea convenir, no es de esperar que se sufran necesidades en este ramo. Fundado en estos principios, es que se previene se cele con el mayor cuidado, para que no se cometa desorden alguno, haciendo entender que será severamente castigado el delincuente = *Paz.*

Mañana de la guarnición el Batallón 3.º.

Orden General — 20 de Julio

Se reconocerán por agregados al Estado Mayor de este Ejército, el Ayudante Mayor de Caballería, D. José Macia y el Teniente 2.º de la misma arma, D. Juan José Giraldes; y por agregado al N.º 3 de Cazadores, al Subteniente D. José Labrador = *Paz.*

Para mañana da el servicio el 1.er Batallón = *Aguirre.*

Orden General — 21 de Julio

1.º — La revista de Comisario se pasará el 24 por los Cuerpos que están en este pueblo, en la forma siguiente: 1.º de Cazadores, a las 10 de la mañana; el 5.º, a las 11; el 3.º, a las 12; Coraceros, a las 12 y media. El día 25 la pasarán: Artillería, a las 9; N.º 2 de Infantería, a las 10; Colorados, a las 12; y el 2 de Caballería a las 3 de la tarde.

Los Cuerpos de Caballería que se hallan distantes, lo harán por papeleta.

2.º — La revista la intervendrá el señor Coronel D. José Videla Castillo.

3.º — Los Cuerpos ocurrirán mañana por papel para las listas de revista, a razón de seis pliegos por Compañía = *Aguirre.*

Servicio

Mañana da el servicio el Batallón 5.º. La gente para el trabajo, el Batallón 3.º.

Orden General — 22 de Julio

Los soldados Claudio González, Antonio de los Santos y Eusebio Galarce, han merecido bien de la Patria por su conducta militar el veinte del corriente, sorprendiendo una partida enemiga de más de veinte hombres, por la noche, la cual huyó a pie, dejando sus caballos y ganando el monte; entre éstos encontraron el de Yucas Teodoro, como también su poncho, lo

que prueba lo precipitado de la fuga en este caudillo, a la sola aproximación de tres de nuestros valientes. En consecuencia, los expresados soldados han sido gratificados y se consignarán sus nombres en la Orden del Día, para que sean considerados como merecen. Honor y premio a los soldados que sirven bien a la patria; ignominia y desprecio a los que traicionan sus deberes.

Desde hoy se nombrará al servicio jefe de día, que lo darán los Cuerpos que estén en el pueblo o sus inmediaciones; además, se nombrarán cuatro Oficiales de ronda, que en el primero y segundo cuarto de la noche celarán las centinelas del recinto, y reconocerán los puestos de guardia. Será la principal la de la plaza.

Para pasado mañana, inmediatamente después de la revista, presentarán los Cuerpos los presupuestos de un socorro para la tropa, a recibir dos, tres y cuatro pesos, conforme a la revista del presente mes.

Para pasado mañana sale a las doce el correo. La correspondencia se entregará en el alojamiento del Mayor Espejo.

Después que se pase lista, ningún Oficial saldrá de su campo.

Echada que sea la retreta, se guardará silencio = *Paz.*

Servicio

Jefe de día para hoy, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya, que lo hará en el recinto del pueblo y en la otra parte del río. Se hará este servicio a discreción del Jefe de aquella División, lo mismo que los de ronda, debiendo dar éstas aquí, esta noche, el Batallón 1.º de Cazadores. La guarnición la da mañana el Batallón 3.º de Cazadores = *Aguirre.*

Orden General — 23 de Julio

1.º — El servicio de ronda se hará en el 1.º y 2.º cuarto, por un Oficial y un Sargento de contra ronda.

2.º — Los señores Jefes de quienes habla la Orden General de ayer, para arreglar el servicio de Jefe de dia, remitirán al Estado Mayor una noticia de sus antigüedades.

Servicio

Jefe de día para hoy, el Teniente Coronel Dn. Pedro José Díaz.

La guarnición la dará mañana el 1.º de Infantería.

La gente para el trabajo la dará el 5.º de Infantería, como igualmente los Oficiales y Sargentos de ronda. Los santos para las rondas los recibirán de la Guardia del principal.

El Cuerpo que le tocase dar las rondas mandará a la Guardia principal, la lista de los Oficiales y Sargentos que hubiesen sido nombrados, en las que firmarán los expresados al tiempo de rendir su cuarto.

El Oficial de Guardia del principal remitirá la expresada lista al Estado Mayor, a la hora del parte de la mañana.

El Batallón 3.º dará hoy los Oficiales de ronda = *Aguirre.*

Orden General — 24 de Julio

1.º — En este día, a las 3 de la tarde, se ha de formar un Consejo de Guerra en casa del señor General Lavalle, para juzgar a los Sargentos Ignacio Lacalle, Antonio Cabral, José Ma. Argüello y al Cabo Benigno Oros.

2.º — Asistirá de Presidente, el señor General Dn. Juan Lavalle; y de Vocales, los señores Tenientes Coroneles Dn. Pedro José Díaz, Dn. Isidoro Larraya, Dn. Sixto Quezada y Dn. Francisco Olmos. Fiscal, lo es el de la misma clase, Dn. José Gabriel de la Oyuela; y Secretario, el Ayudante Dn. José Macia.

Los señores Oficiales francos de los Cuerpos, asistirán a dicha hora a presenciar el Consejo = *Paz.*

Servicio

Jefe de día para hoy, el Teniente Coronel Dn. Sixto Quezada.

La guarnición la da mañana el Batallón 5.º.

La gente para el trabajo y los Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el 3.º de Cazadores = *Aguirre.*

Orden General — 25 de Julio

1.º — Por enfermedad del Comandante Olmos, se ha nombrado al de igual clase de Artillería, Dn. Juan Antonio Vázquez, para Vocal del Consejo de Guerra que se formará este día, a las 11 de la mañana precisamente, en la forma prevenida en la Orden General de ayer.

2.º — Cada Cuerpo de Infantería remitirá por la mañana a la Maestranza un soldado, el más práctico para trabajar el armamento, debiendo permanecer a las órdenes del Capitán encargado del ramo.

3.º — Los Regimientos de Caballería 3.º, 4.º y 8.º, ocurrirán por el armamento compuesto que tienen en la Maestranza.

Servicio

Jefe de día para hoy, el Sargento Mayor del N. 5, Dn. Francisco Gama y para mañana, el de igual clase Dn. Melchor Alvarez, del N.º 1.

La guarnición la dará mañana el Batallón 3.º; y la gente para el trabajo y los Oficiales de ronda y Sargentos, el Batallón 1.º = *Aguirre.*

Por enfermedad del Sargento Mayor del 5.º, lo será el de igual clase del N.º 1; y para mañana, el de igual clase del Batallón 3.º.

Orden General — 26 de Julio

1.º — Desde mañana, los Cuerpos que están acampados en el pueblo, incluso el 3.º de Caballería, recibirán las reses desolladas.

2.º — Las reses se matarán por la misma gente que custodia el ganado, debiendo llevar los Cuerpos las hachas con la gente necesaria, para hacerlo éstos y conducirlas.

3.º — Los Cuerpos que están al otro lado del arroyo y los que están más distantes como los Colorados, el 1.º y 16.º de Caballería, recibirán las reses en pie; procurando que los cueros se saquen de garra y sin roturas, haciéndolos estaquear, para de este modo entregarlos a los rematadores cuando ocurran por ellos.

4.º — Para economizar caballos en la carneada, mandarán los Cuerpos que no los traigan a sus corrales.

5.º — Cuando los Cuerpos que están en el pueblo necesiten cueros, los pedirán al Estado Mayor para que libre las órdenes. Los que están fuera darán, al entregar los restantes, razón de la inversión de los que hubiesen consumido = *Paz.*

6.º — Los Cuerpos de Infantería y Artillería mandarán el sebo que se saque de las reses, al puente que se está construyendo, al momento de carnearse.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. José Félix Correa. La guarnición la da mañana el Batallón 1.º de Cazadores. La gente para el trabajo y los Oficiales y Sargentos de ronda, los da el Batallón 5.º = *Aguirre.*

Orden General — 27 de Julio

1.º — El 2.º Jefe del Estado Mayor, Coronel Dn. Ramón Deza, es encargado de las funciones de Jefe del Estado Mayor General = *Paz.*

Servicio

Jefe de día para hoy, por enfermedad del nombrado, lo será el Teniente Coronel Dn. Pedro José Díaz; y para mañana, el de igual clase Dn. Isidoro Larraya.

La guarnición la da mañana el Batallón 5.º. La gente para el trabajo y los Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 28 de Julio

Art. 1.º — Los Cuerpos remitirán al Estado Mayor los estados mensuales de fuerza, armamento, municiones, etc., para el 30 por la mañana.

2.º — El retén de la plaza considerado como Guardia principal, las guardias de prevención consideradas como de campo, y los demás puestos del recinto, darán parte de todas las novedades que ocurran, al Jefe de día.

3.º — El puesto de residencia para el Jefe de día será, para los que existan en el recinto de este pueblo, el alojamiento en su propio campo; y para los que están fuera del pueblo, el Estado Mayor.

4.º — El Teniente Dn. Pedro Malavia, pasa dho. a la Mesa General del Estado Mayor.

5.º — Habiéndose notado que a la inmediación de la batería de Artillería, Coraceros y N.º 3, se siente alguna corrupción ocasionada de varios fragmentos que hay arrojados, se recomienda la policía a este respecto.

6.º — Los Sargentos Lacalle, Cabral, Argüello y el Cabo Oros, del N.º 1 de Caballería, han sido ejecutados en el campo de su División, a consecuencia de sentencia pronunciada por un Consejo de Guerra, solemne y extraordinario, por el crimen de sedición. Estos malvados y malos argentinos no hallaron prosélitos, y sólo contaban en su delirio los extravíos de una imaginación descarriada. Los soldados de la República, sienten bastante patriotismo para desistir las sugestiones de los díscolos. En él estrellará todo proyecto de anarquizador. Los Jefes del Ejército velarán por la conservación, y serán inexorables en aplicar el castigo que imponen nuestras leyes, al desgraciado que atreva atentarlo.

7.º — Se ha celebrado por el Ejército contrata con Dn. José Ma. Riera para los cueros del carneo, que le serán entregados por los Cuerpos y piquetes donde se hallen, en el lugar del carneo, a él o a sus comisionados que presenten una orden; debiendo dar recibo de los cueros que reciban los Jefes de los Cuerpos al Estado Mayor, debiéndoles franquear a dicho Riera la gente necesaria para el estaqueo, a los que abonarán 4 reales a cada uno por el trabajo diario.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Sixto Quezada.

La guarnición la da mañana el Batallón 3.º. La gente para el trabajo y los señores Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Adición a la Orden General del 28 de Julio

Julio 29

Debiendo celebrarse el Consejo de Guerra verbal a los 4 desertores del 5.º Batallón, Manuel Gómez, Bernardo Arias, Manuel Figueroa y Vicente Fernández, se nombrará para Presidente, al Sargento Mayor Dn. Francisco Gama; para Fiscal, al Capitán Dn. León Ares; y para Vocales, a los Capitanes Dn. Juan Alegre, Dn. José Casacuberta, Dn. José Saura y Dn. Juan José Gómez. El Consejo se reunirá en casa del Presidente nombrado, a las dos de la tarde de este día = *Desa.*

Orden General — 29 de Julio

Artículo 1.º — Los Cuerpos ocurrirán a la Comisaría por ración de yerba, conforme a la planilla de ración de carne, arreglándose a una libra por cada tres hombres.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor Dn. José Félix Correa; y por enfermedad de éste lo será el Sargento Mayor del 5.º de Cazadores, Dn. Francisco Gama. La guarnición la dará el Batallón N.º 1 de Cazadores. La gente, Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el Batallón 5.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 30 de Julio

1.º — El Ayudante Mayor Dn. José Macia, pasó agregado al Batallón 3.º de Cazadores.

2.º — Han sido juzgados por el Consejo de Guerra ordinario del día de ayer, los soldados del 5.º Batallón, Manuel Gómez, Bernardo Arias, Manuel Figueroa y Vicente Fernández, acusados del delito de deserción; y han sido sentenciados con aprobación del señor General, a sufrir la pena, los tres primeros, de recargo de 4 años de servicio; y Vicente Fernández, a la de cien azotes en presencia de su Batallón.

3.º — Una pequeña partida destacada a descubrir al enemigo por el Yaguarón, atacó otra más fuerte; le hizo varios muertos y le quitó diez fusiles y un sable, y devolvió las familias que llevaban con el ganado.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor Dn. Melchor Alvarez.

El servicio de la guarnición lo da el Batallón 5.º. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el Batallón 3.º de Cazadores y la gente para el trabajo = *Desa.*

Orden General — 31 de Julio

1.º — La partida avanzada del 3.º de Caballería, que está situada a la inmediación de este pueblo, se considera como un destacamento que será relevado cada cuatro días.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor Dn. Cipriano Miró. La guarnición la dará mañana el Batallón 3.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón N.º 1 de Cazadores == *Desa.*

Orden General — 1.º de Agosto

Artículo 1.º — Con fecha 24 del que acabó, avisa S. E. el señor General en Jefe desde el Durazno, que el Gobierno de la República ha nombrado al señor Brigadier Dn. Juan Antonio Lavalleja, para reemplazarlo en el mando del Ejército; encargando interinamente de él, al que lo estaba ya anteriormente por el mismo señor General Dn. Carlos Alvear.

2.º — El nuevo General en Jefe dice también al interinamente encargado del mando que, demandando el Ejército una pronta operación y siendo demasiadas las licencias que se han concedido a individuos del Ejército, no se permita usar ninguna en lo sucesivo, por ningún principio, sin conocimiento de él.

Lo que se hará saber al Ejército para inteligencia de todos = *Paz.*

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Pedro José Díaz.

La guarnición la dará mañana el 1.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 5.º == *Aguirre.*

Orden General — 2 de Agosto

Artículo 1.º — Los Cuerpos ocurrirán a la Comisaría por ración de tabaco y papel para la tropa, conforme a la ración anterior y el papel a pliego por plaza para la fuerza presente.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Isidoro Larraya.

La guarnición la dará mañana el 5.º de Cazadores. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 3.er Batallón == *Desa.*

Orden General — 3 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Sixto Quezada.

La guarnición la dará el Batallón 3.º de Cazadores. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 4 de Agosto

Artículo 1.º — Desde mañana en adelante, por su orden numérico, darán principio los Cuerpos de Infantería a los ejercicios doctrinales de Batallón en los días francos, dejando a juicio de los Jefes de los Cuerpos, los días que no puedan verificarlo por la estación.

2.º — El Batallón N.º 1 dará principio mañana, desde las once a la una de la tarde, debiendo verificarlo tirando al blanco dos cartuchos por plaza; este mismo consumo harán todos los batallones por una vez, hasta segunda orden. Ocurrirán a la Maestranza por los blancos.

3.º — Habrá uno y segundo premio; por el primero se pagará un peso, y por el segundo 4 reales; cuya relación nominal pasarán los jefes de los Cuerpos, de los individuos que se hubiesen hecho acreedores a esta gracia.

4.º — La distancia a que se debe tirar al blanco es la de 466 varas, última graduación de distancia de la Táctica de Infantería. Esto es comprensivo sólo a los soldados y no a los reclutas.

5.º — Los señores Jefes cuidarán de que los Oficiales expliquen con claridad al soldado las distintas punterias que hay, según las distancias, conforme a la táctica del arma; y què se contraigan a que el soldado tome la verdadera posición y haga las punterías según los principios de la misma arma. Es preciso también persuadir al soldado, que más vale en Cazadores un fuego certero que precipitado.

6.º — Se encarga muy particularmente a los señores Jefes del Ejército, tengan las academias de Oficiales y Sargentos en las horas que a juicio de los señores Jefes sean oportunas, dando parte al Estado Mayor de las horas en que hubieran dispuesto una y otra.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor del Batallón 5.º, Dn. Francisco Gama. La guarnición la dará el 1.º de Cazadores. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 5.º = *Desa.*

Orden General — 5 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor del 1.º de Cazadores, Dn. Melchor Alvarez. La guarnición la da el Batallón 5.º. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el 3.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — Agosto 6

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor Dn. Cipriano Miró. La guarnición la dará el Batallón 3.º de Cazadores. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 7 de Agosto

1.º — Mañana sale el correo para la Capital. La correspondencia se entregará al Mayor Espejo.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Pedro José Díaz.

La guarnición la dará el Batallón 1.º. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 5.º de Cazadores. = *Desa.*

Orden General — 8 de Agosto

1.º — Los Cuerpos ocurrirán a la Comisaría por ollas y por una fanega de sal. Juntamente el Hospital y Coraceros, lo que les corresponda en proporción de su fuerza.

2.º — El Cuerpo que entre de servicio mandará al Estado Mayor un corneta de órdenes y se relevará a la hora de guarnición.

3.º — Se recomienda a los Cuerpos la economía en el rancho de tropa en el renglón de sal, en consideración a la escasez de esta especie, y a estar surtidos de ollas.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Isidoro Larraya.

La guarnición la da el Batallón 5.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, las dará el Batallón 3.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 9 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor del 5.º, Dn. Francisco Gama. La guarnición la da mañana el 3.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 1.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 10 de Agosto

Artículo 1.º — Los Cuerpos pasarán revista de Comisario, que será intervenida por el Coronel Aguirre, en el orden siguiente = El día 14 por la mañana la verificará el Batallón 1.º, de 7 a 8; el 3.º, de 8 a 9; el 5.º, de 9 a 10; a las 11, los Coraceros y Regimiento de Dragones Libertadores; y la batería de tres piezas, de 11 a 12; desde las 2 de la tarde el Batallón 2.º; en seguida la Artillería y Parque y de 4 a 5 los Colorados.

El 15 por la mañana, desde las 8 de ella, la pasarán el 1.º y 16.º de Caballería. La División del accidental mando del Coronel graduado Dn. Nicolás Medina, pasará su revista por papeleta y remitirá las listas al Estado Mayor General. Del mismo modo la pasarán los Dragones Orientales. El Cuerpo de Cirugía, Estado Mayor y Maestranza, remitirán sus listas el 16.

2.º — Los individuos que hubiesen excedido el término de sus licencias temporales, se anotarán en las listas de revista.

3.º — La batería de tres piezas de artillería será relevada por la Compañía del Capitán Arengreen, debiendo éste situar en el puente una guardia de un Cabo y cuatro hombres, para el cuidado de éste. Igualmente nombrará un Oficial al objeto que está instruído.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor del N.º 1, Dn. Melchor Alvarez. La guarnición la dará el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 5.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 11 de Agosto

1.º — El Regimiento N.º 16 de Caballería remitirá a la Maestranza al soldado Manuel Olivares, para la construcción de Jomillos.

2.º — El destacamento que tienen el Regimiento de Artillería y 2.º de Cazadores sobre los Conventos, se mandará retirar = *Desa.*

Adición a la Orden

Las raciones, desde mañana, serán en proporción de una res para sesenta hombres; comprendiendo esta orden a los Cuerpos de Infantería y Artillería. Los Cuerpos ocurrirán a la Comisaría por papel para las listas de revista.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor Dn. Cipriano Miró. La guarnición la da el N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los da el 3.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 12 de Agosto

1.º — El estado quincenal lo remitirán los Cuerpos después de pasada la revista de Comisario, arreglándose a la fuerza que resulte de ésta y expresando por notas los que se hallen ausentes en varios destinos; igualmente el Parque, la relación de existentes.

2.º — Los estados serán conformes al modelo que se dará en el Estado Mayor General.

3.º — Una partida ligera, a las órdenes del baquiano Yerena José de Vázquez, pasó el Yaguarón; e introduciéndose hasta las inmediaciones del Yerbal, logró sorprender una carreta de armamento del enemigo. Por el estado de las cabalgaduras fué imposible salvar las armas en su total, mas después de haber tomado algunas inutilizó el resto, rompiendo sables, carabinas y cornetas. Les mató también un hombre. Por todas las noticias que se adquieren, el estado del enemigo es deplorable, sin moral, sin recursos, sin patriotismo y sin disciplina. Ellos ofrecen al Ejército de la República una victoria segura, y los soldados que lo componen, ¿dejarán de aprovechar la más brillante ocasión de conseguirlo?; no, constancia, soldados. Subordinación, orden y la República está salva, y con gloria concluyamos la obra que hemos empezado.

4.º — El Regimiento 3.º de Caballería mandará a recibir órdenes al Estado Mayor, una partida compuesta de un Oficial y un Sargento, dos Cabos y 14 soldados, montados a 2 caballos de los mejores.

5.º — Los dos soldados de Artillería que fueron días anteriores con el Teniente Coronel Argerich, se mandarán al Estado Mayor montados en dos caballos buenos de reserva = *Desa.*

Servicio

La guarnición la da el Batallón 3.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 1.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 13 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Dn. Isidoro Larraya. La guarnición la dará el Batallón 1.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 5.º = *Desa.*

Orden General — 14 de Agosto

1.º — Habiéndose recorrido las guardias de campo anoche, se ha notado que una sola de todas no ha sabido recibir al Jefe del Estado Mayor; se recomienda la instrucción de este servicio en las academias diarias.

2.º — Se encarga a los señores Jefes, particularmente de Caballería, que en las academias se trate con particularidad del servicio de campaña, tanto en las de Oficiales como Sargentos; en este servicio se comprende el de avanzadas, el de patrullas, que probablemente por la noche son importantísimas. Estas, en un número de fuerza muy pequeño, son las que generalmente hemos llamado rondines. El servicio de partidas ligeras, destinadas ya a descubrir un campo y avanzadas sobre el enemigo para reconocerlo, ya para hacerse alguno o algunos prisioneros que puedan dar las noticias que se deseen, ya, en fin, para observar sus flancos ó retaguardia ó aprovecharse de sus descuidos; exigir la mayor atención y cuidado de los destinados a dirigir estas operaciones. Ellas necesitan cierto grado de inteligencia, cuya teoría sirve infinito cuando es preciso ponerlas en práctica.

Oportunamente se hablará de descubiertas y de la guerrilla de Caballería, sobre lo que es preciso instruir a la tropa según el método prescripto por la Táctica y con las adiciones que se darán, convenientes.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel del N.º 3 de Caballería, D. Sixto Quezada. La guarnición la dará el Batallón N.º 5. Los señores Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el 3.º = *Desa.*

Orden General — 15 de Agosto

Nada importan las órdenes, si ellas no tienen debido cumplimiento. Se ha notado irregularidad en la observancia de muchas, y por esto es que se pasa por el sentimiento de hacer una advertencia, que debía ser ejecutada en el régimen militar. Se encarga, pues:

1.º — La exactitud en los Cuerpos para dar las noticias, estados y relaciones que se pidan y a la hora que se prevenga; en la inteligencia que al exigirlas se tendrá muy presente el dejar el tiempo bastante para que pue-

dan formarse, tomando todos los conocimientos necesarios para que vengan sin equivocación ni error. Lo mismo se encarga de los partes diarios.

2.º — La puntualidad en dar la tropa para cualquier servicio, a la hora que se haya indicado.

3.º — *Que la orden se comunique a los Oficiales en la forma regular* y sin demorarla y que se lea diariamente a la tropa en la presente que corresponda; cuidando los Comandantes de Compañía de hacer las explicaciones convenientes, en lo que las necesitare.

4.º — Que se arreglen en los Cuerpos los Libros de Ordenes, ocurriendo por papel los que no lo tengan.

5.º — El retén de la plaza se aumentará desde esta noche a 50 hombres; 25 con el Capitán, permanecerán en dicho retén; los restantes, con un Oficial, se situarán a la inmediación de la batería, debiendo éste cubrir su frente con cuatro centinelas, en las garitas que se designarán.

6.º — Las guardias de campo del N.º 3 de Cazadores se retirarán a su Cuartel y desde allí mandarán un retén a su frente con el fin de cubrir las cuatro garitas que les corresponden y que se les señalarán.

7.º — Los Batallones N.º 1 y 5.º cubrirán del mismo modo con cuatro centinelas cada uno, que también se les indicará por un Ayudante del Estado Mayor.

8.º — El retén de la Plaza cubrirá las cuatro garitas que siguen de la última que cubrirá el 5.º, y que se le indicarán.

9.º — El correo que acaba de recibirse de la Capital, ha conducido los anuncios más lisonjeros sobre las buenas disposiciones de las demás provincias *de la Unión, a concurrir a la guerra que tan gloriosamente sostiene* la República. Todas ellas se preparan a enviar al Ejército soldados y reclutas, que lo aumenten en disposición que pueda concluir cuanto antes la guerra y lograr una paz gloriosa. El Gobierno de la Nación y el General en Jefe, se ocupan con empeño en remediar las necesidades del Ejército. Se trabajan con actividad vestuarios, y no pasará mucho tiempo sin que el Ejército sienta los efectos de la beatitud de ambos.

10.º — El correo sale el 17 a las dos de la tarde.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor D. José Félix Correa. La guarnición la dará el Batallón 3.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 16 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la dará mañana el Batallón. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 17 de Agosto

1.º — Los Cuerpos pasarán al Estado Mayor, una noticia de los sastres y zapateros que tuviesen.

2.º — Ocurrirán a la Comisaría, por ración de tabaco y papel para los Oficiales y tropa presente.

3.º — Los Cuerpos de Infantería pondrán cinco hombres cada uno a las órdenes del Teniente Coronel Trolé, de los que éste eligiese.

4.º — El Batallón 2.º de Cazadores remitirá 100 hombres, a disposición del dicho Teniente Coronel Trolé.

5.º — Los Cuerpos remitirán mañana al Estado Mayor, una relación de los carros, carretas y bueyes que tuviesen.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Melchor Alvarez. La guarnición la da el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda los dará el 3.º = *Desa.*

Orden General — 18 de Agosto

1.º — Han sido aprehendidos los desertores de Artillería, Juan Pedro Duré, Nolasco Martínez y Domingo Arcare, a los cuales se ha mandado procesar.

2.º — Mañana a la tarde ha de haber ejercicio de obús con granadas. Se previene, a fin de que no se extrañen los tiros.

Servicio

El Departamento de servicio en el Estado Mayor para mañana, será el de Caballería. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor de Infantería del N.º 3, D. Cipriano Miró. La guarnición la dará el mismo día el Batallón 3.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 19 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Tomás Muniz. La guarnición la dará el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda los dará el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 20 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

El Departamento que entra de guardia mañana en el Estado Mayor, es el de Artillería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Pedro José Díaz. La guarnición la da el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los da el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 21 de Agosto

Mañana a las dos de la tarde se ha de formar Consejo de Guerra verbal, al Cabo 1.º de la 4.ª Compañía del Batallón 1.º, Antonio Fernández, por haberse fugado de su guardia un paisano portugués que se hallaba preso. El Consejo se reunirá en la casa del Teniente Coronel del Cuerpo, D. Isidoro Larraya, el que será Presidente; y Vocales, los Capitanes, D. Juan Antonio Casacubierta, D. Francisco Dormua, D. José Saura y D. León Ares, del 5.º. El Fiscal, será el Ayudante Mayor D. Félix Bonfiglio. Los Oficiales francos de los Cuerpos asistirán al Consejo.

Servicio

El Departamento que entra de guardia mañana en el Estado Mayor, es el de Infantería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 22 de Agosto

1.º — El Coronel Luna, con una partida de Caballería del N.º 3, ha sorprendido e incendiado un bote de una goleta enemiga que se hallaba fondeada en el Yaguarí, sobre las Charqueadas. Los cuatro hombres del bote se ahogaron y la goleta, después de un vivo fuego se retiró, incendiando las Charqueadas, con pérdida de algunos muertos que se veían sobre la cubierta.

2.º — Siempre que el Alférez Pinilla, del Estado Mayor, pida a los Cuerpos la gente para la policía del carneo, se le franquearán diez hombres y un Sargento por Cuerpo.

Servicio

El Departamento que está de servicio mañana en el Estado Mayor, es, el de Caballería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. El Batallón 1.º de Cazadores da la guarnición mañana. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 23 de Agosto

1.º — De orden de S. E. el General en Jefe, se reconocerá por Comandante Militar del Departamento del Cerro Largo, al señor Coronel Latorre. Al mismo tiempo, se hace saber que quien desempeñará las funciones de Secretario de Guerra, será el de S. E., el Teniente Coronel Revillo.

2.º — El Consejo de Guerra ha sentenciado al Cabo 1.º de la 4.ª Compañía del Batallón 1.º de Cazadores, Antonio Fernández, a la pena de un mes de prisión, con la aprobación del señor General del Ejército, más la suspensión de la escuadra, hasta que tenga aptitud bastante.

3.º — Se reconocerá al Teniente Coronel D. Luciano Cuenca, por segundo Ayudante del Estado Mayor General, afecto interinamente de Infantería.

Servicio

El Departamento de servicio será mañana el de subsistencia. Jefe de día para mañana, el Mayor Graduado de Teniente Coronel, D. José Félix Correa. La guarnición la dará mañana el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 3.º de Cazadores = *Desa.*

Orden General — 24 de Agosto

1.º — A solicitud de la tropa del Regimiento N.º 4 de Caballería y en vista del informe del Jefe del Cuerpo, en el que, por su conducta ejemplar, los cree dignos de la gracia que piden, el señor General en Jefe se ha servido decretar:

Cerro Largo y Agosto 24 de 1827.

Si los sentimientos que manifiestan los soldados del benemérito Regimiento N.º 4 de Caballería, fuesen comunes a los demás del Ejército, ni la Patria se vería privada de los servicios que tanto necesita, ni los buenos pasarían por el dolor de ver castigar a sus compañeros. En atención a las miras generosas y patrióticas que han conducido al expresado Cuerpo, quedan indultados de la pena ordinaria los desertores del Regimiento de Milicia de-

nominado Colorados, Pedro Pastor, Francisco Rodríguez, José Olivera y Mateo Palma, debiendo pasar a continuar sus servicios en la tropa veterana, y en el mismo Regimiento por cuya interposición han sido absueltos sin ejemplar, y por el término de dos años, o antes si concluye la guerra = *José Ma. Paz.*

Servicio

El Departamento de guardia en el Estado Mayor, es el de Artillería. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los da el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 25 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Para mañana, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Melchor Alvarez. De guarnición, el Batallón 1.º de Cazadores. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los da el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — Agosto 26

El deseo de proporcionar, a falta de fondos de que carece la Caja Militar del Ejército, algún medio por el cual puedan los señores Oficiales ocurrir a sus necesidades, ha sugerido al señor General que actualmente manda, el arbitrio siguiente:

1.º — Se emitirán por Comisaría y con las prevenciones bastantes, vales de a cinco pesos.

2.º — Estos vales, por compromiso de los principales negociantes que hacen el giro en el Ejército y el pueblo, serán recibidos por su valor representativo.

3.º — Hecha la compra, el vuelto o cambio, sin estar sujeto el comprador a hacerla de cantidad determinada, será hecho inmediatamente en moneda corriente.

4.º — Luego que dichos negociantes hayan reunido alguna cantidad, a su arbitrio, la presentarán en Comisaría y les será girada letra contra la Tesorería de la Capital.

5.º — Los señores Jefes y Oficiales que quisiesen servirse de este arbitrio, podrán tomar hasta un mes de paga en los expresados vales.

6.º — Los Cuerpos presentarán un presupuesto nominal de una paga

íntegra, en los mismos términos que se acostumbra cuando se paga en moneda corriente, entendiéndose que sólo comprenderá a los que quieran.

7.º — Si en el entretanto llegasen los fondos que se esperan, podrán ser rescatados por sus valores, en cuyo caso no tendrá lugar el artículo 4.º.

Servicio

De guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Caballería. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Cipriano Miró. De guarnición, el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, los dará el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 27 de Agosto

1.º — Por Orden General del 30 de Mayo se previno a todo individuo del Ejército, el descargar arma ninguna sin permiso del Estado Mayor y se nota la falta de cumplimiento a este respecto.

2.º — Se tienen avisos de que se venden cartuchos por la tropa, y se recomienda a los señores Jefes adviertan y celen que los Oficiales de Compañía tengan el mayor cuidado en las revistas diarias sobre este particular, para cortar abusos que ya se sienten.

3.º — El Batallón N.º 1 de Cazadores mandará mañana a la Lomillería, las cartucheras que necesiten recomposición.

Servicio

Para mañana, de guardia, el Departamento de Hacienda. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Pedro José Díaz. De guarnición, el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º. La gente para el trabajo, el Batallón 2.º = *Desa.*

Orden General — 28 de Agosto

1.º — El retén de la Plaza que se considera principal, ocurrirá al Sargento ordenanza del Estado Mayor, por dos velas diarias para el servicio de la noche.

2.º — Los Cuerpos ocurrirán mañana a la Comisaría por raciones de tabaco, en los términos acostumbrados.

Servicio

De guarnición en el Estado Mayor, el Departamento de Artillería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. De guarnición, el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 29 de Agosto

Sin novedad.

Servicio

Para mañana, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. De guarnición, el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 3.º. La gente para el trabajo, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 30 de Agosto

1.º — Se previene a los Cuerpos que, al tiempo de mandar los partes diarios con sus respectivos Ayudantes, los entreguen éstos precisamente en el Estado Mayor, al Jefe del Departamento que se halle de servicio; quien estará precisamente a las seis de la mañana en la Oficina, recomendándose con mucha especialidad el cumplimiento de esta orden.

2.º — Para pasado mañana sale el correo para la Capital.

Servicio

De guarnición en el Estado Mayor, mañana, el Departamento de Caballería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor D. José Félix Correa. La guarnición la dará el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º. La gente para el trabajo, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — Agosto 31

1.º — El retén de la Plaza se aumentará a 55 hombres, quedando 30 en la guardia de la Plaza y los restantes en el otro retén, desde esta noche.

Servicio

Para mañana, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Hacienda. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º y la gente para el trabajo = *Desa.*

Orden General — 1.º de Setiembre

1.º — El estado en que han llegado los equipajes que trajo el convoy, hizo imposible que se pudiese hacer una distribución más exacta en los Cuerpos a que pertenecían. En esta virtud, no será extraño que algunos

bultos y prendas sueltas, por equivocación, hubiesen ido a otras manos que las de sus legítimos dueños. Se previene, pues, que si así hubiese sucedido, se presenten las expresadas prendas en el Estado Mayor, para averiguar a quién corresponden. Consultando el mejor servicio de avanzadas, se ha nombrado Comandante de las de la derecha, al Mayor Graduado D. Valentín Calderón, quien les comunicará las órdenes convenientes, al mismo tiempo que la queda. La División situada en el Paso de la Cruz, al mando del señor Coronel Vega, debe ser de veinticinco hombres con dos Oficiales; y la del N.º 3 de Caballería, de quince con un Oficial, las que deben no obstante relevarse en los periodos que les están indicados. Hallándose situada la línea de avanzadas sobre el Chuy, se encarga se prevenga muy particularmente a los caballerizos de los Cuerpos, no la traspasen, ni con pretexto de campear caballos, sin conocimiento del Jefe de dichas avanzadas de la derecha; a quien se previene arreste y dé cuenta al que contraviniere.

Servicio

Para mañana, el Departamento de Artillería, de guardia en el Estado Mayor. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Melchor Alvarez. La guarnición la dará el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, los dará el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 2 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

Para mañana, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Infantería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Cipriano Miró. De guarnición, el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º. La gente para el trabajo, el Batallón 2.º = *Desa.*

Orden General — 3 de Setiembre

Mañana, entre diez y once del día, se ha de celebrar el Consejo de Guerra ordinario en la habitación del señor Coronel del Batallón N.º 1, D. Manuel Correa, quien debe presidirle, para juzgar y sentenciar la causa que se ha seguido contra el Cabo del Regimiento de Dragones Orientales, Claudio Gómez, y los soldados del mismo, Sebastián Morales y José Lorenzo, a cuyo efecto se nombran de Vocales a los señores Capitanes del Batallón N.º 3, D. Celedonio Rodríguez y D. Andrés Gómez, y del Batallón 5.º, a los señores Oficiales D. José Saura y D. León Alvarez. Los señores Oficiales que estén francos, asistirán a la hora indicada a dicho Consejo.

Servicio

Para mañana, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Caballería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Pedro José Díaz. De guarnición, el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y la gente para el trabajo, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 4 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

Para hoy, de guardia en el Estado Mayor, el Departamento de Hacienda. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 3.º. La gente para el trabajo, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 5 de Setiembre

1.º — Los Cuerpos entregarán al Parque todas las balas sueltas que tengan, reencargándose que la diligencia de recogerlas se haga con exactitud. El comandante del Parque pasará una relación de las que hubiese recibido de cada uno. Se recomienda la conservación de las municiones; su consumo ha sido excesivo, particularmente en la Caballería, en los últimos meses de la campaña. Se hace indispensable el celo de los Jefes de los Cuerpos a este respecto. El Estado Mayor, igualmente, se contraerá a tener conocimiento exacto sobre el particular, tanto en las mesas respectivas como la Artillería, a que esté apto el Parque. Los Cuerpos que están situados hacia afuera del pueblo y que por consiguiente reciben las reses en pie, presentarán en el Estado Mayor los recibos de los cueros que se hubiesen entregado al rematador. Ahora lo harán a la mayor brevedad, y después los días primero y quince de cada mes. Si fuese absolutamente preciso, a juicio de los señores Jefes de Cuerpo, gastarán algunos y podrán hacerlo presentando su número e inversión.

Servicio

Para mañana, el Departamento de Caballería está de servicio en el Estado Mayor. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la da el Batallón 3.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º. La gente para el trabajo, el Batallón 2.º = *Desa.*

Orden General — 6 de Setiembre

1.º — Aproximándose la estación en que será muy a propósito el agitar los caballos para que suden, se deja al arbitrio de los señores Jefes lo hagan cuando lo tengan a bien, por medio de un ejercicio.

2.º — Sin embargo que los Oficiales que fueron con licencia a la Capital y Banda Oriental, no han traído sus justificaciones de revista, ha resuelto el señor General que ocurran a la Comisaría con sus recibos, por el sueldo que se ha dado al Ejército.

3.º — El Capitán de Infantería D. Juan Eldes, pasa agregado en su clase al Batallón 5.º.

4.º — Se previene a los señores Jefes de los Cuerpos que la contrata hecha de los cueros con D. José María Riera, sigue hasta el 10 del presente mes.

Servicio

Para mañana, Jefe de día, el Sargento Mayor D. N. Gama. La guarnición la da el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º. La gente para el trabajo, el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 7 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, es el de Caballería. Jefe de día para mañana, el Sargento Mayor D. Cipriano Miró. La guarnición y la gente para el trabajo, el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 3.º = *Desa.*

Orden General — 8 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana, el de Hacienda. Jefe de día para mañana, D. Manuel Correa. La guarnición la dará el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 9 de Setiembre

1.º — La revista de Comisario del presente se pasará del catorce al quince, en el orden que oportunamente se indicará, ocurriendo los Cuerpos por el papel correspondiente a la Comisaría. Del mismo modo se les entregará un modelo, para que por éste se hagan las listas de revista en lo sucesivo.

Servicio

Para mañana, el Departamento de guardia en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Coronel Graduado D. Anacleto Medina. La guarnición la da el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 10 de Setiembre

1.º — Los Cuerpos de Caballería ocurrirán a Comisaría, por las jergas que conforme a distribución les correspondan. Los Cuerpos del Ejército pasarán un presupuesto de tropa, de un mes íntegro. Sin embargo que en la Orden General del 6, se dijo al Ejército que los oficiales comisionados podían ocurrir a Comisaria por la buena cuenta que se le dió al Ejército, se previene que, para mayor formalidad, se haga el presupuesto por los Cuerpos que hayan regresado y que no lo hubieran percibido. El correo sale pasado mañana a las 2 de la tarde para la Capital.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana, el de Infantería. Jefe de día, D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 11 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 12 de Setiembre

En consecuencia de la invitación hecha por la Comisaría, y de las propuestas de varios comerciantes para tomar los cueros de las Divisiones del Frayle Muerto, Paso de la Cruz y Colorados, ha sido admitida la de D. Alejandro Brie. De consiguiente, los señores Jefes de dichas Divisiones, dispondrán sean puestos a su disposición los cueros de las reses que consumen las suyas, desde el 10 del corriente inclusive.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Teniente Coronel Graduado D. Félix Correa. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 13 de Setiembre

La revista de Comisario la empezará a pasar el N.º 3 de Caballería a las siete del día de mañana, y en seguida la Compañía de Artillería y Coraceros. A las diez del mismo la pasará el Batallón N.º 1, y a las dos de la tarde el Regimiento de Artillería y el Batallón N.º 2; en seguida, el Batallón N.º 5. Después de relevadas las guardias a este acto, harán asistir a todos los empleados que no se han de anotar en las listas, según formulario. El quince por la mañana pasará la revista el Regimiento N.º 1 de Caballería y 16 de la misma arma; y a la tarde, Colorados, Parque y carretillas. La División de Frayle Muerto, sus listas y estados, el quince. Al mismo tiempo lo verificarán todos los Cuerpos. El Estado Mayor, Cuerpo de Sanidad y Maestranza, pasarán por papeletas.

Servicio

El Departamento de guardia en el Estado Mayor para mañana, el de Artillería. Jefe de día, el señor Mayor D. Francisco Gama. La guarnición, el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Orden General — 14 de Setiembre

El Batallón N.º 2 dará el retén de la Plaza, compuesto de la fuerza que está prevenido. Este servicio lo dará cada vez que se nombre en la Orden.

Servicio

El Departamento de guardia en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Orden General — 15 de Setiembre

1.º — Mañana a las diez del día debe reunirse una comisión militar, en el alojamiento que fué últimamente del Comandante del N.º 3 de Cazadores, para juzgar en juicio verbal a Juana María Rosa, su hijo y un

esclavo, acusados de inteligencia con los enemigos; a cuyo efecto se nombra para Presidente, al Teniente Coronel D. Luciano Cuenca; y para Vocales. a los Capitanes del Batallón N.º 1, D. Juan Antonio Casacuberta y Don Francisco Dormua, y del Batallón N.º 5, D. León Ares y D. José Saura. Los señores Oficiales francos asistirán a dicho Consejo.

2.º — Por disposición del señor General, pasa agregado al Batallón 3.º de Cazadores, el Ayudante Mayor Graduado de Capitán, D. Manuel Plaza.

Orden General — 16 de Setiemgre

S. E. el señor General en Jefe, en comunicaciones del 6 del corriente, transcribe una nota del Exmo. señor Ministro de la Guerra, del tenor siguiente:

El Ministro que suscribe se dirige al señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, haciéndole presente que el Gobierno ha dispuesto que mensualmente se remitan a este Ministerio por el Estado Mayor del mismo Ejército, una noticia de los empleos que haya vacantes en los Cuerpos, con distinción de clases, para proveerlos en la parte posible.

Se avisa al Ejército, para que los Cuerpos pasen indefectiblemente al Estado Mayor la mencionada relación, el 25 de cada mes. El trompeta de guardia del Estado Mayor, se retirará a su Cuerpo. Para la Orden General se pedirá un trompeta a la guardia más inmediata. La diana se romperá en la guardia que hace de principal, siempre al amanecer los primeros crepúsculos.

Orden General — 17 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Orden General — 18 de Setiembre

Debiendo recibir el soldado el mes de paga que está prevenido, es de esperar que no habrá que notar ni juegos escandalosos ni reuniones en las pulperías. Hágaseles entender que su prest deben emplearlo en utilidad propia, y de ningún modo satisfacer vicios vergonzosos; que no se crea que para que el soldado sea moderado y juicioso, es preciso que no tenga que gastar.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jéfe de día, el Teniente Coronel Graduado D. José Félix Correa. El retén de la Plaza lo dará el Batallón N.º 2 y las demás guardias el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Orden General — Setiembre 19 de 1827

Ya no admite disimulo el abandono con que se hace el servicio en los puestos avanzados, en los que siempre debe haber la misma vigilancia que si se estuviera a la vista del enemigo; y entre mil desastres pequeños originados por la causa que se ha dicho, se puede citar el de estos días: acaba de ser sorprendido sobre el Chuy, un Cabo que con una guardia había abandonado el paso que cubría y se hallaba en una casa. Basta recorrer los únicos de esta campaña, para recordar .. (incomprensible) ... en términos que ya se resiente el honor de las armas de la República y muy particularmente el del Ejército de Operaciones. Es, sin duda vergonzoso, que las milicias enemigas hayan sorprendido muchas partidas de línea, sin que las más hayan hasta ahora hecho otro tanto. Todo proviene del descuido, abandono e ignorancia de los que han mandado los puntos que han habido y hemos llegado al caso de necesitarse un remedio ... (incomprensible) ... En consecuencia, se tendrá entendido lo siguiente:

1.º — Las órdenes dadas al Ejército, imponiendo penas a los que mandando un punto fuesen sorprendidos, están derogadas.

2.º — Al que mandando una avanzada se le comprobase no haber dado cumplimiento a las órdenes que ha tenido, se le suspenderá inmediatamente del empleo y se le hará Consejo de Guerra, en el que será juzgado según las leyes que nos rigen.

3.º — Al que aunque no haya sido sorprendido se justificase que ha podido serlo, porque no ha estado con vigilancia o porque no ha tomado todas las medidas convenientes, se le juzgará en los mismos términos que en el artículo anterior, suspendiéndosele también del empleo.

4.º — Para que no se alegue ignorancia, se pondrá especial cuidado en que esta orden llegue a noticia de todos, y que vuelvan a leerse las anteriores que haya expedidas sobre el particular.

5.º — Ayer se han notado grandes excesos producidos por la embriaguez de algunos soldados. El que fuere encontrado ebrio será castigado por sólo la embriaguez, con 50 palos; sin embargo, será mayor el castigo si se cometiese otra falta. Hágase saber también que la embriaguez no disimulará nada el crimen que se cometa en este estado y que no servirá de disculpa. El soldado ha de ser siempre responsable de sus acciones.

Los Cuerpos que se hallen situados en este pueblo y los que estén en las inmediaciones, empezarán sus ejercicios de compañía en la mañana, luego que les sea indicado por el corneta del Estado Mayor por una llamada; ejecutando del mismo modo en la tarde el de Batallón, advirtiendo que para retirarse, en ambos casos, aguardarán la misma indicación. Se avisa que para ella se hará por el mismo Estado Mayor, con el toque de fagina. Igualmente, pasarán un conocimiento manifestando la hora que tienen designada para la academia en sus Cuerpos, tanto de Oficiales como de Sargentos y Cabos, aun cuando lo hayan verificado antes. La guardia del puente que cubre el Batallón N.º 2, será aumentada desde hoy en lo sucesivo hasta el número de 8 hombres, al mando de un Sargento. Con el retén de la plaza se mantendrán de día 16 hombres con un Oficial, hasta el día 21 inclusive = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería.

Orden General — Setiembre 20 de 1827

1.º — Mañana a las 9 de ella, se reunirá el Consejo de Guerra ordinario en el alojamiento del Comandante de Artillería, para juzgar a un Cabo y a un soldado del propio Cuerpo = *Desa.*

Orden General — 21 de Setiembre

Se encarga a los Cuerpos que tengan mucho cuidado con los fuegos, para precaver los incedios que podrían originarse de cualquier descuido. El 23 a las dos de la tarde sale el correo para Buenos Aires.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Coronel Graduado D. Anacleto Medina. El retén de la plaza lo da el Batallón N.º 2, y las demás guardias el Batallón 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º = *Desa.*

Orden General — 22 de Setiembre

Todos los Cuerpos de Infantería del Ejército se arreglarán a la instrucción de la táctica de Cazadores, dada por el Gobierno de la República,

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel Don Isidoro Larraya. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º = *Desa.*

Orden General — 23 de Setiembre

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. El retén de la plaza lo da el Batallón N.º 2, y las demás guardias el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Orden General — 24 de Setiembre

Los Batallones de Infantería ocurrirán al Comandante del Parque, por cincuenta agujetillas cada Batallón.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día para mañana, el Teniente Coronel D. Félix Correa. La guarnición, el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Adición a la Orden

Mañana a las 10, se formará el Consejo de Guerra ordinario en la habitación del señor Coronel del Batallón N.º 1, compuesto de dicho señor, Presidente; y vocales, los Capitanes D. Antonio Casacuberta, D. Ildefonso Borda, D. Juan Eldes y D. León Ares, para juzgar al Sargento 1.º del Batallón 1.º, José León Pérez, por haber dado de golpes en la instrucción. Los Oficiales que se hallen francos podrán asistir a dicho lugar = *Desa.*

Orden General — 25 de Setiembre

El Sargento 1.º de la Compañía de Carabineros del Batallón N.º 1 de Cazadores, que debía ser juzgado en Consejo de Guerra a las 10 del día, ha dispuesto el señor General que dicho Sargento sea suspenso de su jineta por un mes, quedando sin efecto el citado Consejo. El señor Coronel D. José Videla, es destinado a mandar interinamente el Batallón N.º 2.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Orden General — 26 de Setiembre

Necesitándose refaccionar las garitas que circunvalan esta Villa, se ejecutará aquello por los Batallones N.º 1 y 5.º de Cazadores y la segunda batería de Artillería, en la forma siguiente: El 1.er Batallón dejará en buen estado de servicio ocho garitas; el 5.º Batallón, siete; y la batería de Artillería, las cinco que ocupa el retén en su inmediación. El Sargento Mayor D. Melchor Alvarez, pasa interinamente a continuar sus servicios al Estado Mayor.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. El retén de la plaza lo da el Batallón 2.º y las demás guardias el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Orden General — 27 de Setiembre

Con esta fecha ha sido suspendido de su empleo, el Capitán graduado de Mayor y Mayor interino del Batallón N.º 2 de Cazadores, D. Doroteo Donado. Hágase saber en la Orden del Ejército = *Paz.*

Siendo muy útil a los Cuerpos de toda arma, que los soldados tengan en qué conducir agua en las marchas y no pudiendo proporcionar caramañolas, se previene a los señores Jefes de los Cuerpos manden construir chifles, para remediar esta falta en lo posible.

Los Cuerpos ocurrirán por raciones de tabaco al encargado, Comandante D. Félix Garzón = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Coronel D. Anacleto Medina. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Orden General — 28 de Setiembre

Para el 1.º del entrante pasarán los Cuerpos una relación nominal, por armas, de los señores Oficiales agregados que tengan. En los partes diarios anotarán los Cuerpos el número de reses que reciben, expresando el de grandes y chicas; no comprende este artículo a las Divisiones de la Cruz y Frayle Muerto = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Orden General — 29 de Setiembre

Sin novedad = *Desa.*

Orden General — 30 de Setiembre

El Sargento Mayor D. Melchor Alvarez, que se dijo en la Orden del 26 pasaba agregado al Estado Mayor a continuar sus servicios, ha sido a solicitud del mismo Sargento Mayor.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Félix Correa. La guardia o retén de la plaza, el Batallón N.º 2. Las demás guardias, el Batallón 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º = *Desa.*

Octubre 1.º — Orden General

El Batallón N.º 5 de Cazadores pondrá mañana temprano, a las órdenes del Capitán D. Juan Arengreen, 25 hombres con un Oficial, para el puente. Las guardias de Comisaría, principal y Maestranza, se retirarán a sus Cuerpos a la hora de ejercicio, quedando solamente el centinela y el Cabo, y volviendo a sus puestos inmediatamente después de concluído.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Sargento Mayor Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 5.º. Por enfermedad del señor Jefe del Estado Mayor, = *Aguirre.*

Octubre 2 — Orden General

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Octubre 3 — Orden General

El Exmo. Gobierno ordenó en 4 de Agosto, que las propuestas de los que resulten inválidos en acción de guerra, sean elevadas por conducto de los Jefes al Estado Mayor, con los informes correspondientes, para que obtengan los goces de inválidos = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. El retén de la plaza lo da el Batallón N.º 2. Las demás guardias el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Octubre 4 — Orden General

Han obtenido sus cédulas de retiro con sueldo íntegro, el Capitán del N.º 2 de Caballería, D. Mariano Buedo y el de igual clase D. José Correa, del N.º 3 de la misma arma. Igualmente, se le ha expedido su licencia absoluta al Sub-Teniente del N.º 5 de Cazadores, D. Gregorio Gallardo.

Mañana a las 10, se ha de formar Consejo de Guerra ordinario al Sargento 2.º del Batallón N.º 5 de Cazadores, Manuel Acosta, acusado de insubordinación. El Consejo será presidido por el Sargento Mayor del mismo Batallón, D. Francisco Gama y para Vocales, se nombrará a los Capitanes: D. Manuel Saura, del N.º 5; y del N:º 1, a D. José Ma. Berruti, D. Francisco Dormua y D. N. Borda. Los Oficiales francos asistirán al Consejo.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón 1.º = *Desa.*

Octubre 5 — Orden General

El crecido número de armamento que continuamente mandan los Cuerpos a recomposición, hace creer que parte de él se inutiliza por poco cuidado o ignorancia del soldado. En esta virtud, téngase presente lo siguiente:

1.º — El soldado que por negligencia o descuido inutilizace una pieza, la abonará de su sueldo; el Comandante de Maestranza hará un avalúo del importe de cada pieza, que se pasará a los Cuerpos oportunamente.

2.º — No se permitirá al soldado desarmar el fusil o carabina, sino en caso muy preciso y ésto lo hará con licencia de su Capitán, y a presencia del Oficial de semana.

3.º — Se encarga que en la instrucción se haga entender al soldado pieza por pieza del fusil y se le explique su uso y destino.

4.º — Los Cuerpos, en el estado mensual, pondrán por una nota el armamento que desde la fecha del anterior estado, hubiese estado en recomposición.

5.º — El Parque pasará el estado del 15, relativo a todas las existencias, por duplicado, en el tiempo ya indicado.

6.º — El Batallón N.º 2 de Cazadores queda exceptuado de dar el retén de la plaza, debiendo rolar este servicio en los Batallones 1.º y 5.º.

7.º — Los Cuerpos expresarán en los partes diarios, por una nota, la fuerza empleada en servicio de armas = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. José Félix Correa. La guarnición, el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5.

Octubre 6 — Orden General

Las guardias de Maestranza y Comisaría formarán al toque de la diana, como está prevenido en la Orden General.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1 = *Desa.*

Octubre 7 — Orden General

Los Cuerpos del Ejército pasarán revista de Comisario en los días 12, 13 y 14, en las horas que se detallarán oportunamente. A la División que está situada en el Frayle Muerto, el señor General Lavalle le nombrará el Oficial que ha de ser interventor. = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Adición

Los Cuerpos mandarán por ración de yerba al almacén, en la forma acostumbrada.

Otra

Todos los señores Jefes, Oficiales y tropa que se hallen fuera del Ejército con licencia o en comisión, se anotarán ausentes en las listas de revista.

Octubre 8 — Orden General

1.º — Este día a las 3 de la tarde, se ha de formar Consejo de Guerra verbal al Cabo de la 4.ª Compañía del 1.º de Cazadores, Justo Abreu, que será presidido por el señor Coronel del mismo Cuerpo, debiendo asistir de vocales los Capitanes del mismo Batallón, D. Francisco Dormua y D. Ildefonso Borda; y del 5.º de Cazadores, D. José Saura y D. León Ares. Los señores Oficiales francos asistirán a dicho Consejo.

2.º — Mañana a las 11 del día se reunirá el Consejo ordinario, compuesto del señor Coronel y Capitanes expresados en el artículo anterior, para juzgar en juicio verbal a los soldados del Batallón 1.º de Cazadores, Joaquín José y Juan Antonio Rodríguez, por el delito de deserción. Los Oficiales francos asistirán del mismo modo a presenciar el Consejo = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el Batallón N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 1.

Octubre 9 — Orden General

El Teniente 1.º del N.º 8 de Caballería, D. José Costa, ha obtenido su licencia absoluta en el mes de Setiembre ppdo.

El Capitán del N.º 2 de Caballería, D. Juan Francisco Ayos, ha sido destinado en clase de Ayudante, en la Comandancia de la Ensenada. Se dará de baja en el Regimiento, con fecha 26 del ppdo.

Ha sido sentenciado por el Consejo de Guerra ordinario, con aprobación del señor General del Ejército, el Cabo Justo Abreu, a que sufra la pena de ser depuesto de la escuadra y castigado con doscientos palos, por haber intentado desertar, seduciendo al mismo tiempo al soldado de la 1.ª, Roque Díaz, al que ha declarado el Consejo libre de toda culpa y buen servidor; lo que hace saber en las Ordenes del Ejército, como justa remuneración del arresto sin comunicación que ha sufrido. El Correo sale para Buenos Aires pasado mañana. Los Cuerpos que no hubiesen pasado al Estado Mayor las listas de los individuos que se hallaron en la Batalla de Ituzaingó, la pasarán inmediatamente a este Estado Mayor = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5.

Octubre 10 — Orden General

El día 12, a las 10 de la mañana, pasarán la revista de Comisario los Cuerpos acantonados en esta Villa, empezando el 1.º de Cazadores; concluído éste, el 5.º; después la batería de Artillería, y a ésta los Coraceros. El 3.º de Caballería la pasará a las 4 de la tarde. El día 13, pasarán revista los Cuerpos situados a la otra parte del río, principiando a las 10 de la mañana el N.º 2 de Infantería; en seguida la Artillería, después el Parque, Maestranza y Carretilleros. El Regimiento de Colorados la pasará a las 4 de la tarde. El día 14, pasarán la revista los Regimientos situados en el Paso de la Cruz, a las 12 del día, empezada por el N.º 1 de Caballería, al que seguirá el 16. El Jefe interventor será el señor Coronel graduado D. Juan Pedro Luna.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Félix Correa. La guarnición la da el N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5 = *Desa.*

Octubre 11 — Orden General

1.º — A solicitud del Comisario de Policía, el señor General en Jefe ordena que los Cuerpos de guardia presten auxilio, cuando sea solicitado por las autoridades civiles, y recibirán los reos que éstas entregasen.

2.º — Los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor, una relación de los Jefes y Oficiales que, habiendo sido promovidos a nuevos ascensos de resultas de la acción de Ituzaingó, no hubiesen recibido aún sus despachos = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el Batallón N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el Batallón N.º 5.

Octubre 12 — Orden General

Los grandes días de la Patria merecen un recuerdo eterno en los corazones argentinos, y los de gloria militar. un homenaje aun mayor en la memoria de los beneméritos soldados de la República. Hacen hoy dos años, que los esclavos del Emperador del Brasil fueron humillados y vencidos en los llanos del Sarandí — Honor a los soldados de la Libertad — Honor a los vencedores del 12 de Octubre. Su victoria no ha sido ni será la última que ilustre a los Valientes del Ejército de Operaciones.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º. El Batallón 1.º de Cazadores da 50 hombres con un Oficial, mañana, a las órdenes del Capitán Arengreen = *Desa.*

Octubre 13 — Orden General

El lunes 15 a las 10 de la mañana, se formará Consejo de Guerra ordinario verbal, al soldadoo del Batallón N.º 2, Juan Rocha, de la tercera Compañía, acusado del delito de deserción; el Presidente del Consejo será el Teniente Coronel del mismo Batallón, D. Agustín Ravelo y vocales, los Capitanes de Artillería D. Guillermo Muñoz, del N.º 2, D. Romualdo Alvarez, D. Bernardo Enestrosa y D. José Ma. Leite.

Los Cuerpos ocurrirán por ración de sal al almacén, en los mismos términos que recibieron la data anterior = *Desa.*

Octubre 14 — Orden General

El martes 16, a las 10 de la mañana, se ha de formar Consejo de Guerra de Oficiales generales, para juzgar al Capitán 2.º Cirujano D. Pedro Serrano, acusado de insubordinación. Asistirán, para Presidente, el señor Coronel D. Manuel Correa; y para vocales, los señores Coroneles D. José Videla, de Colorados, D. Niceto Vega, del N.º 1 de Caballería y los Tenientes Coroneles, D. Juan Antonio Vázquez, de Artillería y D. Sixto Quezada del N.º 3 de Caballería. Fiscal de la causa, el Teniente Coronel D. Luis Argerich. La reunión será en el alojamiento del señor Presidente del Consejo. Los Oficiales francos de la guarnición, asistirán al expresado Consejo = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Sixto Quezada. La guarnición la del 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 15 — Orden General

Por ausencia del Comandante del N.º 3 de Caballería, D. Sixto Quezada, que en la Orden General de ayer se nombró para vocal del Consejo de Guerra que debe celebrarse mañana, se nombra al Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. Los Cuerpos de Caballería no marcarán en lo sucesivo caballos de la marca de otro Cuerpo, pues de las remesas que vengan sólo se hará la entrega por las respectivas de cada uno; sin perjuicio de completar, de los que no tengan ninguna, a los Regimientos que les falte.

Se ha notado que algunos soldados, ya en partidas pequeñas de caballería, andan al galope, estropeando los caballos y faltando de este modo a órdenes anteriores; se previene que en lo sucesivo no será permitido galopar sino en servicio urgente y que todo Oficial deberá tener arrestado a todo individuo de tropa que contraviniese, y dar parte a este Estado Mayor.

Los Cuerpos que quieran recibir media paga para Oficiales en billetes de Comisaría, ocurrirán con un presupuesto al Estado Mayor, para resolver lo conveniente.

Servicio

El Departamento para mañana de guardia en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º = *Desa.*

Octubre 16 — Orden General

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, los da el N.º 1 de Cazadores == *Desa.*

Octubre 17 — Orden General

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el N.º 5 == *Desa.*

Octubre 18 — Orden General

1.º — El Consejo de Guerra de Oficiales generales ha declarado libre de cargo, al 2.º Cirujano, Capitán D. Pedro Serrano, en cuanto a algunas expresiones que, en la visita del Hospital, se creyó incluían tendencia a desalentar al soldado doliente; pero culpable de insubordinación a sus Jefes, por lo que ha sido mandado apercibir, como por el modo en que está concebida su defensa; haciéndolo sin embargo poner en libertad, graduando de bastante corrección los cincuenta y cuatro días de arresto que ha sufrido.

2.º — En lo sucesivo, los votos en los Consejos de Guerra se extenderán por separado antes de la sentencia y se suscribirán individualmente.

3.º — Las representaciones sobre licencias absolutas o temporales, que por causas graves llegaren a solicitarse por individuos del Ejército, se dirigirán a S. E. el señor General en Jefe por conducto de este Estado Mayor, para que sean remitidas; pues S. E. encarga nuevamente al General encargado del mando, no conceda las últimas, y para las primeras, en ninguna manera autorizado. == *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Félix Correa. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 19 — Orden General

Los Cuerpos ocurrirán por tabaco en el orden acostumbrado, al Teniente Coronel D. Félix Garzón, encargado del almacén.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º = *Desa.*

Octubre 20 — Orden General

El Batallón N.º 1 nombrará 4 soldados al cargo de un cabo bueno e inteligente, para el estaqueadero de los cueros del consumo del Ejército, en relevo de igual número que tiene el N.º 5. El nombrado se pondrá a las órdenes del Comandante Garzón, como encargado en el ramo.

Los Cuerpos expresarán en letra, la suma total de asignaciones y presupuestos que remitiesen = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el N.º 5. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 21 — Orden General

Mañana tirará al blanco el N.º 5 y al día siguiente lo hará el N.º 2.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º = *Desa.*

Octubre 22 — Orden General

Los Cuerpos de Infantería harán mañana 15 esteras para los enfermos del Hospital, cada uno, las que serán remitidas a este Estado Mayor. El de Artillería trabajará 5. Ocurrirán este día por la orden correspondiente, para los cueros que necesiten. El Batallón 1.º de Cazadores mandará un Cabo con 4 soldados al Hospital, para reparar algunas goteras del techo = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 23 — Orden General

1.º — El Mayor graduado del N.º 1, D. N. Casacuberta y el de igual clase del N.º 3 de Caballería, D. Guillermo Smith, quedan habilitados para hacer el servicio de Jefes de día.

2.º — El Capitán de Caballería D. José Antonio Molina, pasa agregado al N.º 2 de Caballería.

3.º — El Batallón 5.º continuará hoy el ejercicio de fuego y mañana el N.º 1 de Cazadores = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Octubre 24 — Orden General

El Consejo de Oficiales generales, ha sentenciado la causa seguida al Capitán graduado de Mayor del N.º 2 de Caballería, D. Casimiro Rodríguez, por el motín que aconteció en la partida de su mando, a un mes de arresto en su Regimiento; quedando absueltos los Oficiales y subalternos que estaban a sus órdenes = *Desa.*

El Regimiento N.º 3 de Caballería, tirará al blanco mañana.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 25 — Orden General

1.º — El Correo sale para Buenos Aires pasado mañana.

2.º — Los Cuerpos pasarán a este Estado Mayor, una noticia de los artículos de guerra y útiles que no han expresado en sus estados, en la forma siguiente:

Artillería	Expresará el número de carretas El de cartuchos de pistola a bala Piedras de chispa Ponchos cordobeses
N.º 1 de Cazadores	El número de galeras Carretas Bueyes

N.º 2 de Infantería	id. galeras, carretas, bueyes.
N.º 5 de Infantería	id. id. id. id.
N.º 16 de Caballería	id. id. id. id.
N.º 3 de Caballería	El número de monturas Ponchos Ollas

Desa.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda y 50 hombres y un Oficial al mando del Capitán Arengreen, el 5.º.

Octubre 26 — Orden General

Sin novedad.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor graduado, Capitán D. Juan Antonio Casacuberta. Los Oficiales y Sargentos de ronda los da el 1.º. La guarnición, el 5.º.

Octubre 27 — Orden General

Desde mañana se remitirá a este Estado Mayor, una ordenanza a caballo, que se relevará diariamente a las 8 de la mañana; alternando en este servicio el Regimiento 3.º y Coraceros, empezando el rol por aquél.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Guillermo Smith. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º = *Desa.*

Octubre 28 — Orden General

Sin embargo que en la Orden anterior se dijo a los Cuerpos de Caballería, hiciesen sus ejercicios a caballo cuando lo tuviesen por conveniente los señores Jefes, se previene desde hoy que, cuando hayan de verificarlo, avisen al Estado Mayor un día antes, excepto la División del Frayle Muerto.

2.º — El Teniente 2.º de Caballería, D. José Rivas, pasa agregado al Regimiento N.º 8 de la misma arma; y los Alféreces de la misma, D. Victorio Guiraldes, D. Benito Monlla y D. Máximo Reaño, en la misma clase, al Estado Mayor = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda el 1.º, y 50 hombres y un Oficial a las órdenes del Capitán Arengreen.

Octubre 29 — Orden General

Los Alféreces agregados al Estado Mayor, D. Victorio Guiraldes y D. Máximo Reaño, pasan en la misma clase, agregados, al Regimiento N.º 5 de Caballería. Igualmente D. Benito Monlla, al 16 de Caballería = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Félix Correa. La guarnición la da el N.º 1. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Octubre 30 — Orden General

Los retenes de la plaza y Artillería harán su descubierta todos los días por 4 hombres y un sargento, a distancia de cuatro cuadras a su frente; y el segundo, al Norte del primer retén. Se encarga a los Oficiales hagan este servicio bajo todas las reglas prescriptas en el arte de la guerra y en el Servicio de Campaña.

Necesitándose del servicio para el puente, se previene que para mayor arreglo, se les tomará a los Cuerpos por divisiones; y mañana lo darán los batallones que están en este punto y sucesivamente se avisará al que le toque. Se entiende, con los Cuerpos que están en este Cantón = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Octubre 31 — Orden General

Con fecha 15 de Setiembre se ha concedido licencia absoluta del servicio, con goce de uniforme, al Ayudante Mayor de Artillería D. Félix Pico.

Se da de baja en este Ejército, por haber pasado a continuar sus servicios a la Capital de Buenos Aires, al Capitán agregado al Estado Mayor, D. Adrián Cardozo, que fué destinado en 24 de Agosto al 2.º de Caballería de milicia activa; al Ayudante D. Juan Mansilla, al 1.º de la misma, en 28 de Junio; al Teniente de Artillería de este Estado Mayor, D. José Ma. Gutiérrez, por haber obtenido despachos de Capitán del Batallón de Artillería, con fecha 1.º de Setiembre; para Teniente 2.º del mismo Cuerpo, al de igual clase del 1.º de Cazadores, D. Matías Wbac; y para Subteniente de id., con la misma fecha, al Alférez del N.º 2 de Caballería, D. Carlos Paz.

Asimismo, ha pasado al servicio de la Marina el Capitán agregado a este Estado Mayor, D. Victorio Dandreis, con fecha 25 de Setiembre; con la misma fecha, ha sido agregado al Regimiento de Defensores del Honor Nacional, el Teniente 1.º del Regimiento 16 de Caballería, D. Eugenio Balbastro; se reconocerá por Alférez 2.º de la 1.ª Compañía del 1.er Escuadrón del Regimiento de Caballería, al ciudadano D. César Díaz, por despachos que ha obtenido con fecha 28 de Setiembre.

Por Capitán de Caballería de línea, al Teniente 1.º del Regimiento de Dragones, D. Rafael Eguren, con fecha 21 de Setiembre; por Capitán del N.º 4 de Caballería, al Ayudante Mayor del mismo, D. Rufino Amigorena, de la 2.ª del 1.er Escuadrón; para Capitán de la 1.ª del 1.º, al Ayúdante Mayor agregado al Estado Mayor, D. José Videla; por Teniente 1.º de la 2.ª del 2.º, al Teniente 2.º de la misma, D. Carlos Ansoategui; por Teniente 2.º de la 2.ª del 2.º, al Alférez de la misma, D. Martín Olazabal; por Alférez de la 1.ª del 1.º, al Porta Estandarte del 2.º Escuadrón, D. Mariano Escobar; por Alférez de la 2.ª del 1.º, al Sargento 2.º D. Silverio Manzanares; siendo las fechas de los despachos anteriores, de 31 de Agosto del presente año.

El Ayudante Mayor graduado de Capitán de Caballería, D. José María Pizarro, agregado al Estado Mayor, a Capitán en propiedad de la misma arma, con fecha 27 de Junio del presente año = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor graduado D. Juan Antonio Casacuberta. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º. El servicio lo darán mañana el Capitán Arengreen y la División del otro lado del Tacuarí, al mando del Coronel Videla.

Noviembre 1.º — Orden General

1.º — Los Batallones de Infantería N.º 1.º, 2.º, 5.º y Artillería, dispondrán se hagan seis chambados por Cuerpo, para servicio del Hospital, remitiéndolos a la mayor brevedad a este Estado Mayor.

2.º — Considerando que la situación del Ejército es al frente del enemigo, se recomienda a los señores Jefes de los Cuerpos, se economicen todo lo posible los toques de caja = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de *Infantería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Guillermo Smith.* La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 2 — Orden General

La orden de ayer que habla sobre los toques de cajas y cornetas, debe entenderse con los que no son de servicio; esto es mucho más necesario, cuanto que la inmediación a que estamos del enemigo, hace desear que la caja haga en el soldado el efecto que se propone y de ningún modo familiarizarle hasta el extremo, por motivos puramente particulares = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 3 — Orden General

Los Cuerpos ocurrirán por sal al Teniente Coronel encargado del almacén, D. Félix Garzón.

Adición a la Orden

S. E. el señor General en Jefe avisa con fecha 30 del que acabó, que en el mismo día pasaba el Yí el primer convoy de vestuarios que remite el Gobierno y que continuaría sus marchas sin demorar. Al mismo tiempo encarga que, para acelerar la conducción del segundo convoy que viene también en camino, se remitan de aquí algunas carretas que aligeren la carga de las que vienen. En consecuencia, el Comandante del Parque dará una noticia de las que en el día de mañana pueden marchar sin hacer notable falta y las mandará alistar, para que sin pérdida de tiempo se pongan en movimiento con el fin indicado.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 4 — Orden General

1.º — El soldado Genaro Olivera, del Regimiento N.º 4 de Caballería y el Cabo 1.º del mismo, Nicolás Muñoz, han obtenido su licencia absoluta y separación del servicio, por hallarse inútiles para continuar en él.

2.º — A Dn. Alejandro Bresques, contratante de los cueros del Ejército correspondientes a las Divisiones de afuera, se le franquearán los soldados que necesita en esta División, para el aseo propio de los que debe recoger en este Cantón, hasta completar el número de su contrata.

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Félix Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Adición

3.º — Los Cuerpos ocurrirán al almacén por una ración de tabaco sólo para la tropa, en razón de no haber el completo para Oficiales.

4.º — Pasado mañana sale el Correo para Buenos Aires.

Noviembre 5 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Francisco Gama. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 6 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Sargento Mayor graduado D. Juan Antonio Casacuberta. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 7 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Guillermo Smith. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 8 — Orden General

Se ha avisado con sentimiento que algunos soldados, regularmente de las caballadas que están distantes, carnean reses del vecindario. Se encarga a los señores Jefes se vigile con el mayor rigor sobre este particular, haciendo saber a los Oficiales de las caballadas, que se les hace responsables de la conducta de su tropa; y a ésta, que será castigado sin disimulo el que fuere convicto de estos robos, con la pena establecida en la Orden General del 23 de Enero del presente año = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 9 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 10 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. José Félix Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Los Cuerpos ocurrirán por media ración de yerba, en la forma acostumbrada.

Noviembre 11 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Noviembre 12 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Sargento Mayor D. Juan Antonio Casacuberta. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 13 — Orden General

Mañana a las 10, debe celebrarse Consejo de Guerra ordinario que se reunirá en el Estado Mayor, para juzgar al baquiano Américo José de Bentancur, acusado de robo y de inteligencia con los enemigos; siendo Presidente, el señor Teniente Coronel D. Luciano Cuenca; y vocales, los Capitanes D. Francisco Dormoy y D. José Berruti, del Batallón 1.º; y del 5.º, D. León Ares y D. José Saura. Los señores Oficiales francos asistirán al Consejo = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el Sargento Mayor graduado D. Guillermo Smith. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 14 — Orden General

1.º — Los Cuerpos formarán un presupuesto para recibir mañana una buena cuenta para la tropa, a razón de 4 ps. al soldado, 6 ps. al Cabo y 8 ps. los Sargentos.

2.º — Han obtenido del Exmo. Gobierno con fecha 31 de Octubre, licencia absoluta, los Tenientes D. N. Navia, de Coraceros y D. Tomás Viana, de Artillería ligera, que pasó agregado al Batallón 5.º de Cazadores = *Aguirre.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Caballería. Jefe de día, el señor Coronel D. Manuel Correa. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 15 — Orden General

Sin novedad = *Aguirre.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Hacienda. Jefe de día, el señor Coronel D. Angel Pacheco. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 16

Se reconocerá por Capellán Mayor del Ejército al señor Canónigo D. José Caldas, al que se le ha librado despacho con fecha 15 de Octubre.

Se reconocerá incorporado a este Ejército y agregado en su misma clase, al Sargento Mayor graduado de Infantería D. Fulgencio Gundin, al Batallón 1.º de Cazadores.

El Teniente 1.º de Caballería, D. Bernardo Giménez y el Teniente 2.º de la misma arma, D. Manuel Díaz, al N.º 3 de Caballería. El Teniente 2.º de Caballería, Dn. Julián Idalgo, al Regimiento N.º 16. El Ayudante Mayor de Caballería graduado de Capitán, D. Hilarión Lemus, al N.º 4 de Caballería = *Aguirre.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Artillería. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Isidoro Larraya. La guarnición la da el 1.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 5.º.

Noviembre 17 — Orden General

1.º — El correo sale para Buenos Aires mañana a la tarde.

2.º — La revista de Comisario se pasará de presente en los días 22 y 23 del corriente y será interventor el señor Coronel D. Juan Pedro Luna, a las horas siguientes: N.º 1 de Infantería, a las 10 de la mañana del primer día; concluído éste, seguirá el 5.º de la misma arma; seguido lo verificará el Escuadrón de Coraceros, después la Compañía de Artillería de la Batería y después de ésta el N.º 3 de Caballería. A las 3 de la tarde, el N.º 2 de Infantería; seguido a éste el de Artillería y después el Parque, carretilleros y Maestranza; y a las 5, el Regimiento de Colorados.

El 2.º día la pasarán los Cuerpos destinados en el Paso de la Cruz, entre 8 y 9 de la mañana, empezando el 1.er Regimiento; y seguido a éste el N.º 16. La División situada en el Fraile Muerto la pasará el 24, a las horas que señalare el Jefe que la manda; debiendo nombrar el mismo, al Jefe que ha de intervenirla.

El Regimiento de Dragones Orientales la pasará de presente el mismo día a las 9 de la mañana y será intervenida por el Jefe nombrado en este Cantón.

3.º — Los estados de fuerza y armamento que deben entregarse el 30, lo verificarán el día de la revista; asimismo entregarán las listas de asignaciones.

4.º — Los Cuerpos que les faltase papel para las listas, ocurrirán a la Comisaría = *Aguirre.*

Noviembre 18 — Orden General

1.º — Los Cuerpos ocurrirán ahora mismo al almacén donde están los vestuarios, por lo pronto, a recibir una camisa y un pantalón de brin.

2.º — Pasa agregado al Regimiento N.º 16, el Alférez D. Pedro Robles = *Aguirre.*

Noviembre 19 — Orden General

Por ausencia del señor Coronel D. Juan Pedro Luna, intervendrá la revista de Comisario, el Teniente Coronel D. Luciano Cuenca = *Aguirre.*

Noviembre 20 — Orden General

Los Cuerpos presentarán una relación nominal de los señores Oficiales que hubiesen recibido vestuario y las prendas de cada uno, como haya correspondido, para el 25 del corriente = *Desa.*

Noviembre 21 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Servicio

El Departamento de guardia para mañana en el Estado Mayor, el de Infantería. Jefe de día, el señor Coronel D. Angel Pacheco. La guarnición la da el 5.º. Los Oficiales y Sargentos de ronda, el 1.º.

Noviembre 22 — Orden General

Los Cuerpos situados en los cantones fuera de este campo, remitirán al Estado Mayor, los recibos de los cueros que hubiesen entregado a los contratantes del Ejército. Los Cuerpos de Caballería ocurrirán por las lanzas que necesiten, exceptuándose el N.º 2, N.º 3 y N.º 16, que las han recibido. Las tercerolos que fueren de mala calidad, las traerán los Cuerpos para cambiarlas en la Maestranza y tomarán las que necesiten, avisando el número. El N.º 2 de Infantería, ocurrirá por el armamento que tiene en la Maestranza. El Sargento 1.º de Artillería, Agustín Bascongo, pasa al N.º 3 de Infantería a continuar sus servicios = *Desa.*

Noviembre 23 — Orden General

La pena que justamente merecían los desertores que llegaron ayer, ha sido conmutada en cien azotes, siendo destinados a servir en la Infantería, todos los de Caballería y Artillería.

2.º — Se exceptuaron por ahora los sublevados del N.º 2 de Caballería, hasta que sean juzgados.

3.º — Se pasará inmediatamente a los Cuerpos a que pertenecían, una relación nominal de los soldados que están en el caso del primer artículo para que se lea a la tropa, y en las compañías que conocen a los miserables que no merecen alternar con ellos = *Desa.*

Noviembre 24 — Orden General

El Comandante del Parque pasará al Estado Mayor, la relación de lo que ha recibido del convoy = *Desa.*

Noviembre 25 — Orden General

Desde mañana habrá ejercicio en las horas prevenidas, sin que deje de verificarse, excepto el Domingo por la tarde, a no ser que el tiempo no lo permita, lo que se avisará oportunamente al Estado Mayor. El Miércoles 28 del corriente, tirará al blanco el Batallón N.º 1 de Cazadores; el 30, el N.º 2 de Infantería; y el 2 del entrante, el N.º 5. El 3.er Batallón, tirará el día que disponga el Jefe del Cantón del Fraile Muerto. Se suspende por ahora la entrega del estado del 30, debiendo hacerlo solamente el día en que se pase la revista de Comisario y con la fecha de ese día. El correo sale para Buenos Aires a las 12; hasta esa hora se recibe la correspondencia = *Desa.*

Noviembre 26 — Orden General

Los Cuerpos de Caballería ocurrirán al almacén por frazadas, que se ha mandado dar para caronas = *Desa.*

Noviembre 27 — Orden General

1.º — Desde hoy se pondrá la parada en la plaza a las seis de la tarde y será mandada por el Jefe de día.

2.º — Las guardias de prevención serán miradas como de campo; concurrirán igualmente.

3.º — Al Sargento Mayor del 1.º de Cazadores, D. Melchor Alvarez, se le ha concedido el pase al Estado Mayor a continuar sus servicios en clase de agregado, con fecha 14 del corriente = *Desa.*

Noviembre 28 — Orden General

El Alférez D. Rafael Cabrera, con una partida de 20 hombres entre baquianos y soldados del N.º 8 de Caballería y Dragones Libertadores, fué en la tarde de anteayer a un paso del Yaguarón, forzó el paso, que cubría una partida enemiga de mucho mayor fuerza, la que fué completamente batida, dispersada y perseguida hasta la inmediación del Cerrito, perdiendo tres hombres muertos y dejando unas armas y caballos, sin desgracia para nuestra parte = *Paz.*

Noviembre 29 — Orden General

Se han contratado con el comerciante D. José Ma. Montes, los cueros de cuenta de los del consumo del Ejército, hasta el número de 4.000, que se entregarán frescos; debiendo ser de cuenta de dicho rematador el estaqueo, para lo que se le franqueará de los Cuerpos la gente necesaria, a la que gratificará por 4 reales a individuo.

Los cueros chicos que no fuesen de recibo los harán estaquear los Cuerpos y los conservarán de cuenta del Estado, hasta que se disponga de ellos = *Desa.*

Noviembre 29 — Orden General

Ha obtenido su separación absoluta del servicio por el Supremo Gobierno, el Cirujano principal del Ejército D. Francisco Javier Muniz, con fecha 25 de Octubre.

Se le ha concedido por el Exmo. Gobierno con fecha 6 de Octubre, al señor Coronel D. Javier López, su separación del servicio a solicitud suya; y al Capitán D. Cayetano Regalía, en 22 de Setiembre.

Se da de baja en el Ejército, por haber pasado al N.º 6 de Caballería en clase de Teniente 1.º agregado, al Alférez D. Felipe Chavaro, con fecha 9 de Octubre. Se ha servido el Gobierno destinar a Patagones al Ayudante del N.º 2 de Caballería, D. Pantaleón Gallegos, en cuya virtud es dado de baja en el Ejército.

Con fecha 5 de Octubre han sido destinados por orden del Exmo. Gobierno, D. Ramón Rodríguez y el soldado de la 2.ª del 2.º Escuadrón del Regimiento N.º 3 de Caballería, Ceferino López, los que se darán de baja en el Cuerpo a que corresponden.

Con fecha 6 de Noviembre, el Supremo Gobierno ha nombrado Comandante Militar del puerto del Salado, al Coronel del 5.º Batallón, D. Félix Olazábal, en cuya virtud se dará de baja en el Cuerpo a que corresponde.

Con fecha 13 de Octubre, ha obtenido despachos de Ayudante del 4.º Batallón del Regimiento de Milicia activa de Infantería, el Teniente 1.º

graduado de Capitán de Cazadores, D. Vicente Robles, el que se dará de baja en el Cuerpo a que corresponde.

Con fecha 3 de Noviembre, se ha concedido licencia absoluta al Ayudante del 5.º Patallón, D. Juan Pedro Pereira, con goce de uniforme. Se reconocen, por despachos que han obtenido del Exmo. Gobierno con fecha 22 de Octubre: para el Regimiento de Artillería ligera, D. Benito Nazar, que es Sargento Mayor, a Comandante del 1.er Escuadrón; el Capitán graduado de Mayor, D. José Arengreen, a Sargento Mayor; el Ayudante D. Luis Monterola, a Capitán de la 2.ª del 1.º; y los Tenientes 1.os D. Adolfo Dávila y D. Eduardo Wlost, a Ayudantes Mayores del 1.º y 2.º Escuadrón; el Teniente 2.º D. Francisco Martínez, a Teniente 1.º de la 2.ª del 1.º; el Teniente 2.º D. Martín Arenas, a 1.º de la 2.ª del 2.º; el de la misma clase D. Pascual Pirán, a Teniente 1.º de la 1.ª del 1.º; el Alférez D. Benjamín Méndez, a Teniente 2.º; D. Juan Gascón y D. Pablo Góllena, a Tenientes 2.os de la 1.ª del 1.º; el Porta D. Julián Jumilla, Alférez de la 1.ª del 1.º. Se reconocerá por Coronel graduado al Teniente Coronel de Caballería, D. *Miguel Planes, con fecha* 31 de Noviembre.

Los soldados que en la Orden de ayer se dijo eran del N.º 8, fué por equivocación; son del Regimiento de Colorados. Al Capellán de Artillería D. León Piedra, se le ha concedido su separación absoluta del servicio por el Supremo Gobierno, con fecha 6 de Octubre = *Desa.*

Adición a la Orden de ayer

En los partes diarios se expresará todos los días la tropa de servicio que ha de asistir a la parada, con expresión de clases. Un Oficial del Estado Mayor situará la parada en el orden y lugar que le corresponde, y estando toda formada se la entregará al Jefe de día con el estado de la fuerza, en el que se expresarán los puntos que deben ocupar las guardias.

Noviembre 30 — Orden General

1.º — En la División acantonada en el Fraile Muerto, han sido pasados por las armas en el día de ayer, los individuos del Regimiento N.º 2 de Caballería, Sargento 2.º Martín Rodríguez, Cabo 1.º Francisco Rodríguez, y los soldados Apolinario Casanovas y Asensò Aransibia, acusados y sentenciados *en Consejo de Guerra ordinario, por el crimen de ser motores de la* sublevación de la tropa que custodiaba el 1.er convoy, saqueando éste; y por ser menos la complicidad de los soldados del mismo Cuerpo, Martín Chuchui, José Pastrana y Luis Mercado, han sufrido el castigo de 400 palos y destinados al servicio de las armas por diez años, sin opción a los premios que tuviese a bien acordar la República al Ejército; habiéndose puesto en

libertad plena al soldado del propio Regimiento, Mariano Liendro, por su indudable inculpabilidad, según sentencia del mismo Consejo y aprobación del señor General encargado del mando del Ejército.

2.º — Desde hoy se retirarán las guardias de Comisaría, quedando una ordenanza diaria, que la dará el Batallón que esté de servicio.

3.º — Los Cuerpos de Caballería que quieran y necesiten estribos de palo arqueado, ocurrirán al Estado Mayor con la relación = *Desa.*

Diciembre 1.º — Orden General

1.º — Los Cuerpos de este Cantón expresarán en el parte diario el nombre de los Comandantes de guardia y los que se nombran de patrulla.

2.º — Los Batallones 1.º, 2.º y 5.º de Infantería, se hallarán mañana a las 4 de la tarde situados a 2 cuadras al norte de este pueblo, para maniobrar en línea, recomendando a los señores Jefes hagan concurrir toda la fuerza posible de las guardias.

3.º — El Batallón N.º 5 transferirá el tiro al blanco para el día tres = *Desa.*

Diciembre 2 — Orden General

1.º — Desde esta noche se atarán los bueyes del Parque, Artillería, Cazadores y carros de los Cuerpos, a la inmediación de las piezas a que sirven y no se largarán hasta salir el sol. — Los Cuerpos de Caballería tendrán a su inmediación, también por las noches, los caballos que debe montar toda la fuerza por lo menos.

2.º — La retreta se tocará en lo sucesivo a las 8 de la noche sin falta = *Desa.*

Diciembre 3 — Orden General

1.º — Los Cuerpos ocurrirán este día al almacén, por una ración de tabaco y otra de sal.

2.º — Entregarán hoy mismo en la Maestranza, las herramientas de zapatero que tuviesen.

3.º — Los Cuerpos de Caballería ocurrirán mañana temprano al Estado Mayor, para recibir los caballos que se hallasen con sus marcas.

4.º — Debiendo desocuparse la Iglesia que sirve de Hospital, las ambulancias recibirán los enfermos que sean de menos gravedad = *Desa.*

Diciembre 4 — Orden General

Sin novedad.

Adición

Los Cuerpos entregarán mañana a las 2 de la tarde, en el corral de las carneadas, todos los caballos que no estén en estado de servir = *Desa.*

Diciembre 5 — Orden General

Por más que se ha prevenido y arreglado el modo con que se ha de cubrir el recinto del Pueblo por la noche con las centinelas, ya de las guardias de prevención, ya de los retenes, se observa continuamente que no se sitúan las bastantes o no se colocan del modo ordenado, dejando por esta razón, descubierta, una gran parte de la circunsferencia. Con el objeto de evitar este inconveniente, se previene para lo sucesivo que el Jefe del Departamento del Estado Mayor que esté de servicio, comunicará por sí y por los Ayudantes del Departamento, haber situado los puestos; y prevendrá a los Oficiales de las guardias, la parte del recinto que deben cubrir con sus centinelas. El mismo Jefe, cuando visite de noche dichas guardias, será recibido en ellas como ronda mayor y los demás Ayudantes como ronda ordinaria que dan los Cuerpos. No se limitarán a correr los cuerpos de guardia, pues está prevenido corran el recinto, dando parte de la vigilancia con que están las centinelas, y observando si están bien apostadas. Se ha notado que muchos soldados galopan sin necesidad por el campo y aun en el Pueblo, perjudicando de este modo los caballos; nuevamente se exige el celo de los señores Jefes para impedir este abuso, que tanto perjudica al Ejército en la campaña. Nadie podrá galopar en caballos del Estado sino en servicio urgente y cuando el Jefe que lo mande lo haya prevenido expresamente. Se encarga también a los señores Jefes de los cantones, economicen en lo posible las licencias para venir a otros cantones sin un motivo justo, pues esta demasía consume muchos caballos.

2.º — En la Orden General del 20 de Noviembre, en que se pidió a los Cuerpos presentasen una relación nominal de los señores Oficiales que hubiesen recibido vestuario y las prendas que a cada uno correspondiesen, debe entenderse que es con distinción de lo que se dió de este último convoy y el anterior.

3.º — El Cuerpo que da el servicio mandará una guardia de 4 hombres y un Cabo, al alojamiento del señor General interino.

4.º — El Batallón 1.º de Cazadores tirará mañana al blanco.

5.º — Las propuestas que se hagan por los Cuerpos para licencias absolutas por inútiles o inválidos, se remitirán al Estado Mayor por duplicado = *Desa.*

Diciembre 6 — Orden General

Los Cuerpos no mandarán presupuestos en que reclamen buenas cuentas de Oficiales o tropa que, habiendo estado ausentes, no hayan recibido la que se ha distribuído al Ejército; pues no habiendo permitido la escasez de la caja el llevar regularidad en los pagos, las que se han dado no corresponden a tal o cual mes; su anticipación, es a cuenta de mayor cantidad que se les adeuda. Sin embargo, si algunos Oficiales o soldados, en el destino en que han estado, hubiesen percibido menos de lo que se ha dado al Ejército y lo pueden acreditar, los señores Jefes lo representarán al Estado Mayor para abonar la falta y ponerlos a la par o resolver lo conveniente = *Desa.*

Adición

Mañana tirará al blanco el 3.º de Caballería; el lunes, el 2.º de Infantería.

Diciembre 7 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

El Correo sale para Buenos Aires mañana a la tarde. Hasta esa hora se reciben cartas.

Diciembre 8 — Orden General

El Exmo. señor Ministro de la Guerra y Marina, en comunicación del 2 del corriente, N.º 851, dice al que firma lo siguiente:

"El infrascrito Ministro tiene orden de hacer presente al Exmo. señor General en Jefe del Ejército de Operaciones, que los individuos que vienen dados de baja de ese Ejército por inútiles, tanto de la clase de Oficiales como de tropa, entablan solicitudes para ser satisfechos de sus haberes vencidos; y aunque los tengan realmente, es imposible saberse en ésta el estado de ellos, porque la Contaduría General nunca tiene los comprobantes necesarios para hacer ajustes individuales, si sólo forma los de Cuerpos en general. Por ello es que el Gobierno, de conformidad, lo ha pedido por la Contaduría General y para conservar el regular sistema de contabilidad, ha resuelto se prevenga por punto general al señor General en Jefe, que los Cuerpos a que pertenecen los que se pasen del Ejército, bien por inválidos o por licencias absolutas que se les concedan, sean ajustados particularmente por sus Cuerpos hasta el día en que hayan sido dados de baja; exigiendo de la Contaduría del Ejército las cantidades correspondientes, en calidad de buena cuenta de los haberes en general del Ejército y en caso de no tener todos los fondos para efectuarlo, se expida por dicha Tesorería, con previo acuerdo del señor General en Jefe, para que pueda avisarlo al Ministro, un libramiento

contra la Tesorería General Nacional y a favor del interesado, formando el cargo al Cuerpo a que corresponda". Lo que el infrascrito transcribe al señor General encargado del mando del Ejército para su conocimiento y observancia, como igualmente a fin de que lo comunique y lo dé en la Orden General. *Juan Antonio Lavalleja.*

Diciembre 9 — Orden General

1.º — Han obtenido sus licencias absolutas por el Exmo. Gobierno, a solicitud suya, el Teniente Coronel D. Francisco Sánchez de Zelis, que estaba destinado al 2.º Batallón de Cazadores; el Capitán de Artillería ligera D. José María Pirán, con fecha 7 de Noviembre; el Maestro carpintero Vicente Díaz, en 17 de Noviembre; y el Teniente 1.º de Artillería, D. Ramón Ponce, sin goce alguno.

2.º — Se dan de baja en este Ejército por haber obtenido otros destinos, el Sargento Mayor D. Julián Perdriel, que ha pasado al N.º 6 de Caballería de línea, con fecha 16 de Noviembre; el Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel, D. Cayetano Artayeta, por haber sido nombrado Comandante de la Isla de Martín García, en 8 de Noviembre; el Capitán del N.º 4 de Caballería, D. Alejandro Danel, por haber sido agregado al Regimiento del Honor Nacional, en 16 de Noviembre; el Capitán con grado de Mayor, D. Martiniano Chilavert, de Artillería ligera, por haber sido destinado a la nueva línea de frontera, en clase de ingeniero, en 12 de Noviembre.

3.º — A solicitud elevada al Exmo. Gobierno por el Comandante de Artillería ligera D. Luis Argerich, se ha servido concederle su separación del Cuerpo a que pertenecía, agregándosele a la Plana Mayor del Ejército, en 13 de Noviembre. Igualmente, a solicitud suya, ha dispuesto el Exmo. Gobierno se dé de baja en el 2.º Batallón de Cazadores, al Teniente 1.º D. Esteban Montaña y pasa agregado al N.º 4 de la misma arma, en fecha 14 de Noviembre. Del mismo modo, en fecha 10 de Noviembre, ha dispuesto el Exmo. Gobierno que el Alférez D. César Díaz, del 1.º de Caballería, pase de Ayudante del Coronel D. Félix Olazábal al puerto del Salado y que pase revista en la Plana Mayor del Ejército.

4.º — Se reconocerán, en virtud de despachos expedidos por el Exmo. Gobierno, a los señores Oficiales, Capitán D. Pedro Mansanera, del Batallón 5.º de Cazadores, por Sargento Mayor graduado; al Teniente 2.º D. José Antonio Martínez, del mismo Cuerpo, por Capitán graduado; y con grado de Mayor, al Capitán de Artillería D. Julián Alvarez.

5.º — El Batallón N.º 2 de Cazadores alternará en la guarnición con los Batallones de este Cantón, empezando a dar el servicio por el orden numérico, desde mañana.

o

6.º — Se pasará revista de Comisario de presente y será intervenida por el señor Coronel graduado D. Juan Pedro Luna, en los días 13, 14 y 15, en la forma siguiente: el 13, a las 6 de la mañana, la División situada en el Paso de la Cruz, empezando por el N.º 1 de Caballería; y seguido a éste el 16; a las 4 de la tarde, el Batallón 1.º de Cazadores; a éste seguirá el 5.º de la misma arma, después Coraceros, en seguida la batería de Artillería y a las 6 el N.º 3 de Caballería. El 14, el N.º 2 de Cazadores, a las 6 de la mañana; seguido a éste el Regimiento de Artillería ligera y después obreros y Maestranza; a las 5 de la tarde, el Regimiento de Colorados. El 15, el Regimiento de Dragones Orientales, la pasará a las 6 de la mañana; la División situada en el Fraile Muerto, incluso el Parque y Hospital, la pasarán a las horas que señalase el señor Coronel Comandante de aquel Cantón, haciendo de Comisario el Mayor del Detall, Comandante D. Hilarión Plaza == *Desa.*

Diciembre 10 — Orden General

En los estados de fuerza que presentan los Cuerpos mensualmente, posteriores a la revista de Comisario, se observará para lo sucesivo que en la fuerza disponible deben considerarse incluídos, todos los empleados en avanzadas o caballadas y otras mecánicas, y solamente se deducirán de la fuerza efectiva que pasan con la nota de ausentes en la revista, tales como son licencias temporales, enfermos en el Durazno, prisioneros y comisionados a bastante distancia del Ejército y también los como presentes en clase de enfermos, que se hallan en las ambulancias en inacción absoluta y no puedan presentarse en línea.

2.º — Los Cuerpos ocurrirán por papel al almacén, para las listas de revista.

3.º — El día 11 del presente se formará Consejo de Guerra ordinario, que será presidido por el señor Coronel D. Angel Pacheco en su propio alojamiento, al que asistirán de Vocales, del 1.º de Cazadores, los Capitanes D. Francisco Dormua y D. José María Berruti; y del N.º 5, D. N. Ares y D. José Saura, para juzgar al soldado del Regimiento N.º 3 de Caballería, Manuel Olivera, acusado de haber muerto al de la misma clase, José Antonio Loyo, el 7 de Noviembre; debiendo concurrir el Fiscal Ayudante Mayor del mismo Cuerpo, D. Juan Antonio Cuadra.

Los señores Oficiales francos asistirán a dicho Consejo.

Adición a la Orden

Por enfermedad del Capitán D. José Saura, que estaba nombrado en la Orden General de hoy para el Consejo de Guerra ordinario que se debe celebrar mañana, se nombra al Capitán del mismo Batallón, D. Juan Eldes. A las 8 de la mañana será la reunión del Consejo == *Desa.*

Diciembre 11 — Orden General

1.º — Mañana tirará al blanco el Batallón 5.º de Cazadores = *Desa.*

Diciembre 12 — Orden General

Sin novedad.

Adición a la Orden de hoy

Mañana presentarán los Cuerpos un presupuesto de medio sueldo, para los Oficiales presentes = *Desa.*

Diciembre 13 — Orden General

1.º — Considerando que la hora en que se forma la parada, es más oportuna para el ejercicio doctrinal, queda suspendida desde este día = *Desa.*

Diciembre 14 — Orden General

Desde este día, se relevarán las guardias al entrarse el sol. A la misma hora se mandarán las reses = *Desa.*

Diciembre 15 — Orden General

Desde mañana, se relevarán las guardias al ponerse el sol = *Desa.*

Diciembre 16 — Orden General

Sin novedad = *Desa.*

Diciembre 17 — Orden General

1.º — El Correo sale mañana a la tarde.

2.º — El Batallón N.º 4 alternará en el servicio de las guardias, por el orden numérico = *Desa.*

Diciembre 18 — Orden General

1.º — Se ha notado que las centinelas que circulan el Pueblo, no mandan hacer alto a los que entran o salen después del toque de retreta; se previene a los Comandantes de los puestos, cuiden que en lo sucesivo no se permita pasar a ningún individuo de tropa ni paisano, sin el correspondiente pase del Estado Mayor, ni a los que transiten sin ser destinados.

2.º — Los Cuerpos de guardia que tuviesen sus centinelas muy distantes, pondrán a la inmediación de éstas un retén con un Cabo, para los reconocimientos = *Desa.*

Diciembre 19 — Orden General

1.º — Con fecha 22 de Noviembre, el Exmo. Gobierno ha concedido licencia absoluta al Coronel del Regimiento N.º 8, D. Juan Zufriategui, y al Cirujano 2.º de este Ejército, D. Daniel Torres.

2.º — El N.º 1 de Cazadores proporcionará un corneta al Batallón N.º 4 de Milicias, en la inteligencia de prestado; y otro del Batallón 5.º de la misma arma, en la misma clase. Ambos deben saber la combinación de Cazadores = *Desa.*

Diciembre 20 — Orden General

Se ha incorporado a este Ejército el 15 del presente, el Batallón 4.º de Milicia activa y un piquete de Cazadores, al mando del señor Coronel graduado D. N. Thompson. Se han incorporado igualmente y han sido agregados a la Plana Mayor del Ejército, los señores: Coronel graduado de Caballería, D. Juan Pedernera; Sargento Mayor graduado de Infantería, D. Marcos Ibarra; Sargento Mayor de íd., D. José Mercado; Sargento Mayor graduado, D. Cecilio Lucero; Ayudante Mayor de Infantería, D. Manuel Sánchez de Acevedo; Teniente 1.º de Caballería, D. Hermógenes Argerich; Teniente 2.º de íd., D. Felipe Rodríguez y el Alférez de Infantería, D. Agustín Saavedra. Se reconocerá al Sargento del N.º 8 de Caballería, Ramón Espinosa, por Alférez del mismo Regimiento = *Desa.*

Adición

El Mayor Calderón, Comandante de las avanzadas de la derecha, con una partida de 50 hombres compuesta de soldados del N.º 8, Colorados y Dragones Libertadores, pasaron el Yaguarón y lograron sorprender las guardias enemigas, que fueron batidas inmediatamente; dejando siete prisioneros del N.º 21 de Caballería y algunos muertos. Acompañaron al Mayor Calderón, el Alférez de Colorados, Ruiz Millán y el de igual clase de Dragones Libertadores, Cabrera = *Desa.*

Diciembre 21 — Orden General

Sin novedad.

Diciembre 22 — Orden General

1.º — El Batallón N.º 4 de Infantería de Milicia activa, pasará revista de Comisario a las 5 de la tarde de este día, por no haberlo verificado anteriormente.

2.º — Las avanzadas de Caballería que dan los Regimientos 1.º, 3.º, 16.º y Coraceros, deben llevar caballos de reserva, haciendo consistir la economía

de un importante ramo en el cuidado y exactitud de los señores Oficiales que las mandan y no reducir a la nulidad, por mal montada, a una tropa que puede batirse de un momento a otro y con grave perjuicio del servicio y el crédito del Ejército. Los señores Jefes harán cargo a los Oficiales Comandantes de partidas, cuyos caballos hubiesen padecido sin necesidad. Se repite que la tropa no galope, sino cuando se le autorice al individuo que vaya destinado en servicio urgente, por el Jefe que lo manda expresamente.

3.º — Para precaver los incendios, se tendrá el mayor cuidado con los fuegos, aun de día; pero de noche se apagarán precisamente después de *Silencio*, excepto los de las guardias, con las indicadas precauciones. Esto se previene en consecuencia de haberse notado que de noche, principalmente en el rancho de Oficiales, no se apagan los fuegos, exponiendo a la población y al cantón a un contratiempo. Los dueños de las casas en que se encontrase fuego, serán responsables, y se encarga al Jefe de día, Oficiales de guardia y ronda, velen el cumplimiento a esta orden. En los cantones de afuera se tendrá el mismo cuidado por los señores Jefes.

4.º — El N.º 1 de Cazadores de Infantería, dará una caja de guerra útil al Batallón 4.º de milicia activa de Infantería. El Batallón 2.º entregará a este expresado Batallón 4.º, una corneta útil. El 3.º de Cazadores entregará del mismo modo, al mencionado Batallón 4.º de Infantería, un trompa, que deberá darlo de baja con esta fecha, y dos cornetas útiles. Mañana habrá ejercicio de línea a las 4 ½ de la tarde, inmediato a este Cantón = *Desa.*

Diciembre 23 — Orden General

Debiendo llegar hoy el señor General en Jefe, los señores Jefes de los Cuerpos de este Cantón y los que están a la otra banda del arroyo, estarán prontos para asistir al Estado Mayor, para pasar a felicitar a S. E. cuando se les avise, que será cuando se haga la salva. De la División situada en el Paso de la Cruz vendrán hoy o mañana, si no pudiese hacerse hoy, con el mismo objeto, un Jefe de cada Cuerpo con un Oficial de cada clase. De la División del Fraile Muerto vendrá un Jefe por toda ella, que nombrará el Coronel que la manda, con un Capitán por cada Cuerpo. El Regimiento de Colorados, lo hará en los mismos términos que la División del Paso de la Cruz. El Batallón 1.º tendrá pronta una guardia en el momento que se le indique, de 50 hombres con un Capitán, un subalterno, la música y la bandera. Después de concluída la felicitación a S. E. el señor General en Jefe, los Jefes de los Cuerpos pasarán separadamente con los suyos, a practicar igual diligencia cerca del señor General Martínez. La batería estará pronta para hacer la salva, luego que se le indique = *Desa.*

Diciembre 24 — Orden General

1.º — En los partes diarios, se manda pongan los Cuerpos las notas de la alta que tuviesen; expresarán circunstanciadamente que le motiva ... (incomprensible) ... por incorporación de algún Oficial; se dará su procedencia, nombre y graduación.

2.º — Pasan agregados a continuar sus servicios, con la fecha que se incorporaron, el Capitán graduado de Sargento Mayor de Infantería, D. Marcos Ibarra, al 1.º de Cazadores; el de igual clase y arma, D. José Mercado, al Batallón 5.º; el de la misma graduación de Caballería, D. Cecilio Lucero, al Regimiento N.º 10 de la misma arma; el Alférez de Infantería, D. Agustín Saavedra, al N.º 2 de Cazadores; y destinados al Estado Mayor, el Teniente 1.º de Caballería, D. Hermógenes Argerich y el Teniente 2.º de la misma arma, D. Felipe Rodríguez.

3.º — La orden dada ayer para el recibimiento de S. E. el señor General en Jefe, tendrá lugar luego que se oiga la salva.

4.º — El señor Coronel D. Juan Esteban Pedernera, pasa agregado al Regimiento N.º 8 de Caballería = *Desa.*

Diciembre 25 — Orden General

1.º — Mañana a las 7 de ella estarán formados todos los Cuerpos de este Cantón y el de la otra banda, de gran parada al norte del pueblo, en donde indique el Estado Mayor. El N.º 3 de Caballería estará montado y la Artillería del mismo modo, pero con sólo la batería que está en el pueblo y viniendo el resto sin las piezas, a las que se les dejarán las guardias que les corresponden.

2.º — La División del Paso de la Cruz estará formada en los mismos términos, el 27 del corriente a las 6 de la mañana.

3.º — Los Colorados en los mismos términos, el 28.

4.º — Habiendo llegado S. E. el señor General en Jefe, el General Jefe del Estado Mayor, está a la cabeza de él.

5.º — Se halla también en el Ejército el señor General D. Enrique Martínez, que ha sido destinado por el Gobierno encargado de la guerra.

6.º — El piquete denominado N.º 6, entregará los desertores de infantería a sus respectivos Cuerpos, y el resto queda agregado al N.º 4 de Milicia activa = *Desa.*

Diciembre 26 — Orden General

El Escuadrón denominado Ituzaingó queda disuelto por orden del señor General en Jefe, debiendo los soldados distribuirse en los Cuerpos a que antes

pertenecían. El piquete de Infantería agregado al N.º 4 de Cazadores, entregará a los demás Batallones los desertores que tenga de ellos, formando con el resto una Compañía veterana, que queda agregada al Batallón N.º 4 de Milicia = *Paz* = *Martínez*.

Diciembre 27 — Orden General

Se reconocerá al señor Coronel Mayor D. Enrique Martínez, por General de Infantería del Ejército de Operaciones, por nombramiento hecho por el Gobierno encargado de la Secretaría de Guerra. El Correo sale mañana 28 a las doce del día. Los soldados del extinguido Escuadrón de Ituzaingó y del piquete que se denominaba N.º 6, que pasan a sus Cuerpos en virtud de órdenes anteriores, irán acompañados de sus respectivos ajustes, del tiempo que han servido en aquéllos. La Artillería tendrá ejercicio al blanco, en la tarde del domingo 30 del corriente = *Paz* = *Martínez*.

Diciembre 28 — Orden General

Se reconocerán por Ayudantes del señor General de Infantería, al Capitán de Caballería D. Manuel Antonio Torres y al Ayudante D. José Larrea. S. E. el señor General en Jefe quiere se haga saber al Ejército que, habiendo prohibido el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, la concesión de licencias para Buenos Aires a los individuos del Ejército, no está en sus facultades otorgarlas; en cuya virtud espera que los que las soliciten, excusen hacerlo ante él. Las listas de revista que entregan los Cuerpos en el acto de pasarlas, deben ser cuatro; las de asignación, tres; y tanto en éstas como en ajustes, presupuestos y otros documentos de igual naturaleza, deberán poner en letra, antes de la fecha, la suma de la cantidad total que monte = *Paz* = *Martínez*.

Diciembre 29 — Orden General

Sin novedad = *Martínez*.

Diciembre 30 — Orden General

Sin novedad = *Paz* = *Martínez*.

Adición

El Cuerpo de servicio nombrará una guardia de 4 hombres y un Cabo a la Comisaría, la que hará el servicio como los retenes, dejando de día una órdenanza = *Desa*.

Diciembre 31 — Orden General

Sin novedad = *Paz* = *Martínez*.

Adición

Los Cuerpos de Dragones Orientales, Dragones Libertadores, el del mando del señor Coronel D. Adrián Medina y el del señor Coronel D. Miguel Gregorio Planes, formarán una División, al mando del señor Coronel D. Andrés Latorre = *Paz* = *Martínez*.

Adición a la Orden del 31

Para mañana, a las 4 de la tarde, presentarán los Cuerpos de Caballería en este Estado Mayor, todos los caballos que tengan inútiles; entendiéndose por esto, los que estén lastimados en el lomo y los que no estén en carnes regulares. Para las doce del día de mañana sin falta, presentarán los mismos Cuerpos de Caballería un estado de los caballos que tengan, en el que se expresará los que han de mandar más tarde por inútiles; especificando los buenos y los regulares, que es para que los señores Jefes se esmeren en que el estado que se pide esté exacto y sea verídico, porque se interesa en ello el mejor servicio y el honor de los mismos Cuerpos = *Paz*.

INDICE ALFABETICO DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN ESTAS ORDENES GENERALES

Argerich Luis	8 Jul.
	12 Jul.
	12 Agt.
	14 Oct.
	9 Dic.
Argerich Hermógenes	20 Dic.
	24 Dic.
Argüello José Ma.	24 Jul.
	28 Jul.
Arias Domingo	10 Mar.
Arias Bernardo	28 Jul.
	30 Jul.
Arrieta Domingo	10 Mar.
	9 Abr.
Artayeta Mariano	10 Mar.
	21 Jun.
Artayeta Cayetano	9 Dic.
Arteaga Máximo	10 Mar.
Aycardo Gregorio	3 Abr.
Ayos Juan Francisco	9 Oct.
Arzac Manuel	10 Mar.
	16 Jun.

B

Baez Escobar, José	9 Abr.
Balbastro Vicente	10 Mar.
Balbastro Eugenio	31 Oct.
Balde Benito, José	9 Abr.
Baldovinos Pedro	16 Jun.
	21 Jun.
Bardas Manuel	20 Abr.
Barroso Juan Francisco	10 Mar.
Bascongo Agustín	22 Nov.
Bentancur Américo José	13 Nov.
Berruti José María	10 Mar.
	14 Mar.
	4 Oct.
	13 Nov.
	10 Dic.
Besares Manuel	5 Abr.
Blanco Juan	13 Abr.
Bomfiglio Félix	14 Mar.
	21 Agt.
Bompaid Alejandro	16 Abr.
Borda Ildefonso	24 Set.
	4 Oct.
	8 Oct.
Borja Moyano, Francisco	2 Jun.
Brandzen Federico	5 Abr.
Brayer Luciano	22 Mar.
Bresques Alejandro	4 Nov.
Brie Alejandro	12 Set.
Buedo Mariano	10 Mar.
	4 Oct.
Buedo Félix	10 Mar.
Bustos José María	29 Mar.

C

Cabral Antonio	24 Jul.
	28 Jul.
Cabrera Rafael	28 Nov.
	20 Dic.
Cáceres Gerónimo	10 Mar.
Caldas José	16 Nov.
Calderón Calixto	27 Feb.
Calderón Miguel	10 Mar.
Calderón Mariano	26 Mar.
Calderón Valentín	3 Abr.
	16 Jun.
	1.º Set.
Calderón (Mayor)	20 Dic.
Campero Fco. Ramón	10 Mar.
Cardozo Adrián	31 Oct.
Carro Eusebio	10 Jun.
Casacuberta, José, Antonio, José Antonio o Juan Antonio	3 Abr.
	21 Agt.
	28 Jul.
	15 Set.
	24 Set.
	23 Oct.
	26 Oct.
	31 Oct.
	6 Nov.
	12 Nov.
Casanovas Apolinario	30 Nov.
Casariego Pedro	10 Mar.

Castaño Eusebio	10 Mar.
	13 Abr.
Castellano Mariano	10 Mar.
Castilla Jacinto	10 Mar.
Chamorro Miguel	20 Jun.
	22 Jun.
	12 Jul.
Chavaro Felipe	29 Nov.
Chenaut Indalecio	13 Abr.
Chilavert Martiniano	9 Dic.
Chuchui, Martín	30 Nov.
Collado Manuel	27 Feb.
Conget, Manuel José	10 Mar.
Cortinas Cayetano	8 Abr.
Correa Remigio	10 Mar.
Correa Ildefonso	10 Mar.
Correa José	29 Mar.
	4 Oct.
Correa Ignacio	13 Abr.
Correa José Félix	26 Jul.
	29 Jul.
	15 Agt.
	23 Agt.
	30 Agt.
	12 Set.
	18 Set.
	24 Set.
	30 Set.
	5 Oct.
	10 Oct.
	18 Oct.
	29 Oct.
	4 Nov.
	10 Nov.
Correa Manuel	3 Set.
	8 Set.
	14 Set.
	26 Set.
	2 Oct.
	7 Oct.
	12 Oct.
	14 Oct.
	16 Oct.
	20 Oct.
	23 Oct.
	28 Oct.
	2 Nov.
	8 Nov.
	14 Nov.
Cosio Antonio	10 Mar.
Costa Gerónimo	10 Mar.
Costa José	9 Abr.
	9 Oct.
Crespo Luis	10 Mar.
Cruz, Francisco de la	5 Abr.
	9 Abr.
Cuadra Juan Antonio	10 Dic.
Cuenca Luciano	23 Agt.
	15 Set.
	13 Nov.
	19 Nov.

D

Dacal, Angel	10 Mar.
Danel Alejandro	10 Mar.
	4 Jul.
	9 Dic.
Dandeleux Claudio	10 Mar.
Dandreis Victorio	31 Oct.
Dávila Alfonso	30 Nov.
Desa Ramón A.	17 Jul.
	27 Jul.
Díaz Juan Ramón	10 Mar.
Díaz Ramón	10 Mar.
Díaz Pedro José	10 Mar.
	23 Jul.
	24 Jul.
	27 Jul.
	1.º Agt.
	7 Agt.
	20 Agt.
	27 Agt.
	3 Set.
Díaz José María	13 Abr.
Díaz Roque	9 Oct.
Díaz César	31 Oct.
	9 Dic.
Díaz Manuel	16 Nov.
Díaz Vicente	9 Dic.

Domínguez Manuel	13 Abr.
Donado Doroteo	18 Mayo
	27 Set.
Dormoy o Dormua, Fco.	21 Mayo
	21 Agt.
	15 Set.
	4 Oct.
	8 Oct.
	13 Nov.
	10 Dic.
Duré Juan Pedro	18 Agt.

E

Echanagucia Mariano	14 Mar.
Eguren Rafael	31 Oct.
Eldes Juan	6 Set.
	24 Set.
	10 Dic.
Encina Anastasio	10 Mar.
Enestrosa Bernardo	3 Abr.
	13 Oct.
Escalada Mariano	10 Mar.
Escalada Celedonio	14 Mayo
Eschenberger (soldado)	6 Mayo
Escobar Lorenzo	10 Mar.
Escobar Gabino	26 Mar.
Escobar Mariano	31 Oct.
Escobar (soldado)	31 Mayo
Escola Eduardo	10 Mar.
Espejo (Mayor)	22 Jul.
	7 Agt.
Espinosa Antonio	10 Mar.
Espinosa Ramón	20 Dic.
Estrada Pedro Pablo	9 Abr.

F

Farías Manuel	28 Feb.
Farías Eulalio	10 Mar.
Farías Juan	20 Jun.
Ferreira Luis	26 Mar.
Ferreira Fermín	12 Mayo
Ferrer Ramón	13 Abr.
Fernández Juan Fco.	30 Abr.
Fernández Vicente	28 Jul.
	30 Jul.
Fernández Antonio	21 Agt.
	23 Agt.
Figueroa Manuel	28 Jul.
	30 Jul.
Francisco 2.º	23 Mar.
Frías Eustaquio	10 Mar.
Fuentes, Raymundo la	10 Mar.

G

Galarce Eusebio	22 Jul.
Gallardo Gregorio	4 Oct.
Gallegos Pantaleón	29 Nov.
Gama Francisco	25 Jul.
	29 Jul.
	4 Agt.
	9 Agt.
	16 Agt.
	24 Agt.
	31 Agt.
	6 Set.
	13 Set.
	25 Set.
	1.º Oct.
	4 Oct.
	6 Oct.
	11 Oct.
	15 Oct.
	19 Oct.
	22 Oct.
	25 Oct.
	30 Oct.
	5 Nov.
Garay Anselmo	10 Mar.
Garzón Félix	27 Feb.
	27 Set.
	19 Oct.
	20 Oct.
	3 Nov.
Garzón Eugenio	10 Abr.
	13 Abr.
	30 Mayo
	21 Jun.

	22	Jun.
	4	Jul.
Gascón Juan	29	Nov.
Gelly Juan Andrés	14	Mayo
Giles Miguel	10	Mar.
Giménez Bernardo	14	Nov.
Giraldes Juan José	20	Jul.
Gollena Pablo	29	Nov.
Gómez Andrés	10	Mar.
	3	Set.
Gómez Manuel	'28	Jul.
	30	Jul.
Gómez Juan José	28	Jul.
Gómez Claudio	3	Set.
González Alderete, Manl.	10	Mar.
González Claudio	22	Jul.
Guatí Justo Rufino	10	Mar.
Guiraldes Victorio	28	Oct.
	29	Oct.
Gundín Fulgencio	16	Nov.
Gutiérrez José María	31	Oct.

H

Herrera Eulogio	2	Jun.
Hoyos Juan Francisco	10	Mar.

I

Ibáñez José María	29	Mar.
Ibarra Marcos	20	Dic.
	24	Dic.
Idalgo Julián	16	Nov.
Iglesias Ramón	10	Mar.
Irigoyen Ignacio	10	Mar.

J

José Joaquín	8	Oct.
Jumilla Julián	10	Mar.
	29	Nov.

L

Labrador José	20	Jul.
Lacalle Ignacio	24	Jul.
	28	Jul.
Larraya Isidoro	10	Mar.
	22	Jul.
	24	Jul.
	27	Jul.
	2	Agt.
	8	Agt.
	13	Agt.
	21	Agt.
	28	Agt.
	4	Set.
	10	Set.
	22	Set.
	28	Set.
	3	Oct.
	8	Oct.
	15	Oct.
	17	Oct.
	21	Oct.
	24	Oct.
	3	Nov.
	9	Nov.
	16	Nov.
Larrea José	28	Dic.
Lasala Francisco	13	Abr.
Lasala Rafael	13	Abr.
Latorre Fernando	10	Mar.
Latorre Andrés	23	Agt.
	31	Dic.
Lavalle Juan	6	Abr.
	16	Abr.
	15	Jul.
	24	Jul.
	7	Oct.
Lavalleja Juan Antonio	1.º	Agt.
	7	Dic.
Leite José María	13	Oct.
Lemus Hilarión	16	Nov.
Liendro Mariano	30	Nov.
Linera Apolinario	9	Abr.
López Manuel	10	Mar.
López Vicente	15	Jul.
López Javier	29	Nov.
López Ceferino	29	Nov.

Lorenzo José	3 Set.
Loyo José Antonio	10 Dic.
Lucero Cecilio	20 Dic.
	24 Dic.
Luna Eduardo	10 Mar.
	16 Jun.
Luna Juan Pedro	2 Jun.
	10 Oct.
	17 Nov.
	19 Nov.
	9 Dic.
Luna (Coronel)	22 Agt.

Ll

Llorente Victorio	10 Mar.

M

Macia José	20 Jul.
	24 Jul.
	10 Agt.
Maciel Manuel	13 Abr.
Maciel José	10 Mar.
Madera Pedro	24 Mar,
Malavia Pedro	27 Feb.
	28 Jul.
Mansanera Pedro	9 Dic.
Mansilla Juan	31 Oct.
Mansilla Lucio	11 Abr.
Manzanares Silverio	31 Oct.
Marsola Juan de Dios	10 Mar.
Martínez Julián	10 Mar.
Martínez Domingo	24 Mar.
	3 Abr.
Martínez Fontes, Juan José	24 Mar.
Martínez Nolasco	18 Agt.
Martínez Francisco	29 Nov.
Martínez José Antonio	9 Dic.
Martínez Enrique	23 Dic.
	25 Dic.
	27 Dic.
Medeiros Juan	10 Mar.
Medina Nicolás	21 Jun.
	10 Agt.
Medina Anacleto	9 Set.
	21 Set.
	27 Set.
Medina Adrián	31 Dic.
Méndez Benjamín	29 Nov.
Méndez Manuel	10 Mar.
Méndez Juan	3 Abr.
Mendoza Francisco	13 Mayo
Mercado Luis	30 Nov.
Mercado José	20 Dic.
	24 Dic.
Merlo Lorenzo	10 Mar.
Millán Ruiz	20 Dic.
Millán Francisco	10 Mar.
Miró Cipriano	10 Mar.
	31 Jul.
	6 Agt.
	11 Agt.
	18 Agt.
	26 Agt.
	2 Set.
	7 Set.
Molina José Antonio	23 Oct.
Monje Vicente	10 Mar.
Monlla Benito	28 Oct.
	29 Oct.
Montaña Esteban	10 Mar.
	9 Dic.
Montero Dionisio	9 Abr.
Monterola Luis	29 Nov.
Montes José María	29 Nov.
Montoro Jaime	10 Mar.
Muniz Tomás	10 Mar.
	18 Agt.
Muniz Martín	13 Abr.
Muniz Francisco Javier	29 Nov.
Muñoz Nicolás	4 Nov.
Muñoz Guillermo	13 Oct.

N

Navajas José María	13 Abr.

Navarrete Bartolomé	23 Mar.
Navarro Bernardo	13 Abr.
Navarro Saturnino	2 Jun.
	8 Jul.
Navia Carlos	26 Mar.
	14 Nov.
Nazar Benito	10 Mar.
	29 Nov.

O

Obreedor Mariano	10 Mar.
Olavarría José	16 Jun.
	22 Jun.
	4 Jul.
Olazábal Manuel	24 Mar.
Olazábal Martín	31 Oct.
Olazábal Félix	29 Nov.
	9 Dic.
Olivares Manuel	11 Agt.
Olivera José	24 Agt.
Olivera Genaro	4 Nov.
Olivera Manuel	10 Dic.
Olmos Francisco	10 Mar.
	13 Abr.
	24 Jul.
	25 Jul.
Oribe Francisco	13 Abr.
Oros Benigno	24 Jul.
	28 Jul.
Ortiz Manuel	10 Mar.
Otero Ciriaco	10 Mar.
Oviedo Francisco	10 Jun.
	28 Jun.
Oyuela, Gabriel de la	23 Mar.
	16 Jul.
	24 Jul.

P

Pacheco Angel	21 Mar.
	16 Jun.
	15 Nov.
	21 Nov.
	10 Dic.
Paez Juan	14 Mar.
Palma Mateo	24 Agt.
Pastrana José	30 Nov.
Pastor Pedro	24 Agt.
Paunero Wenceslao	10 Mar.
	25 Mar.
Paz Carlos	10 Mar.
	31 Oct.
Paz José María	29 Mar.
	6 Abr.
	13 Abr.
	16 Abr.
	12 Mayo
	24 Mayo
	15 Jul.
	19 Jul.
	24 Agt.
Pedernera Juan Esteban	20 Dic.
	24 Dic.
Perdriel Julián	9 Dic.
Peralta José Eusebio	10 Mar.
Pereira Juan Pedro	29 Nov.
Pérez José León	24 Set.
Pérez Juan José	10 Mar.
Pestaña Mariano	10 Mar.
Pico Félix	31 Oct.
Piedra León	29 Nov.
Pinilla Florencio	10 Mayo
	22 Agt.
Pirán Pascual	29 Nov.
Pirán José María	9 Dic.
Piriz Miguel	23 Mar.
Pizarro José María	4 Set.
	31 Oct.
Planes Miguel	29 Nov.
	31 Dic.
Plaza Manuel	15 Set.
Plaza Hilarión	2 Jun.
	9 Dic.
Ponce Ramón	9 Dic.

Q

Quesada Juan Isidoro	10 Mar.
Quesada Sixto	29 Mar.

	21 Jun.
	24 Jul.
	28 Jul.
	3 Agt.
	14 Agt.
	22 Agt.
	29 Agt.
	5 Set.
	11 Set.
	17 Set.
	23 Set.
	4 Oct.
	9 Oct.
	14 Oct.
	15 Oct.

R

Ramírez Orellano, Juan	29 Mar.
Ramos Bonifacio	3 Abr.
Ravelo Agustín	10 Mar.
	13 Oct.
Ravelo Eufrasio	10 Mar.
Reaño Máximo	28 Oct.
	29 Oct.
Rebuelta Saturnino	10 Mar.
Recalde Francisco	10 Mar.
Regalía Cayetano	30 Mar.
	10 Mayo
	29 Nov.
Reina Juan de Dios	10 Mar.
Revillo (Coronel)	23 Agt.
Reyes Vicente	10 Mar.
Reynoso Pedro	16 Jun.
	21 Jun.
Riera José María	28 Jul.
	6 Set.
Rincón Marcos	10 Mar.
Rivadavia Bernardino	5 Abr.
	15 Jul.
Rivas José	28 Oct.
Rivero Somt.º	3 Abr.
Rivero Pedro	13 Abr.
Rivero (soldado)	31 Mayo
Robles Pedro	18 Nov.
Robles Vicente	29 Nov.
Roca Segundo	2 Mayo
Rocha Juan	12 Oct.
Rodríguez Celedonio	10 Mar.
	3 Set.
Rodríguez José	10 Mar.
Rodríguez (Capitán)	22 Mar.
Rodríguez Casimiro	18 Mayo
	24 Oct.
Rodríguez Ramón	16 Jun.
	29 Nov.
Rodríguez Francisco	24 Agt.
	30 Nov.
Rodríguez Juan Antonio	8 Oct.
Rodríguez Martín	30 Nov.
Rodríguez Felipe	20 Dic.
	24 Dic.
Rosa, Juana María	15 Set.
Rosales Dionisio	30 Mar.
Rozas Paulino	21 Mar.
	23 Mar.
Ruiz Felipe	10 Mar.
Ruiz Millán (Alférez)	20 Dic.

S

Saavedra Agustín	20 Dic.
	24 Dic.
Saavedra Ramón	2 Jun.
	16 Jun.
Sagasteguy N.	20 Jun.
Sala Juan	2 Jun.
Salvañac Cristóbal	3 Mayo
Sánchez de Zelis, Fran.co	9 Dic.
Sánchez de Acevedo, Manuel	20 Dic.
Sánchez Domingo	10 Mar.
Sánchez Julián	5 Abr.
Santiago, Joaquín Felipe	24 Mar.
Santos, Antonio de los	22 Jul.
Saura José	28 Jul.
	21 Agt.
	3 Set.
	15 Set.
	4 Oct.
	8 Oct.
	13 Nov.

CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA AL ENEMIGO

1825

Señor don Tomás José da Silva

Vd. debe estar pronto para marchar con el Regimiento de su comando en la mañana del día 21 del corriente, en dirección a Mercedes, siguiendo el itinerario adjunto.

Al alba se presentará el Capitán Francisco Cardozo de Souza, a quien serán entregadas las llaves del Cuartel.

Vd. debe recibir carne en esta Plaza y llevarla en cargueros, para la comida del primer día en el Colorado.

En Santa Lucía y en San José hay proveedor de carne; en los demás puntos, durante la marcha, la provisión de carne debe ser solicitada en las estancias, dando Vd. el correspondiente recibo; mandando formar documentación para remitir a la Repartoción del Tesorero Nacional, una relación en que conste la cantidad de carne recibida en cada lugar, cuántas fueron las plazas racionadas, y quién era el dueño o persona a quien se entregó el recibo.

La galleta o harina puede ser recibida en esta Plaza para 3 días, y para 8 o 9 en San José.

El día de la partida le serán entregadas a Vd. dos carretas, una para los equipos de los Sres. Oficiales y otra para el tren del Regimiento, las cuales deben volver de Santa Lucía; y las que fueren de este último punto regresarán de San José.

Dios guarde a Vd. — Cuartel General en Montevideo, a 18 de Abril de 1825.

Barón de la Laguna.

Itinerario

Para la marcha del 3.er Regimiento de Caballería, el día 21 del corriente.

Días	Lugares	Leguas
21	Colorado	
22	Santa Lucía	

Días	Lugares	Leguas
23	San José	
24	*Descanso*	
25	Coronilla	6
26	Sauce	8
27	Monzón	6
28	*Descanso*	
29	Durazno Chico	7
30	Bequeló	5
1.º de Mayo	Coquimbo	5
2	Mercedes	7

Cuartel General en Montevideo, 18 de Abril de 1825.

Barón de la Laguna.

RESERVADO N.º 1

Señor don Tomás José da Silva

Dicen que Lavalleja desembarcó cerca de las Vacas.

Deje Vd. los bagajes y familias, a pretexto de procurarse carretas.

Se reunirá a Vd. la fuerza que se pueda aprontar del 5.º Regimiento de Caballería.

En la barra de Santa Lucía se halla una partida de 11 hombres del 4.º Regimiento de Caballería, que Vd. incorporará a sus fuerzas cuando llegue a dicho punto, a cuyo fin servirá la orden adjunta.

En la costa del Pavón se hallan dos partidas de 20 hombres cada una que igualmente incorporará, por la orden que también se adjunta.

Vd. debe acelerar sus marchas e informarse de cualquier novedad que pueda servirle de gobierno.

El señor Brigadier D. Fructuoso Rivera ya está informado, y marcha sobre Mercedes.

Cumplirá Vd. todas las órdenes del señor Brigadier D. Fructuoso Rivera.

Dios guarde a Vd. — Cuartel General en Montevideo, a 22 de Abril de 1825.

Barón de la Laguna.

La partida que se halla en la barra de Santa Lucía, del 4.º Regimiento de Caballería, debe reunirse al 3.er Regimiento de Caballería y quedar a las órdenes del señor Teniente Coronel Tomás José da Silva.

Cuartel General en Montevideo, 22 de Abril de 1825.

Barón de la Laguna.

Las dos partidas que se hallan en la costa del Pavón, del 4.º Regimiento de Caballería y del 2.º Cuerpo de Milicias de San Pablo, se reunirán al 3.er Regimiento de Caballería y permanecerán a las órdenes del señor Teniente Coronel Tomás José da Silva.

Cuartel General en Montevideo, Abril 22 de 1825.

Barón de la Laguna.

Señor don Tomás José da Silva

Acabo de recibir el parte adjunto del Coronel Laguna, y otro igual del Comandante Fuentes, y por él verá Vd. cuán necesario es acelerar su marcha hacia este punto, pareciéndome igualmente de mucha necesidad, que sobre la marcha se destaque un cuerpo de tropas a la costa de San Salvador; en la estancia de Don Vicente Ramos, encontrarán quién los guíe hacia donde se halla el Coronel Laguna.

Dios guarde a Vd. — Mercedes, Abril 22 de 1825 a las 4 de la mañana.

Francisco de Paula Cabrito,
Mayor del Distrito de
Soriano

P. D. — Ruego a Vd. mande inmediatamente el oficio adjunto al señor General Barón de la Laguna.

COPIA

Señor:

Son las 7 de la noche y acabo de recibir el parte siguiente: "Sr. Don Juan Vázquez. Muy señor mío: Acabo de llegar de la costa y le comunico que la gente del otro lado está con caballos y todo. Venga inmediatamente a la estancia de Minolo; allí lo espero para hablarle. Es cuanto tengo que decirle. Doroteo Bellis". — Lo que transcribo a Vd. para que tome las providencias aconsejadas por las circunstancias. Dios lo guarde muchos años. San Salvador, 22 de Abril de 1825.

Señor Mayor Comandante Interino — Julián Laguna — Coronel en comisión. Está conforme con el original. — (*incomprensible*). — 22 de Abril de 1825 a las 4 de la mañana.

Francisco de Paula Cabrito,
Mayor del Distrito de
Soriano

Señor don Tomás José da Silva

En cumplimiento de las órdenes de S. E. el señor General Barón de la Laguna, Comandante en Jefe, ordené a los comandantes de dos partidas del Regimiento de mi comando que se hallaban en campaña, marchasen para la Villa de San José, y de allí se presentasen a Vd. y recibieran sus órdenes. Lo que comunico a Vd. para que quiera ordenarles en aquel punto lo que juzgue conveniente.

El Comandante de una de las partidas es el Teniente José Antúnes Porciúncula, y de la otra el Alférez José Matías da Costa. La fuerza total de las dos partidas es de treinta y un hombres.

Dios guarde a Vd. — Casavalle, Abril 23 de 1825.

Miguel Pereira de Araujo Barreto,
Coronel Comandante del 4.º Regimiento de Caballería.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Acuso recibo a su oficio de hoy, y me he impuesto de su contenido. Los dos oficios dirigidos al señor Brigadier y una carta para el Sargento Antonio Sinplicio, que Vd. me remitió, fueron enviados inmediatamente. Por aquí no ha ocurrido novedad. Dicho señor Brigadier me dice en oficio del 27, que está reuniendo fuerzas en el Queguay.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Abril 30 de 1825.

Capitán **José Joaquin da Luz.**

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Ayer, a eso de las 5 de la tarde, recibí el oficio de Vd. sobre el pasaje del Teniente Coronel Ramos. Ya había dado las órdenes necesarias para cerciorarme de la verdad, mandando al paso a reconocer las fuerzas con que venía; reteniendo en ésta dos paisanos que de parte del mismo Teniente Coronel vinieron a pedir licencia para su entrada, y escribiendo luego al señor Coronel Fuentes a este respecto, pues de nada me había informado. Dicho Teniente Coronel entró a las 8 de la noche y se proponía pernoctar aquí, lo que no me agradó; en consecuencia mandé a su encuentro, significándole que tenía orden del señor Coronel Fuentes, para que siguiese inmediatamente para el paso de la Capilla. De esta manera lo despedí, sin que al menos entrase en este campo y viese las fuerzas de que dispongo. En su marcha hasta aquel paso, fué siempre observado por una partida.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Abril 30 de 1825.

En este instante llegaron dos bomberos que mandé en observación hasta

el Paso de Perico Flaco, informándome que no hay novedad. Tengo gran necesidad de algunas carabinas y cartuchos. Si Vd. me puede proveer de estos elementos, por pocos que sean, se lo agradeceré. Ya oficié al señor Brigadier, pidiéndole autorización para requisar caballos en las estancias. Si Vd. aprueba, reservaré todos para nuestro Cuerpo.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor don Tomás José da Silva

Todos aquellos individuos que Vd., de acuerdo con el señor Coronel Fuentes, considere que son contrarios a nuestros intereses, los aprehenderá y los remitirá a los barcos de guerra, pues los tiempos que corren no permiten contemplaciones con los mal intencionados. Entre Ríos reúne gente, pero hasta el presente no se ha desenmascarado. El señor Coronel Don José Roiz sigue para el Queguay arriba y va sobre el Río Negro, y lleva orden de comunicarse con Vd. tan pronto como pueda. Ya comuniqué a la Provincia de Río Grande, que el señor Coronel Mingote estaba en el Catalán con alguna fuerza. Belén está reforzado.

Dios guarde a Vd. — Campo en el Queguay, Abril 31 de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Es natural que de Cerro Largo marchen fuerzas.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Incluso remito a Vd. un oficio, que en este instante acabo de recibir del Exmo. señor Brigadier.

También hago saber a Vd. muy reservadamente, que mañana haré salir una partida mandada por el Teniente Luis Enrique Tota, a fin de requisar caballos en las estancias de la costa del Río Negro y sus inmediaciones; pudiendo por tanto Vd., contar con los que fueren necesarios para sus operaciones.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Mayo 1.º de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

En este momento acaban de llegar el oficio y la carta que Vd. me remitió, las que inmediatamente serán expedidas.

Si Vd. necesita caballos mientras no llega el Teniente Luis Enrique Tota con los que mandé requisar, puede avisarme, que inmediatamente le enviaré

los que tengo de reserva, lo mismo míos o de cualquier otra persona, a fin de que no por falta de ellos demore sus operaciones.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Mayo 2 de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Inmediatamente después que recibí el oficio de Vd., conducido por el señor Sargento Mayor Felipe Neri, pedí los estados demostrativos de las fuerzas, tanto de caballería como de infantería y artillería; los cuales presenté a dicho señor Mayor, a fin de ilustrarlo mejor de las condiciones en que se halla este punto. El informará a Vd. del número de plazas que tengo, y que no obstante una orden expresa del señor Brigadier, del 30 del mes próximo pasado, en que me ordena no desamparar la guarda de este importante punto, lo que también signifiqué al mismo señor Mayor, están prontas las plazas de caballería que Vd. me ordena le remita, las que no son más que 27, como vió el señor Sargento Mayor.

Yo quedo verdaderamente sin tener cómo dar curso a los oficios que efectivamente cruzan, lo que haré ver a S. E. a fin de que tome las providencias del caso. Los 200 caballos que Vd. pide se los enviaré inmediatamente que amanezca, rogando a Vd. que si resuelve otra cosa respecto de las plazas se sirva avisármelo, a fin de recurrir sin pérdida de tiempo a S. E. y librarme de responsabilidades.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Mayo 2 de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

P. D. — El oficio para el Exmo. señor Brigadier siguió inmediatamente. . . (*incomprensible*) . . . muy baquiano.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Acabo de recibir 140 caballos enviados por el Teniente Tota e igualmente la noticia de que en las inmediaciones de Coladeras, se halla una partida de Lavalleja. Le envío al Teniente Neves con el paisano que me trajo la noticia, para que lo informen verbalmente. Debo socorrer inmediatamente al Teniente Tota, pero sin caballería me es imposible hacerlo. Resuelva por tanto Vd. si quiere que le envíe la fuerza de que ayer tratamos, dejando en libertad a esos enemigos, con el Teniente Tota en peligro, o si quiere que los mande atacar a fin de dispersarlos y perseguirlos. Va la carreta con los

9 cueros que solicitó el señor Mayor, y quedo completando los 200 caballos para remitirlos al Paso.

Es cuanto tengo que comunicar a Vd. por el momento.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, Mayo 3 de 1825 a las 7 de la mañana.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

COPIA

Señor: Hice entrega del oficio de Vd. que condujo el señor Mayor Felipe Neri, enterándome de las condiciones en que Vd. se halla, pero Vd. debe tener en cuenta las mías. Por aquí sólo vemos bomberos. Yo debo marchar sobre las fuerzas del enemigo; 200 hombres no son suficientes para entrar en campaña sin un buen apoyo, el cual no debe estar muy distante. Estas fueron las consideraciones que hice a S. E. el señor Brigadier, cuando recibí su orden para este fin y le pedía me reforzase con 100 hombres: pero recibiendo nuevas órdenes para este movimiento, es razonable que eche mano de todos los recursos. Es de mi deber echar mano de los más necesarios y convenientes al buen éxito de las operaciones, para que, en los reveses, mi honor y conducta militar tengan la razón y la justicia en su favor. Es por eso que solicité de Vd. la gente que me es indispensable. Vd., con el mismo derecho, puede pedir a S. E. auxilios. Yo, no obstante lo que hice ver a S. E., si él me ordena que con 100 hombres o menos marche, no dejaré de hacerlo; pero S. E., pensando con su acostumbrado acierto, sabrá qué otras medidas desea prever, lo que se puede ignorar, y en fin, cuento con los 27 hombres. Dios guarde a Vd. — Mercedes, Mayo 3 de 1825. — José Joaquín da Luz — Tomás José da Silva.

Al cerrar éste recibí su oficio de hoy. Sobre su contenido sólo me resta decir que he especificado bien los motivos por qué le pido la gente. No es con el fin de mi seguridaad o intereses, pues dejé mi familia y cuanto tengo en plena campaña, a riesgo de ser todo destruído por los malvados, para ponerme al frente de mis soldados y atender las obligaciones del servicio. Siendo éstas las que me obligaron a oficiar a Vd. por el mencionado Mayor. Por tanto, resuelva lo que sea conveniente acerca de su responsabilidad.

Silva.

Exmo. señor Barón de la Laguna

Ya participé a S. E. mi llegada a este pueblo el día 27 del mes próximo pasado y ahora tengo que comunicarle mi marcha para campaña en persecución del enemigo, en consecuencia de las órdenes del señor Brigadier Sebastián Barreto; y como el señor Brigadier me autorizó para echar mano

de todo lo necesario para este fin, comprendí que lo importante por el momento era aumentar mi fuerza, pues 200 hombres para operar en el centro de la campaña, sin saber verdaderamente el estado de la fuerza del enemigo y sin un apoyo, sería empresa arriesgada; y por eso, con el Coronel Fuentes y Mayor Cabrita, hemos convocado algunos hombres que habían sido bajas, para completar 260 plazas; que con algunos del Rincón, fué todo lo que se pudo reunir con la mayor rapidez. Se les ha prometido en nombre de S. E. la paga de sus servicios, en cuanto las circunstancias así lo exijan. También comunico a S. E. que el sábado, el señor Brigadier marchó sobre el Río Negro, comunicándose conmigo y el Teniente Coronel Roiz. Lo que comunico a S. E. para su conocimiento y por si creyera conveniente hacer marchar por la derecha otras fuerzas que se comuniquen con la que marcha por el centro, y con la del Teniente Coronel Roiz por la izquierda.

Hasta este momento no han venido aquí noticias de esa Plaza, y las que tengo del enemigo no concuerdan.

Dios guarde a S. E. — En marcha, 4 de Mayo de 1825.

Señor Brigadier don Sebastián Barreto Pereira Pinto

En virtud de las órdenes de V. S., que recibí en el día 2 del corriente, me dispuse a marchar y hoy, estando la tropa ya montada y pronta para salir, esperándose unos baquianos para dirigirme, no lo hice, pues no consideré prudente ir en seguimiento de una gente toda ella práctica de la campaña y uno a ciegas. Los baquianos faltaron, y acaba de llegar un mozo que había ido a 4 leguas de aquí y dice que siendo tomado por una partida lo llevaron donde se hallaba Lavalleja en los montes de Bequeló, donde le hicieron varias preguntas y luego lo dejaron en libertad. Que una vez puesta en marcha la partida, observó que iba acompañado de mucha gente armada y que vió también gente de don Fruto; de éste corren versiones desde ayer, que fué tomado prisionero por unas intrigas que le hicieron los suyos de Durazno. Con estas noticias y viéndome sin quien me guíe, suspendí mi salida; resolviendo mandar ante V. S. al Mayor Felipe Neri, para que verbalmente exponga todas las circunstancias que se oponen a mi marcha; sobre todo la falta de un baquiano capaz de seguir a un enemigo que conoce palmo a palmo el terreno que pisa, para hacernos emboscadas y descubrir todos nuestros movimientos. Ignorándose también completamente lo qué pasa en Montevideo; las noticias de don Fruto y su gente; si se pasó, serán pequeñas fuerzas divididas que se dice hay en campaña, donde todo nos es hostil. En uno de los auxilios que pedí al Capitán Luz, sólo pudo mandarme 25 hombres. En fin, lo que deseo es no dar ocasión para que el enemigo me aventaje. Si V. S. considera que conviene que marche en una noche sobre el Paso del Río Negro en el Palmar, ordene V. S. al Teniente

Coronel J. Roiz que se dirija a dicho paso a reunirse conmigo, que de común acuerdo buscaremos al enemigo, trayendo baquiano él; o si V. S. quiere que con esta misma gente lo busque, para lo que es muy necesario un hombre de confianza y bien baquiano; aquí todos excusándose y diciendo que no saben, quedan de mandarme venir quien sepa, y no viene.

Libro oficio para que V. S., bien enterado de todo lo que expuse y ocurre, pueda dar sus últimas órdenes.

Dios guarde a V. S. — Mercedes, 4 de Mayo de 1825.

Tomás José da Silva.

Señor Tomás José da Silva

El Mayor Felipe Neri me hizo entrega del oficio de Vd. del 4 del corriente, y en vista de lo que en él me expone me permito manifestarle que, en el caso de que se verifique la unión de Fructuoso Rivera a los revoltosos, y que el Coronel Borba también lo haga, como dice la carta proclama del Coronel Laguna, y además de eso que sepa Vd., que el enemigo cuenta con fuerzas considerables, debe retirarse al Queguay, uniéndose a mí como le ordené en oficio de fecha de hoy. Estoy cierto que Vd. hará todo sin precipitación, y después de informado de que no podremos oponernos, divididos, a las fuerzas del enemigo. El Mayor Felipe va instruído de todo para comunicar a Vd., y a quien debe acordar todo crédito.

Campamento del Queguay, Mayo 6 de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

En este momento recibo el oficio de Vd. en contestación del mío de hoy y para tranquilizar a Vd. acerca del señor Mayor, afírmole que siguió sin novedad; pues acabo de saber con certeza que cambió caballos en lo del Paraguayo Vico, de acuerdo con lo que aquí tratamos.

El tal Paraguay me escribe y dice que el oficio de Vd. fué entregado a S. E.

Es cuanto se me ofrece comunicar a Vd., que Dios guarde.

Rincón de las Gallinas, 6 de Mayo de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Hoy llegaron a mi poder dos cartas y una proclama del Coronel Laguna, en las cuales dice que Fructuoso Rivera está a la cabeza de la revolu-

ción y que el Coronel Borba está con él. Esta puede ser una treta, pero también puede ser una parte de verdad; y como Vd. está más en condiciones de saber, tomará sus medidas por si resulta cierto que don Fructuoso está unido con los revoltosos y que ya tiene fuerzas considerables; tratando en tal caso de unirse a mí en el Queguay o en donde sepa que estoy, trayendo consigo toda la caballada que encuentre. La misma orden doy al Capitán Luz, con quien Vd. debe unirse en el caso arriba expresado.

Dios guarde a Vd. — Campo en el Queguay, 6 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor Brigadier don Sebastián Barreto Pereira Pinto

Es mi deber comunicar a Vd., sin demora, las más insignificantes noticias que tenga del enemigo. Por el Mayor Felipe hice saber a Vd. las noticias que corrían sobre el señor Brigadier don Fruto y su gente, por cuyo motivo se mandaron tres hombres a confirmarlas; de éstos acaban de llegar dos, y confirman que el Brigadier ha sido entregado al enemigo por su propia gente y que éste se reunió también al enemigo. Lo mismo se sabe por noticias de San José. Vd. conocerá perfectamente cuánto interés hay en no despreciar noticias; este desprecio y las facilidades dejan el camino libre al enemigo; tal el acontecimiento de don Fruto y que Vd. juzgará como estime más conveniente.

Dios guarde a Vd. — Mercedes, 7 de Mayo de 1825.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Por el señor Mayor Felipe Neri expuse a Vd. mis circunstancias, y en vista de no marchar la tropa, pedía a Vd. tuviese a bien mandar recoger las plazas que están con el Alférez Pedrozo, pues no tengo hoy ni siquiera gente para centinelas; 17 soldados enfermos hoy, ayer 6; en fin; es una peste de la que casi todos se están quejando. Yo también no estoy bien y por eso no fuí con el señor Mayor a hablar con Vd., lo que haré luego que me sienta mejor. Las noticias que trajo el señor Mayor me parece que debemos ocultarlas, principalmente ahí, a fin de no animar al partido contrario. Si Vd. quiere escribir a S. E. esta madrugada, puedo enviar una persona de confianza.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, 7 de Mayo de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Ayer recibí el oficio de Vd. y quedo enterado de su contenido, sobre lo que ya yo había hecho oficio al señor Coronel Fuentes para mandarme alguna embarcación, que debe conservarse aquí en previsión del caso. Vd. me dice que todas las medidas deben ser tomadas en el momento, sin anticipación, para no causar desconfianza y poner al enemigo sobre aviso. Por tanto, nada puedo hacer por ahora sin que exista desconfianza; sólo poner los cueros a remate, porque esto es lo que siempre he practicado por órdenes anteriores, y tener también aquí el transporte tanto para las familias como para las piezas, que no se pueden mover sino en últimas circunstancias; pues en ellas radica la fuerza de esta guarnición y su defensa.

Los oficios para S. E. siguieron muy temprano, y los bomberos ya habían ido a recorrer la costa cuando recibí el oficio de Vd.; daré cuenta de lo que ocurra. Mañana haré seguir al cabo Fragoso para guiar a los que vienen con la caballada al Paso, donde estarán los auxilios necesarios para el pasaje, y crea Vd. que, cuanto más secreto, mejor. De este lado estarán un capataz y los peones que deben cuidarla. Es cuanto tengo que decir a Vd., que Dios guarde.

Rincón de las Gallinas, 8 de Mayo de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor Tomás José da Silva, Teniente Coronel Comandante de las fuerzas.

Comunico a Vd. que falleció en este Hospital Regimental, a las 9 de la mañana de hoy, el Sargento del 2.º Cuerpo de Milicias a Caballo de la Provincia de San Pablo, Antonio da Silva, quien ingresó a este Hospital el día 3 del corriente mes.

Dios guarde a Vd. — Mercedes, 8 de Mayo de 1825.

José Miguel Neves,
Encargado del Hospital.

Señor Tomás José da Silva

No podía ciertamente darnos Vd. más infausta noticia, que la de haber caído su respetable familia en manos de los malvados. Mi mujer, que siempre les tributó la más perfecta amistad, queda inconsolable por tal acontecimiento. ¡Ah! señor Tomás, sólo quien tiene familia es quién puede conocer cuán doloroso es semejante golpe. Crea que su justo sentimiento ha pasado de su corazón al mío y que no sé lo que le escribo.

El cielo, que conoce la pureza con que hablo a Vd. le dará, si es posible, algún consuelo.

Sobre los ofrecimientos que he hecho a Vd., nada tiene que agradecerme, y si Vd. los reconoce sinceros como en realidad lo son, no podrá hacerme mayor favor que aceptarlos con franqueza.

Su oficio para el Brigadier ya lo remití. Toda mi familia dirige a Vd. sus justos sentimientos. Yo soy con respeto y plena amistad, de Vd. afectuosamente.

José Joaquín da Luz.
Capitán.

Rincón, Mayo 9 de 1825.

Señor Sebastián Barreto Pereira Pinto

Llega en este instante un hombre a quien se ofrecieron 550 ps. para ir a indagar noticias muy exactas del enemigo, y dijo que Lavalleja tomó a Don Fruto y lo hizo firmar órdenes para que el Coronel Borba se le uniera en un punto, donde lo prendieron con 100 milicianos de los suyos sin disparar un solo tiro, y que toda la gente de Don Fruto se reunió a Lavalleja; que Calderón andaba afuera con 200 hombres y con una orden igual de Don Fruto para entregarlo. Yo ya desconfío de tales prisioneros y de que estas órdenes sean obligadas, pues Lavalleja no podría con tantos prisioneros, ni se habría de fiar de tantos hombres contrarios a su partido. Estas son incógnitas que el tiempo despejará. También me da la funesta noticia traída de San José, de que han sido tomadas las carretas de equipaje de mi Regimiento, así como las mías, las que venían con su infeliz familia que era de aquí, a quien juzgo en el más desgraciado estado, sin ninguna amiga con quien compartir sus penas. El enemigo dice tener 800 hombres con todas sus incorporaciones, y que los tiene armados y marchan sobre Montevideo.

Ayer llegó aquí un oficio del señor Brigadier Comandante de la Colonia, con la noticia de que Rodrigo Lobo le escribió de Río, diciéndole que estaba a punto de salir para la Provincia con fuerzas de mar y tierra. Y ahora mismo llega de Buenos Aires un balandro que da la noticia publicada en el periódico "Argos", de que Lavalleja debía ser ya dueño de casi todos los pueblos, con más de mil hombres, y que en todo momento esperan el pasaje de la gente de Entre Ríos y movimientos de Santa Fe. El mismo "Argos" da la noticia de la venida de Rodrigo Lobo con una fragata, una corbeta, 3 briques, 5 cañoneras y 4 regimientos.

Tengo el honor de comunicar a V .S. todas estas noticias, y en vista de ellas quiera V. S. indicarme si debo conservarme en este punto o unirme a V. S.. Aunque sé que V. S. no habrá perdido tiempo, recuerdo a V. S.

que conviene avisar al Exmo. señor Abreu para que marche a socorrer esta Provincia, cuya demora puede sernos perjudicial.

Dios guarde a V. S. — Mercedes, Mayo 9 de 1825.

Supongo que el enemigo intente movimientos con intención de atraer las fuerzas de la línea del Uruguay, para dar paso libre a las esperanzas que tienen de Entre Ríos.

Señor Tomás José da Silva

Mi compadre y amigo:

Ahora que he dado cumplimiento en parte a lo que Vd. me encargó en la suya del 15 de Febrero, paso a contestarle, deseando en primer término su buena salud en la amable compañía de la señora doña María mi comadre y demás familia; esperando se sirva trasmitirnos sus deseos, los que serán cumplidos con placer, y al mismo tiempo recordamos yo y su comadre a Vds., con las más cordiales expresiones de cariño y amistad.

Llegamos aquí con 2 meses y 8 días de viaje el 29 del mes pasado, pero con salud, a pesar de grandes inconvenientes en el mar hasta Paranaguá y después de las copiosas lluvias, de allá para acá, viniendo por la costa.

Tan pronto como llegué aquí, fuí personalmente a entregar las cartas de Vd. y la encomienda a su señora madre; y después vino a visitarnos el señor Joaquín Eugenio y todos están bien de salud. Sólo no entregué los 16.400 reis a la negra Antonia, por haberse ido ya para esa; y así escribo en esta misma ocasión a nuestro amigo Pita, para que ahí entregue la misma cantidad a Vd. — Espero que no haya falta y si hay algún inconveniente Vd. tendrá la bondad de avisarme, así como también espero merecer noticias suyas.

San Pablo, 10 de Mayo de 1825.

De Vd. afectísimo compadre y amigo grato y compañero.

Joaquín da Silveira Leite.

P. D. — Ruego a Vd. tenga a bien dar miles de recuerdos nuestros al señor Capitán Paula y a la señora doña María y a nuestros ahijados. Su señor tío Joaquín Roberto no está en la ciudad, y aun no tuve tiempo de tratar de sus particulares; luego le escribiré dándole la solución de lo que ocurra. También fueron entregadas todas sus cartas, menos la del señor Joaquín Roberto, que aun tengo en mi poder.

San Pablo, 10 de Mayo de 1825.

Joaquín da Silveira Leite.

Señor Sebastián Barreto Pereira Pinto

Ayer comuniqué a V. S. las noticias que había obtenido de Lavalleja, don Frutos, Calderón y Borba, así como de la marcha de Lavalleja sobre Montevideo y de las noticias venidas de Buenos Aires; y como mi mayor preocupación es obtener noticias y que sean exactas, había mandado buscarlas por tres vías muy seguras y por dos más, a fin de compararlas. Hoy a las 11 de la mañana llegó la segunda, confirmando las noticias de lo que ayer comuniqué a V. S. — Además, dice que Lavalleja estaba en el Cerrito de Montevideo y que don Fruto ya no está prisionero, sino comandando una fuerza de 400 hombres en Canelones. Ahora que son las 9 de la noche llega la tercera que había salido primero y que ya la contaba perdida, y confirma que toda la gente de don Fruto está unida a la de Lavalleja y que Borba fué entregado por don Fruto con 100 y tantos prisioneros; y que le tomaron dos carretas con uniformes y armamentos, matándonos 6 hombres que se resistieron a que tomaran las carretas; que no hay duda que Lavalleja está en el Cerrito, habiendo causado grandísima sorpresa entre algunas tropas que estaban por afuera, antes de que éstas pudieran recogerse a la Plaza; que el 6.º Regimiento de Caballería se pasó hoy a Lavalleja; que don Fruto está declarado Jefe de la revolución y Lavalleja 2.º; que éste marchó sobre Montevideo para adelantar la revolución que debía estallar dentro de la Plaza, lo que se habría efectuado si no se hubiera agarrado una comunicación de Herrera, la cual dió lugar a la prisión de don J. Durán, don Tomás García y todo el Cabildo y otros, siendo toda esta pandilla remitida a bordo.

También dice que Lavalleja está retirando todos los ganados que están sobre Montevideo, y que don Fruto estaba con aquella gente esperando fuerzas de la costa de Maldonado hasta Cerro Largo, y que así que lleguen, viene a atacar este pueblo.

El hombre que trajo estas noticias... (*incomprensible*) ...y ellas coinciden con las de los otros dos y las que da de Montevideo; y porque se adelantó mucho, habló con uno de los cisplatinos que estuvieron aquí y venía con partes de Lavalleja para un comandante de partido. Finalmente, diré a V. S. que no debemos ya fiarnos de esa mala gente; sea don Fruto el ejemplo.

Quiera V. S. reflexionar sobre estas noticias y darme prontamente sus órdenes. Yo mañana paso al Rincón a reunir fuerza y caballada, y mando salir al mismo hombre para avisarme cualquier movimiento inesperado; pues siendo ciertas estas noticias, no dejarán de venir sobre estos puntos.

Dios guarde a V. S. — Mercedes, 10 de Mayo de 1825.

P. D. — Faltaba hacer saber a V. S., que dicen que el enemigo tiene

mil y tantos hombres; no creo que sean tantos, pero pienso que poco menos puede tener. Por eso quedo a la espera de la orden de V. S., antes que sea con precipitación.

Señor José Joaquín da Luz

No pude ayer responder a Vd. por estar muy ocupado, lo que ahora hago muy agradecido por las sensibles expresiones con que Vd. me manifiesta la parte que toma en mis males, duplicando mi agradecimiento a la distinguida señora doña Ana por tantas demostraciones de amistad a mi familia, a la que haré presente así que las circunstancias den lugar.

Tendré mucho placer en que emplee a su servicio, a quien es de Vd. afectuoso camarada y compañero.

T. J. S.

Señor José Joaquín da Luz

Debo prevenir a Vd. que las noticias que tengo del enemigo, exigen que prevenga su retirada. Como militar, y según las órdenes que tengo, debo disponer todo con disimulo, sin dar lugar a que el enemigo llegue para retirarnos; pues en este caso sería efectuar una retirada precipitada, pudiendo yo ser cortado antes de conseguir la reunión con el señor Brigadier, la que considero de suma importancia, pues veo nuestras tropas divididas y a punto de ser batidas por separado. Por lo tanto, tome Vd. todas las medidas, en la inteligencia de que en el caso de una retirada no me conviene demorar en este lugar, y para en el mejor orden posible ganar terreno hacia mi destino.

Es necesario que Vd. mande hoy un guía para salir de aquí por la noche, para no ser visto por los vecinos; y dígame si tiene ahí alguna canoa para hacerlo pasar. Es muy importante que nos aseguremos, y por lo tanto espero su pronta respuesta.

Dios guarde a Vd. — Mercedes, 10 de Mayo de 1825.

Señor Tomás José da Silva

Recibí el oficio de Vd. del 7 del corriente, en el cual me comunica haber seguido para Montevideo el Mayor Felipe, a participar al señor Barón el estado actual de las cosas, lo que consideré muy acertado.

Por el momento no tengo noticias del enemigo ni de su posición. Vd. haga por adquirirlas y comunicármelas. Sólo en caso muy urgente, es que debe poner en práctica las órdenes que le dirigí por el Mayor Felipe.

Dios guarde a Vd. — Campo en el Queguay, 10 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor Teniente Coronel Tomás José da Silva

A pesar de haber sido aprehendido el día 1.º del corriente, en este instante llega el Exmo. señor Brigadier don Fructuoso Rivera, el cual me hizo ver sus sentimientos con objeto de la presente cuestión; expresó que son sentimientos justísimos, útiles para el Brasil. Ruego a Vd. no se mueva de ese punto hasta yo llegar a ésa, debiendo manifestarle todo lo que hay a este respecto, quedando desde ya Vd. con entero conocimiento, que lo primero es evitar la efusión de sangre. Debo comunicarle que no obstante haber sido aprehendido he sido muy bien tratado, de tal forma que he estado en mi estancia; y los demás igualmente han sido muy bien tratados y hasta juzgo que pueda traer su mayordomo y certifico a Vd. que la señora está en San José muy respetada; en fin, amigo y camarada: en estos días he de estar en esa y entonces me explicaré mejor.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Villa del Durazno, 10 de Mayo de 1825.

Manuel Cruz de Andrada,
Cnel.

Señor Teniente Coronel Tomás José da Silva

En este momento, las doce del día, recibí el oficio de Vd. del 9 del corriente, y me es muy sensible la noticia de haber sido encontrada por el enemigo su familia, aunque estoy seguro no habrá sufrido violencia alguna su respetable señora. Acerca del Coronel Borba nada dudo, en vista de las órdenes que tenía don Fructuoso; pero con respecto a Calderón, estoy convencido que no hubo engaño sino intención. Si el enemigo se dirigió hacia Montevideo, es que tratan de atraer nuestras fuerzas para este punto, a fin de dejar paso libre a Entre Ríos; por tanto, es necesario que Vd. se conserve en ese lugar mientras le sea posible, como ya le he manifestado, hasta ver si las fuerzas del General Abreu ocupan esta línea, y yo entonces marcharé sobre Montevideo, o por donde quiera que el enemigo estuviere.

Todos los días espero al Teniente Coronel Mingote con 500 hombres, según me anunció en oficio del 30 desde el Catalán; y luego, en seguida, al General Abreu, pues todas sus fuerzas ya estaban, unas en el Paso del Rosario y otras en San Gabriel; de esto hace bastantes días. En vista de lo expuesto, si no nos faltan, muy pronto nos tomaremos la revancha de lo que nos han hecho.

Dios guarde a Vd. — Campo en el Queguay, 11 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Incluso remito a Vd. un oficio del Exmo. señor Brigadier, que en este instante acaba de llegar. Nuestros últimos oficios fueron entregados en el momento de salir el portador, que trajo el que acompaño. Estoy a la espera del cabo que salió en comisión, para mandar guiar la caballada al Paso.

Entre tanto es posible que calme el viento, pues no es pequeño obstáculo para el pasaje. Estoy con el trompa imposibilitado de tocar. Si Vd. se dignase mandarme uno mientras el otro se cura, le quedaría muy grato, pues en las actuales circunstancias es una plaza muy necesaria.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, 11 de Mayo de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Ya llegó el Teniente J.n Custodio con la gente que llevó; la comisión fué hecha lo mejor posible, pues encontró en la estancia del Capitán Sangles unos portugueses que en aquel momento habían sido robados por una partida enemiga, a la que inmediatamente persiguió y alcanzó frente a lo de Padilla, donde hubo una guerrilla. Los enemigos huyeron, siendo perseguidos por los nuestros hasta la estancia de Veao. Les tomaron una caballada que conducían, hubo un herido de bala y otro de espada y tomaron prisionero a un tal Padilla, portugués, y una carabina. El Comandante de la partida enemiga es el Gaita, de Sarandí; ¡toda ella es compuesta de gente de la Capilla! En fin, mañana informaré a Vd. más circunstanciadamente.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, 11 de Mayo de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor Juan Teixeira de Macedo

Es de mi deber, como Comandante de la fuerza de este punto, tomar todas las disposiciones respecto al enemigo que nos amaga; por tanto, quiera Vd. darme una idea exacta de la fuerza de la Compañía de su comando, dando, además, activa orden de reunión para dicha Compañía.

No habiendo desaparecido un solo hombre en las urgentes circunstancias y en la inteligencia de que los mismos impedidos deben comparecer en momento crítico, queda Vd. responsable por cualquier falta a este respecto.

Mayo 11 de 1825.

T. J. S.

RESERVADO

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Incluso remito a Vd. ese oficio, que en este instante llega del Queguay. S. E. vuelve a recomendarme saque la mayor cantidad de caballos posible, y ya mañana hago salir al Teniente Tota con tal fin, para este lado.

Ruego a Vd. me auxilie con 20 o 30 plazas (sin que nadie lo sepa). Podremos también mandar sacar de ese lado y para todo tenemos buena gente y buenos baquianos. Luego que se explore el campo mañana, iré ahí y estimaré mucho encontrar a Vd. sin compañía.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, 12 de Mayo de 1825.

Capitán José Joaquín da Luz.

Querido hermano:

Fué entregada su estimada y mucho siento sus trabajos e incomodidades; lo que más deseo es tener noticias de mi hermana y si se halla fuera de peligro, pues me dijeron que hay sospechas de haber sido tomadas las carretas, lo que Dios no permita.

No he contestado su carta por no haber tenido tiempo en primer lugar y segundo el servicio y luego los arreglos para sacar a mi familia de este lugar, que todo me ha sido muy penoso; hace pocos días que salió la familia de este campo y ahora se halla en la estancia del Capitán Floriano, pues estoy muy preocupado por haber en la campaña partidas de ladrones y los minuanos; la prisa es grande. Estimo su buena salud y se despide afectuosamente su hermano.

Campamento en San José, Mayo 13 de 1825.

P. S. S.

Señor Tomás José da Silva

Habiendo ya respondido al oficio de Vd., del 10, recibo comunicación del señor Barón, en que me certifica que don Fruto se ha unido a Lavalleja, causa por la cual cayó prisionero el Coronel Borba con su Cuerpo, así como que se ha pasado el Regimiento de la Unión. No están en el Cerrito, aparecen algunos grupos, y no esperan cuando se dirigen a ellos. El General Abreu ya está en Belén, adonde mandé un Oficial a su encuentro. Estamos bien, pero en una u otra forma desearía que Vd. se uniera a mí. Dios guarde a Vd. muchos años. — 13 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

D. Tomás no fué envuelto ni el Cabildo todo; parece que uno solo de ellos.

Señor don Tomás José da Silva

Se halla en mi poder el oficio de Vd. del 10 del corriente y sobre las noticias que me trajeron los espías mandados por Vd., doy crédito a casi todas, menos a las de que el Cabildo fué envuelto y don Tomás García. Respecto a poner en ejecución mi orden de reunirse a mí, contesto que debe obrar según las circunstancias lo exijan, teniendo en vista nuestra reputación militar; y como el Mayor Felipe debe regresar pronto y traer órdenes del Exmo. señor Comandante en Jefe, sería acertado conservarse Vd., mientras le sea posible, teniendo vigías que lo impongan de los movimientos del enemigo, y aun mismo para esta parte del Río Negro si puede observar. En nuestra misma gente tenemos algunos que sirven, como un Cabo del 5.º Regimiento, llamado Geraldo; en el suyo, un soldado de sobrenombre Canelas; en fin, Vd. obre como un militar de honor, que sólo en último extremo abandona el campo. Dios guarde a Vd. — Campo en San José, 13 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

El pasaje de los caballos es acertado; sin embargo, es preciso cuidado para que no sean copados. En caso de verse obligado a retirarse, no deje ningún caballo.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

A las 8 horas del día recibí el oficio de Vd. y sin pérdida de tiempo lo hice seguir, prometiendo al soldado que lo condujo una buena gratificación, si mañana estuviera aquí con la respuesta. La chalana aún no ha llegado y estoy ansioso de aliviarme de pesos. Vd. tendrá la bondad de recordarle esto al señor Coronel Fuentes y también la orden para que el Comandante de la Goleta "Isla de Flores", reciba a bordo a las familias de los militares que aquí se hallan. Si Vd. halla seguro ese barco que ahí está, podemos, al pasar, cargar las dos bocas de fuego; pues ahora acabo de saber que toda la flotilla se dirigió a Sandú por orden de S. E., que tal vez resolviese dejarla allí en observación, a fin de prevenir cualquier movimiento, mientras no llega el Teniente Coronel Mingote con las 500 plazas a ocupar aquel punto.

Hasta el momento no ha llegado el señor Teniente Tota, lo que me tiene con cuidado a pesar de conocer su habilidad, y haber sido bien prevenido para no caer en algún lazo.

Recuerdo a Vd. que debe de tener siempre espías a buena distancia, a fin de ser enterado con tiempo de la proximidad del enemigo y de su fuerza; yo hago lo mismo; de esta forma veremos si podemos frustrar sus proyectos,

con cautela y secreto sobre todo. Si conseguimos nuestra unión sin desorden, podemos tener confianza de dar un golpe mortal, si el enemigo se presenta. Es cuanto tengo que decir a Vd., que Dios guarde.

Rincón de las Gallinas, 14 de Mayo de 1825.

Capitán **José Joaquín da Luz.**

Señor Tomás José da Silva

Obra en mi poder el oficio de Vd. y las copias del que le dirigió Fructuoso Rivera, así como su respuesta, que está notable. Yo también recibí dos cartas, concebidas en el mismo tenor, a excepción de los dos mil hombres de los cuales no me habla. Me pide mucho una entrevista, que quiere hablarme; y que si yo no puedo, que mande al Teniente Coronel José Roiz; y me pide sea yo el mediador con el señor Barón para una suspensión de hostilidades, hasta que reclame la Provincia a la bondad de S. M. I. nuestra evacuación, para lo que enviaron al Coronel Ferrara a Montevideo. Conozco que todo son tretas para engañarnos hasta reunir más gente, pues por ahora tienen muy poca. Con todo, Vd. sabe bien que no podemos confiar en nada de lo que dicen.

Si el General Abreu no se decide a entrar o mandar gente, he de comunicarle a Vd. *para reunirse conmigo, si las circunstancias antes no nos* obligan a ello; pues sin auxilio apenas nos podremos defender reunidos. Dios guarde a Vd. — Campo en San José, 15 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor:

Confiado en los generosos sentimientos de V. S. hago volver mi mayordomo, para que siendo V. S. servido le permita seguir con mis carretas y bueyes para San José, a fin de conducir a mi esposa a Montevideo, en virtud de que allí podré en breve estar con ella. Yo tengo ahí mi caballerizo, que tanta falta me hace para esta conducción; si V. S. se digna concedérmelo, aumentará mi agradecimiento.

Los equipos de los Oficiales de mi Regimiento que V. S. conceda que vengan, puede V. S. ordenar que ahí se alquilen carretas para la conducción de ellos hasta este lugar, donde serán abonados los alquileres; pudiendo mi mayordomo contratarlas con la aprobación de V. S.. Igualmente, me hará el obsequio de mandarlo acompañar hasta el destino, por una persona de confianza.

Tengo el honor de hacer a V. S. mis protestas de respeto y consideración.

Dios guarde a V. S. — Mercedes, 15 de Mayo de 1825.

de V. S.

Atento y afectuoso compañero

T. J. S.

Señor Tomás José da Silva

Por el Mayor Felipe Neri d'Oliveira, que me entregó el oficio de Vd. del 7 del corriente, fuí informado del estado de sus operaciones después que Vd. salió de esta Plaza, y de lo demás que ha ocurrido en ese destino.

Vd. ejecutará las órdenes del señor Brigadier Barreto en todo lo que determine, pues queda encargado de las operaciones militares de ese lado.

Dios guarde a Vd. — Cuartel General en Montevideo, 16 de Mayo de 1825.

Barón de la Laguna.

Señor:

Fué tanta la catástrofe que nos ocurrió, que casi se me cae la pluma al relatarla. Sé que V. S. me escribió por Felipe Neri, pero nos desencontramos y aún no la recibí; pienso recibirla esta noche cuando me recoja al campamento, de donde vine hoy por concesión especial. Mi madre, desgraciadamente, fué tomada prisionera en San José con todo el equipaje: saquearon todo, pero Lavalleja, condoliéndose del estado lastimoso en que quedaron, dió orden de entregarle su equipaje; y le dió libertad para seguir para donde quisiera; y ella, temerosa, respondió que allí estaba bien.

Los bárbaros, con todo, respetaron su persona y no la tocaron.

Ella está en casa de un amigo de Gorrostiolo, bien tratada; lo que no obstante, él mismo Gorrostiolo escribió para que le proporcionen todo lo necesario. Habiendo mandado saber antes de estas noticias, si estaba en San José, el portador me comunicó que había seguido con V. S.; pero ayer supe en el Campamento, por comunicaciones de mi esposa, las últimas novedades al respecto; y en vista de ello vine hoy a tomar providencias para que mi madre venga, las cuales creo eficaces, porque el encargado por mí y Gorrostiolo es el mismo dueño de la casa donde ella está, quien nos dijo estar ya repuesta de la mala impresión recibida.

Su compadre Duarte ayer tomó también todas las providencias necesarias, encargando a una familia que fué de aquí para traerla y haciendo escribir a mi esposa; y ahora me dice la señora de Felipe, que también su marido hoy hizo cuanto pudo para igual fin. Espero, pues, que en breve

10

tendré el gusto de consolarla, mientras no pueda venir V. S. — Pienso que ella, con la noticia de estar aquí el hermano Sebastián y de saber que V. S. se ha salvado, se animará, Dios lo permita. En ésta estamos de 500 a 600 hombres acampados en el Campo Santo. De noche y de mañana vamos al Maroña Seco, cerca del Cerrito, a hacer pastar los caballos bajo guerrillas, y la tropa de la Plaza con mucha vigilancia. El que comanda las fuerzas afuera es Pita, el de Caballería. Nuestra caballada ya está flaquísima, y no sé en qué parará esto, si no se nos muere; y se habla de que en último caso nos embarcaríamos para reunirnos a esas fuerzas. El enemigo, por ahora, no impide que se introduzca en la Plaza todo lo necesario; se halla en lo de Pedro Sierra. Háblase de venir Rodrigo Lobo, de Río, con tropa y una Escuadra; pero esto sucederá cuando conozcan la negra traición de Frutos.

Aunque he de molestarlo, me permito comunicarle que el General está contra V. S., al punto de llamarlo verdugo de su propia familia, por no haber cumplido con las órdenes que se le dieron, y sus enemigos no le han economizado críticas; pero todo tenía que suceder así, y nadie puede contra la Ley del destino. Esté V. S. tranquilo sobre el arreglo de, su señora; Gorrostiolo y algunas otras personas me han proporcionado todo lo necesario y así que llegue no le faltará nada, ni aun donde está, porque se han tomado las medidas indispensables. Lo que siento es estar afuera y no estar en la Plaza, a donde he venido por una concesión.

Los Oficiales y demás plazas de caballería de todos los cuerpos fueron mandados al campamento, y los que quedaron se inspeccionaron por la Junta de Sanidad. La premura del tiempo no me da para más y en otra ocasión seré más extenso.

De mi padrino no tengo noticias, Dios quiera que no le haya sucedido nada. V. S. sufra con resignación tantas y tan crueles noticias que, con todo, creo de mi deber comunicarle. Dios es grande y pronto espero abrazar aquí a mi suegra; y si su estado de salud lo permite, no pasará de estos tres o cuatro días. Mi hermano Sebastián queda aquí con mi esposa, pero consternadísimo, como yo y todos saludamos a V. S.

Serafín escapó a título de hijo de mi madrecita, y se lo dejaron para consolarla; está de civil y no de uniforme. Alencastre está también muy afligido.

Montevideo, 16 de Mayo.

De V. S.
Hijo muy afectuoso y amigo,

Paula.

Señor don Tomás José da Silva

Teniente Coronel y Comandante de la fuerza de este punto.

En cumplimiento al oficio de Vd., fechado hoy, tengo el honor de remitir a Vd. el cuadro de la fuerza de la Compañía de mi mando, en el cual Vd. verá los imposibilitados que tengo.

Dios guarde a Vd.

Mercedes, 17 de Mayo de 1825.

Juan Teixeira de Macedo
Capitán Comandante.

Señor:

Sin más detalles de mi viaje, basta decir a Vd. que desembarqué aquí el día 15 del corriente y que mi aparición fué la misma que la del arco iris después de una horrorosa tempestad. Tanto en el pueblo como en la tropa reinaba la mayor consternación a nuestro respecto, pues juzgaban habíamos sido víctimas de la traición; y tanto a Vd. como a mí, nos contaban en el número de los muertos. El gobierno y oficiales estaban a este respecto tranquilos, por la casualidad de haber llegado Ferrara, a quien un día antes encargué de la *gran comunicación;* no obstante, estos mismos habían estado disgustados por no saber nada del Brigadier Barreto y nosotros. Suponga, mi amigo, cuál no sería mi admiración cuando salté al Muelle y me ví rodeado de paisanos y Oficiales que me abrazaban y daban parabienes por estar vivo, preguntándome con ansia por nuestra tropa. Luego que hube salido de la sorpresa y conocido lo qué era la proclama, dije en alta voz que la tropa estaba a salvo y el Brigadier reuniendo mucha gente, tal vez empezando a hostilizar. La alegría fué general. El General, considere Vd. cómo estaría; con su estado decaído, enfermo de cama y sin noticia alguna, ni oficio, ni de Vd. ni del Brigadier. Quedó contentísimo, y apenas me daba tiempo para responder a las preguntas que me hacía. No puedo poner detalles ni decir todo a Vd., por ser ésta muy de prisa y no haberme dejado él salir un momento de la cabecera de su cama; ya para hacer escribir, ya para conversar. Basta decirle que sus opiniones merecieron su aprobación en general y que sólo deseaba que Vd. meditase y resolviera lo útil al servicio y se lo comunicase. De los ponchos para los soldados sólo me dijo varias veces que pronto estarán hechos y que la ración de carne sea abundante, especialmente cuando coman en conjunto, debiendo atender igualmente las demás comodidades del soldado.

En cuanto a aquel sujeto, expuse todo cuanto pasó entre él y yo, por lo que, juntando algunas reflexiones mías, exclamó: "vean que bellaco; yo acabaré con estas propiedades". En suma: me dijo que escribe a Vd., a Fuen-

tes; que manda agradecer a los dos Ramos, al Alcaide, a los vecinos y a las bajas que se ofrecieron para el servicio.

El día 2, aquí, me dicen que fué terrible, estuvo por explotar la expulsión; el General cayó gravemente enfermo y estuvo dos días de mucho peligro. Los Brigadieres Duarte, Calado y Pedro Antonio, haciendo suya la situación, expusieron las críticas circunstancias y se acordó la prisión de los patriotas, cabecillas y simpatizantes.

Los comerciantes portugueses y todos los brasileños establecidos en ésta corrieron al Fuerte, pidieron armas y fueron armados 257. Se hacían las patrullas, cuidaban las murallas y la artillería, y al fin, en todo reinó energía, habiendo siempre un General de Jefe de Día, no obstante la vida del General peligrara, causando desconcierto, porque había cierta desconfianza de alguna tropa o soldados.

Un gran número de gauchos y gente de campaña que se notó en la ciudad, con las prisiones desapareció. Don Tomás García se ofreció para ir a Río de Janeiro y ahora tal vez ya estará allá. El plan era terrible; parece que en la madrugada del día 3 debía aparecer la bandera de la patria en el Cerro y en la ciudad, y lanzarse el grito de rebelión, sorprendiendo las guardias.

La caballería se encontraba toda reunida; la artillería de Pita montada como caballería; los guaraníes, alguna gente que se sacó de la infantería y los milicianos que escaparon de Canelones, formaban por todo un total de 600 hombres.

Ya han habido guerrillas y una grande; pero están casi a pie, y en poco tiempo quedarán del todo. Los cuatrocientos caballos fueron mandados a pesar de las pérdidas, como todo, por el Cadete Costa, de mi Regimiento, un cabo y seis soldados. El Teniente Patricio, que se escapó, encontró las carretas 8 leguas para adelante de San José, y les dió la orden de volver para este lugar; pero allí se demoraron por causa de Borba o la señora, y aquél fué tomado prisionero con toda su gente, por la traición que le armaron. La señora lo fué en San José, habiendo sido tratada con toda consideración, diciéndole que de las carretas sacara todo cuanto fuera suyo, ya que ellos sólo tomarían lo que era del Estado, y así lo hicieron.

Le dejaron al Cadete Serafín porque ella dijo que era su hijo, y le ofrecieron una escolta para acompañarla hasta la plaza; pero la señora, con el susto, no se animó a aceptar y allí permanece. Estuvo incomodada, pero está mejor, según me dijo la familia de un Oficial que vino de allí. Ahora ya fué una familia encargada de traerla. Sebastiancito llegó bien; su hermana lo mandó buscar; yo, (aparte del derecho que tenía sobre él) comprendiendo que lo necesitaba para hacerle compañía y estaría mejor que en mi casa, no puse reparo en cederlo, a pesar de lo que había prometido a

Vd., lo que habría cumplido si no hubiera mediado una razón como la expresada.

Por causa de la maldita María Da Gloria, no tenemos ya aquí a Rodrigo Lobo con dos corbetas, un brique y nueve cañoneras con tres batallones; pero ahora dentro de un mes los tendremos. Al Barón lo elevaron a Vizconde de la Laguna, y al Brigadier Barreto a Comendador D'Aviz. Hay aumento de sueldos, no sé si para todos o sólo para la caballería: Alférez 20.000 Rs.; 25.000, Tenientes; 30.000, Capitanes, y no sé los demás puestos, pues nada pude todavía ver.

Le dije al General que quería ir en esta ocasión, respondiéndome que tenía que llevar sueldo para la tropa y alguna cosa más, y que dejase mejorar mi señora, la que encontré muy mal, con la terrible noticia que aquí corría con certeza, que habiéndose Vd. resistido a entregar las armas y a obedecer a don Frutos, éste lo mandó matar; lo que sabido por mí, me había llevado a atacarlo y amenazarlo con la mayor insolencia, a pesar de estar preso; por lo que los soldados me habían magullado y descuartizado, así como otras necedades y mentiras, que las mujeres están siempre prontas a creer y a sufrir por ellas. Sin embargo, no será por eso que me retiraré más pronto.

Quiera Vd. disculpar la mala letra, pues la prisa es mucha y el General no me deja un momento para mí.

Recuerdos a los camaradas, a los conocidos, y de que esta vez todavía no sucumbimos.

Soy de Vd. verdadero amigo y respetuoso subalterno.

17 de Mayo de 1825.

Felipe Neri de Oliveira.

Mi amigo y compañero:

Si no llega Felipe Neri, todavía hoy no sabíamos nada del destino de Vd. y de su tropa, tal ha sido la interceptación de nuestra correspondencia. Fructuoso nos traicionó completamente y gracias que no reventó la mina en la plaza, que estuvo a punto de inflamarse. El Coronel Borba fué hecho prisionero con cien soldados más; Ferrara quedó prisionero y ya se encuentra aquí en la Plaza, encargado de tratar una suspensión de armas, hasta tanto los rebeldes recojan el voto de la Provincia; pero esto es un medio para ganar tiempo. Todo el equipo de su Cuerpo y los soldados que lo conducían fueron aprehendidos, si no mi comadre y su equipaje hubieran ido a destino; pero por la sorpresa de la ocasión fué incomodada y se encuentra en San José, bien tratada. Aquí la esperamos el 20 o 21, para lo que se han invitado todas las amistades. Ayer salió una familia para acompañarla y luego que llegue, pierda Vd. cuidado.

Su equipaje particular se salvó y mi Serafín está por ahora en compañía de la comadre, por haber pasado por su hijo.

Tomás García fué para Río y Matutino Pita con él; es buena compañía. Sesenta hombres de Rocha, cincuenta de Duarte, cuarenta de artillería y los míos haciendo doscientos, unidos además a hombres a caballo, a Míguez, Perera y Pita, formamos quinientos. Sin embargo, Hombres? Nuestro recurso tiene que venir de ese lado. De ese lugar para acá todo está alarmado y la fuerza de los revolucionarios crece, porque hace reunir viejos y jóvenes. Yo estoy en el campo; el sábado tuvimos una guerrilla en que perdimos un soldado y salimos con un baleado, y el enemigo perdió tres hombres y cuatro fueron lastimados, entrando el Capltán B. . . . .

El enemigo desembarcó en la Playa de Santa Rosa, armas, espadas, doctor y cuarenta negros, dejando el barco varado en la playa, el que está en nuestro poder..

Adiós, mi querido amigo, pierda cuidado por la familia, que merecerá todo el mío. Sé que Vd. lamentaba que yo no le hubiera mandado caballos, pero fué porque no sabía que habiéndolos mandado por mi Cadete Costa, el cabo Pico y seis soldados de Pita, todo fué aprehendido y cayó en manos del enemigo, así como también un soldado Miguel Antonio Roiz. — Domg.os Alvs. X. X.

Yo estoy escribiendo a oscuras, por eso no puedo ser más extenso; estamos sobre las armas y si la suerte permite que se cierren los puertos, cuente conmigo que iré por mar sin falta, llevando todo cuanto pueda montar a caballo.

Le repito que esté tranquilo por la familia, que nada le faltará en la medida de mis posibles. Tiene los de Duarte, Gorrostiolo, X. X.

Maroña — 17 — Mayo — 1825.

Joaquín Antonio F. Alencastre.

Señor Tomás José da Silva

Enterado de cuanto me comunicó el Capitán Ramallo de parte de Vd., queda de mi cuenta tomar todas las medidas, a fin de que no se verifique lo premeditado por caminos siniestros. El mismo Capitán informará a Vd. cuál fué la respuesta que dí a don Fructuoso Rivera, relativamente a lo que me propuso; y de haber yo mandado un Oficial a su campamento para conferenciar con él, como si fuera conmigo; a la vuelta sabremos. El Capitán Ramallo me hace ver la gran porción de caballos que hay en el Rincón y es de temer que el enemigo intente darle algún golpe y es por eso que yo hallaba acertado que Vd. los pasase para este lado, pues según me informan, la Capilla tiene alguna fuerza y fortificada no la pueden tomar

por asalto; lo que no sucede con la caballada, que en cualquier momento puede ser arrebatada. Finalmente, Vd. obre a este respecto como juzgue conveniente, teniendo en cuenta que sin caballos nada haremos. Si a Vd. le parece oportuno, puede volver a escribir a don Fruto, diciéndole que recibió respuesta mía y que nada mueve sin que yo lo ordene nuevamente y que tiene orden de no romper hostilidades, sin que a eso sea provocado. En fin, a esta gente es preciso guardarle la consecuencia que ellos nos guardan.
Dios guarde a Vd.

Campo en San José, 18 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Señor Tomás:

La premura no da lugar más que a decirle que llegó Ramallo y que ya no le va a hablar, por venir muy lesionado. Nuestro Brigadier quedó al corriente de todo y está más que prevenido. Su respuesta fué muy alabada por el Brigadier, y quedó muy satisfecho. Mañana va Ramallo a hablar con Vd. y entonces sabrá alguna cosa más. Soy con toda estimación y entereza de Vd. afectuoso compañero y subalterno.

José Joaquín da Luz.

Rincón, 18 de Mayo.

P. D. — Va un oficio y la carta del señor Simplicio.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Sigue el cabo Almeida con tres peones, a recibir los 134 caballos conforme la orden de Vd. — Sobre lo que alega la mujer de Padilla en favor del mismo, diré a Vd. que la parte que tuve contra él, fué tal cual le comuniqué y también al excelentísimo señor Brigadier. Además de esto, agrego que, habiendo nombrado aquí la señora algunas personas con quienes comprobaba la conducta ejemplar de su marido, no hubo una sola que no declarase contra él. Esto mismo le puede decir al señor Teniente Coronel Ramos, a fin de que se persuada de que yo no soy parte, pues nunca tuve de Padilla el menor conocimiento. Es verdad que en las actuales circunstancias me parece peligroso soltar un hombre tan comprometido y que no puede justificarse plenamente; por cuanto el Oficial que lo aprehendió, existe; los soldados que lo vieron apartarse del enemigo, existen; y así también el soldado a quien él tiró. Luego, ¿con quién se podrá justificar? Parece pues, mejor, que Vd. asegure al Teniente Coronel Ramos, que luego que cesen estas novedades nosotros mismos pediremos al Exmo. señor Brigadier por la libertad del tal Padilla, dejándonos por ahora el tiempo libre para ocuparnos de otros objetos.

El Capitán Ramallo, con seguridad está emplazado por el Exmo. señor Brigadier, pues de aquí fué a San José en 24 horas, según me informan; y tal vez allí se encontró con el enviado de don Fruto, que llegó poco después o poco antes. Fué gran acierto el habernos adelantado.

Dios guarde a Vd. — Rincón de las Gallinas, 18 de Mayo de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

En este momento llega el soldado José Marín con los oficios inclusos e igualmente el propio del Exmo. señor Barón, al que ya hago seguir.

Dios guarde a Vd.

Rincón de las Gallinas, 18 de Mayo de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Conformado:

José Joaquín Nadal.

Está conforme y anotado en mi bolsillo.

(*una rúbrica*)

Vuelta.

Vea Vd. en el oficio incluso de don Ramón, las noticias que me da de las disposiciones del enemigo sobre este punto. Y por qué ellos piden suspensión de armas, para sorprender con ventaja, haciendo creer que obran de buena fe.

Yo puedo desde ya mandar tomar los pasos que don Ramón indica y sacar las canoas; pero quedo del todo sin gente, para cualquier acontecimiento inesperado. Por tanto, pido a Vd. quiera reforzarme con cincuenta soldados, que salgan a cualquier otro título y vengan a pasar en el Paso de la Carbonería; podríamos así hacer alguna cosa, o por lo menos evitar que nos corten las comunicaciones por este lado.

Luz.

P. D. — Ruego a Vd. devuelva el oficio.

Señor Tomás José da Silva

Yo y toda mi familia quedamos muy contentos por lo que nos dijo Joaquín Custodio y nos alegramos mucho que haya tenido cartas de la señora doña María. Mi familia siguió ayer para embarcar en los Caracoles y lo

mismo el Teniente Gonçalvez, el cual llevó en su compañía al Cabo Viana, para atenderlo en el viaje. Vd. vea si el señor Fuentes me manda otra chalana, pues debo de tenerla pronta por causa de la Artillería, que es lo que nuestro Brigadier más me recomienda. Será bueno, mientras tanto, ir entreteniendo a Ramos, pues la libertad de Padilla por ahora no es conveniente. Vd. puede decirle que me recomendó su buen tratamiento mientras las cosas mejoren y que después será puesto en libertad.

Soy con afecto y plena amistad, de Vd. subalterno afectuoso y agradecido.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Rincón, 18 de Mayo de 1825.

Querido hermano:

Ayer llegó aquí el Capitán Ramallo con poderes suyos, para entenderse con el Brigadier y hoy todo es confusión; Dios quiera les vaya como a... (*incomprensible*) ...que es lo que merecen; por el mismo Ramallo tuve noticias suyas y que está mejor de salud. Igualmente estimo que la hermana haya sido bien tratada; que a pesar de todo cuanto habrá sufrido, especialmente por encontrarse sin compañía para suavizar sus aflicciones.

A Calixto le había ordenado que en caso de necesidad, se juntase con el capataz de Pita; pero últimamente lo mandé llamar para que él se reúna con Chico, puesto que he pensado poner en marcha mis animales, tan pronto como salgamos de aquí con el Brigadier; pues es de suponer que el enemigo avance las estancias para robarlas.

A pesar de no saber cuál es su voluntad, a las ovejas, si pudieran acompañar, pienso hacerlas seguir; pero si no pudiera, que se pierdan poco importa, con tal que escape lo más; no obstante, diríjame sus instrucciones para mi mejor gobierno. Mi mujer me ha tenido con mucho cuidado, por haber llegado a la estancia de Floriano, quien la ha demorado asegurándole no desampararla; con todo, la considero poco o nada segura en aquel punto. En fin, todo es incomodidades y aflicciones; y quien es causa de todo, sosegado y libre de peligro en Montevideo; quien le diera una cachetada con una mano de fierro.

Dios ayude y dé paciencia.

Campo de San José, 18 de Mayo de 1825.

Su hermano muy atento y agradecido.

Antonio Simplicio.

Señor Tomás José da Silva, Teniente Coronel Comandante del 3.er Regimiento de Caballería de 1.a Línea.

Participo a Vd. que falleció el 26 de Abril el soldado de la 3.a Compañía, José Joaquín de Sa, el cual debe de venir en el Pret y Lista de Abril con los 8 días que vencieron en el Hospital, con la nota siguiente, en el casillero de las observaciones: = Falleció el 26. = Abónese el sueldo que devengó en el Hospital Regimental, desde el día 19 hasta el 26, para pagar los gastos ocasionados en el mencionado Hospital.

El sueldo del mes de Abril todavía no lo recibí, por no servir la relación que quedó aquí, en razón de la nueva regulación de los sueldos, cuya planilla juzgo que llevó el Alférez Amaro.

Todos los voluntarios, además del sueldo indicado en la Planilla, recibirán cuarenta reis diarios como gratificación.

Las pistolas todavía están por arreglar, por la causa de sólo haberse trabajado en el Tren en componer la artillería para guarnecer la Ciudadela; y en cuanto estén prontas se las remitiré.

Dios guarde a Vd. — Montevideo, Mayo 19 de 1825.

Francisco Vellozo da Silva,
Capitán.

Mi hijo Terencio.

Montevideo, 21 de Mayo de 1825.

Recibí tu carta, la cual vino a llenarme de alegría, por la seguridad de que te mantienes con salud. Yo, hijo mío, ya te había llorado muerto, por las noticias que por aquí corrían.

Mi hijo: ¿cómo quedaste sin tus lanas, tras de que los revoltosos todo se llevaran?

Las carretas fueron saqueadas y a la esposa de tu Teniente Coronel, dice que la dejaron sin nada; pero esto todavía no se sabe con certeza.

Te remito, para que te vayas remediando, un corte de pantalones de mezclilla, con los pantalones de paño azul y un chaleco, dos camisas, dos pares de calcetines, dos pañuelos, y ten paciencia, hijo mío, no te puedo mandar más nada. Te mando tu sueldo, que ya no es tan poco; son once patacones. Compra un sombrero y un par de botines, paga la hechura de los pantalones y el chaleco y todavía tendrás para papel.

Yo hace diez y seis días que estoy dentro de Montevideo. Nuestra gente está fuera de portones y todos los días van a dar pasto a los caballos, donde ya han tenido dos guerrillas, en que salieron dos hombres baleados y uno muerto; es una tenida tremenda; tu padre no puede venir a Montevideo;

hace cinco o seis días que no lo veo y por eso no te escribe. Nada más tengo que decirte, sino que trates de ser buen hijo y que te hagas merecedor de estima por tus superiores. El señor Mayor Felipe Neri hizo a tu padre elogios a tu respecto, con que ve cómo te portas, para que todos digan bien de ti. Adiós, hijo mío que no olvidaré, y mil bendiciones de esta tu madre que mucho te quiere,

Lina Roiz da Silva.

Señor Teniente Coronel Comandante

Es de mi primer deber, saber aplaudir su buena llegada a este lugar donde reside; yo aquí voy remando contra la corriente, con mis achaques. Ayer tuvimos el alegrón infinto de ver a su señora esposa, restituída con todo cuanto le pertenece, de las garras de los malévolos fundadores de la Torre de Babel. Deje Vd., que ellos pagarán con usura sus desenfrenados arrojos. Baptista siempre quedó allá.

Ya sabrá Vd. que nos llegó un bienhechor decreto de aumento de sueldo; ya entró en vigencia, y los que aquí estamos, ya también lo hemos disfrutado.

HABER POR MES:

Alférez	22 $ reis
Teniente	25 $ reis
Capitán	30 $ reis
Mayores	50 $ reis
Teniente Coronel	60 $ reis
Coronel	70 $ reis
Brigadier	80 $ reis
Mariscal	90 $ reis

P. D. — Los Comandantes de Cuerpo comprendidos en la patente de Capitán a Coronel, serán gratificados con 30 $ reis, y los de Compañía, sea Capitán, Teniente o Alférez, con 10 $ reis. Será muy justo me parece. Hoy desembarcaron 200 hombres reclutas que llegaron de Río de Janeiro y dicen que no tardarán en llegar más; y vino también oro que es lo principal. Se ha hecho gran barrida en los tales patrioteros de esta Plaza y se continúa; en fin, los padrecitos andan cabizbajos.

Perdone lo molesto que soy y sigo siendo.

Montevideo, 21 de Mayo de 1825.

De Vd. subalterno gratísimo.

Cándido Caetano Mora

P. D. — Saludos al señor Mayor.

Para mi padrino:

Por tener portador seguro, no quiero dejar de dar noticias mías y juntamente saber de la salud de Vd.

Mi padrino; doy parte a Vd. que llegamos a esta ciudad de Montevideo, el 20 de este mes. Nada digo a Vd. de lo que acontece, por acontecer mucha cosa; en su presencia le diré todo por detallado y nada más tengo que decirle a Vd., sino que Dios lo guarde por muchos años.

Dios guarde a Vd.

Ahijado y subalterno muy agradecido.

Serafín.

Montevideo, 21 de Mayo de 1825.

P. D. — Hágame el obsequio de saludar a todos los señores oficiales y cadetes.

Señor Tomás José da Silva

Estimado primo:

Recibí su última carta con fecha 7 de Abril, que luego respondí, lo mismo que otra que me entregó el Coronel Silva con fecha 10 de Mayo. Ahora vuelvo a escribirle, no sólo para mayor seguridad, sino para mostrarle que no me olvido de Vd., deseando sólo que se presente la oportunidad para remitirle sus encargues; pues ya tengo una parte de los buches de tucán y lo demás está pronto.

Hablé con José de Castro sobre la ida o vuelta para esa Provincia y dijo: "Que de ninguna manera; y que iba para Río y que le escribiría a Vd. y que trataría de hacer todo lo posible para traer el Regimiento para acá".

En fin, todo lo que pasó ya se lo mandé decir a Vd. y ahora por el momento no ha habido más novedades por acá; sólo que me estoy por casar con mi prima Francisca, a quien espero que Vd. estime y que no se olvide de mí, pues yo siempre he sido su invariable servidor.

Quiera aceptar millares de recordaciones de todos los de casa.

De Vd. primo muy afectuoso.

Joaquín Eugenio Da Costa.

San Pablo, 21 de Mayo de 1825.

Recuerdos a doña María y a todos en general.

CIRCULAR.

Señor Tomás José da Silva

Le remito la copia del Despacho de fecha 14 de Marzo último, referente a la resolución de S. M. I., sobre el examen a que deben de ser sometidos los cadetes y sargentos que, por sus antigüedades y demás requisitos, estuvieran en condiciones de ser propuestos por alféreces de primera línea del Ejército, a fin de que Vd. la haga conocer en el Regimiento de su comando; de manera que jamás persona alguna, pueda ignorar los conocimientos en que se deben empapar los que aspiran a tales puestos.

Dios guarde a Vd. — Cuartel General en Montevideo, 21 de Mayo de 1825.

Vizconde de la Laguna.

Señor Tomás José da Silva

Mi caro amigo:

Tuve la satisfacción de recibir una carta suya con fecha 2 del pasado, en que me asegura su amistad, prueba inequívoca de su corrección y delicadeza y que yo sólo puedo pagar con una igual retribución.

Sus gestiones para el puesto de Coronel no han tenido solución ninguna, ya que en la nómina de la Secretaría de Guerra no existe su nombre, desde Diciembre del año pasado; y en la de la Secretaría de los Negocios del Imperio figura, a 9 de Octubre de 1823, el despacho siguiente: = Remitido al Canciller de la Orden Imperial del Crucero. = Sin que después de esto haya habido nada, lo que mucho siento, por no ver sus servicios y merecimientos recompensados.

Yo fuí nombrado por decreto de 7 del presente, agregado al Batallón de Granaderos (extranjeros), del que es Comandante Dell'Hoste, que me fué a pedir al Emperador; porque yo, me dijo el Ministro, había de tener otro destino, porque S. M. no quería oficiales nacionales en aquellos cuerpos, y que estuviese tranquilo. Espero que esto se realice muy pronto, porque hay vacante en lugar que me corresponde por antigüedad, y el Ministro me dijo que ser agregado era lo mismo.

Aquí llegaron Tomás García y el Coronel Pita, a pedir socorro contra la rebelión de Frutos; y me aseguran que si no hay noticias suyas es por haber pasado el Río Negro, así como no las había de su familia, que iba más atrasada; estimaría tener noticias de que haya escapado a la celada de aquel monstruo de ingratitud (bien conocido por nosotros) toda su familia, a quien dará muchos saludos. Aquí todo es actividad; va socorro y hay gran interés en salvar la provincia.

Adiós mi amigo, estimaré sea feliz y mande a quien se precia de ser de Vd.

amigo muy atento y gratísimo servidor.

Manuel Freire d'Andrade.

Río, 23 de Mayo de 1825.

P. D. — Flangini ascendió a Brigadier.

Señor Tomás José da Silva

Mañana es día glorioso para nuestros enemigos, y puede ser que por eso mismo intenten alguna cosa sobre nosotros. Yo estoy con la mayor cautela posible; sin embargo, me falta la chalana que ha tanto tiempo pedí al señor Fuentes, para en apuradas circunstancias poder salvar las bocas de fuego, tan recomendadas por nuestro Brigadier. Le pido por lo tanto a Vd. haga de su parte todo lo posible, para que el señor Fuentes, sin pérdida de tiempo, me envíe la chalana que tanto se necesita.

Deseo que Vd. se encuentre con salud y disponga de mi persona, seguro de toda mi consideración y aprecio.

Dios guarde a Vd.

Compañero y amigo agradecido.

José Joaquín da Silva.

Rincón de las Gallinas, 24 de Mayo de 1825.

Mayo 28 de 1825.

Mi querido Mario Tomás:

Recibí su carta, la cual estimo mucho por darme noticias suyas y la seguridad de que pasa con salud, pues deseo que sea muy feliz, lo mismo que la hermana, a quien dará muchos recuerdos y lo mismo a todos mis sobrinos y sobrinas. Ahora le voy a agradecer el vestido que me mandó, quedando muy grata por su recuerdo y amistad, que estimo sincera y deseo que tenga muchos aumentos y que sea feliz, entendiendo que yo tengo las mismas recordaciones.

Hace pocos días tuve otra noticia por una carta que recibió el primo, de que estos campos pertenecían a ese... (*incomprensible*) ...y si así fuera, como Vd. pretende, quedaría muy contenta, pues sólo así tendría el placer de verlo por acá. Yo ya escribí a mi hermano en Febrero, pero no sé si recibió la carta, pues me dirigí a él para felicitarlo por su ascenso y también por otras noticias que le daba respecto de la casa, pero ahora no puedo ser más extensa.

Sin más por ahora, adiós querido hermano; quedo a su entera disposición, como hermana que mucho lo estima.

María del Carmen de S.a

Señor don Tomás José da Silva

Es con la mayor satisfacción, que voy a anunciar a Vd. que mi madrecita felizmente se encuentra restituída, completamente libre ya de los insultos y latrocinios de los enemigos. Parabienes y más parabienes y gracias que ya aquí las tenemos con las pequeñas servidoras, que se encuentran bien y la madrecita más reconfortada. Es de sentir, con todo, el gran perjuicio que sufrió Vd. con los bueyes, carretas y caballos, como algunas menudencias más; lo que será difícil reparar tan pronto, solamente con el sueldo. Son reveses de fortuna que es necesario encarar con resignación, ya que lo principal está salvo, que es la familia y lo demás es tener alma grande que es el remedio.

El General también mandó rescatar de cualquier modo a mi madrecita, pero ya no fué necesario; yo, sin embargo, en presencia del Mayor Felipe, le fuí a dar cuenta que estaba salva y agradecí de su parte el desvelo de S. S. y he de volver otro día, a fin de mejor convenir para rogarle mande abonar a madrecita el dinero de las casas correspondientes a la graduación de Vd., en lo que supongo no habrá duda. Vine al pueblo sólo con el propósito de arreglar a mi madrecita y estoy buscando casa para que resida con mi esposa; porque en la que están, que fué de Cuello, que había alquilado para mi esposa, es muy chica, fría y húmeda, y si no estuvieran tan escasas ya a más tiempo habría encontrado, pues había encargado que me las buscasen.

Mi madrecita escribe a Vd. y le dirá lo que pasó y el señor Felipe lo que por aquí vió. El resto del equipaje de los oficiales, lo llevaron en las carretas de Vd. para Durazno; dicen que lo iban a mandar para ese lugar, pero poco ahí llegará; y el pobre, que tenía veinte y cuatro onzas en una canasta, puede rezarles por el alma.

Los soldados de Toribio, descalzos, andaban con los uniformes, las charreteras y las espuelas de los oficiales.

A Floriano y Joaquín Alvez los mataron y los demás fueron tomados prisioneros; y dice mi madrecita que todo se debe al señor Baptista; que no quiso salir de San José, teniendo tres días para escaparse; en fin, no nos cansemos en tan lúgubres recuerdos. El señor Felipe dirá de la llegada de barcos y todo y qué fuerza va. El mismo ya va a embarcar y por eso ésta es hecha de prisa.

Acepte Vd. los recuerdos de mi esposa, míos y de toda la familia y

crea Vd. que nada le ha de faltar y que yo no me descuido con su acomodo.

Serafín se escapó y Alencastre no escribe por estar en el campo, para donde parto ya.

Sueldos, no han salido para los soldados ausentes; y es por eso que no he dado nada a Alencastre, pero éste, no obstante, ha continuado en la misma generosidad. Supongo, con todo, que él ya no va pudiendo y que tendrá que recurrir a las amarillas.

Yo por ahora no he importunado a nadie y no ha sido preciso. Gorrostiolo ofreció todo e igualmente Vellozo y yo a todos he agradecido. Mi padrino no ha llegado ni se sabe de él.

De Vd. yerno y amigo afectuoso.

Montevideo, 28 de 1825.

Francisco de Paula Macedo Rangil.

Sr.

Habiendo venido a la Plaza, sólo con el propósito de hablar al General sobre el dinero de casas para mi madrecita, alcanzada esta gracia, en virtud de la cual iba a llevar la orden de Castro, éste, sin la menor delicadeza se la dió a Vellozo para que se enterara y cuando se produjeron dudas en la Tesorería, le pedí a Vellozo que le fuera a hablar para dar órdenes definitivas al respecto, es que éste me entrega una carta para mi madrecita y otra para Alencastre, las dos de Vd. y me mostró una que Vd. le escribió, recomendándole esto y diciéndole que le escribía a Castro sobre el mismo asunto, del cual yo ya había tenido lugar de ocuparme; no habiéndolo hecho antes, por no parecerme correcto el día que fuí a comunicar al General la llegada y agradecer a S. S. los pasos que dió para el regreso feliz, como todo. Por el Mayor Felipe Neri escribí a Vd., pero no habiendo obtenido respuesta en esta ocasión, he desconfiado que Vd. me juzgó indiferente para el arreglo y cuidado de su familia, o que por lo menos no me importó. Que me justifique mi madrecita y todas las demás personas a este respecto, es sólo lo que digo. Si Vd. no tuvo cartas mías antes de la que le dirigí por Amaro o por un conocido de Saravia, llamado Manuel, fué porque hasta entonces no me había sido posible ir a la Plaza y porque tampoco había tenido noticia alguna de mi madrecita, pese a haber mandado una comisión a San José, que me comió siete patacones y vino a decir que ella había seguido para la Capilla y que no estaba en el dicho pueblo de San José; aunque supe que allí estaba.

Hice cuanto estuvo a mi alcance, como ya se lo comuniqué a Vd. y como mi madrecita se lo dirá.

Las casas han estado muy caras y mi madrecita ha preferido quedarse

en la que yo tenía alquilada para mi esposa, que es en la esquina de J. Jacinto, donde vivió Cuello, que es de nueve pesos, habiéndose arreglado los muebles viejos y demás equipajes en el altillo y almacén, quedando la sala desocupada y la otra pieza para dormir. Juan Amaro, que había quedado conmigo, aun se conserva y se ocupa del recibimiento de raciones, las que conseguí para mi madrecita tan pronto como aquí llegó, sin que fuera necesario que Vd. escribiera a Vellozo, pues se le provee desde el 1.º de este mes. Sobre bueyes, carretas y caballos, ya comuniqué a Vd. que nada volvió y que por medio de Gorrostiolo fué un poder para un tal Saura; amigo de él en San José, a fin de que pueda cobrar todos los animales de su marca, así como carretas y carretón, lo que oí decir a un pasado que mandaron entregar a Vd. ahí, con su equipaje, digo del Regimiento.

Aquí se presentó, pasado, el Capitán Baptista con su partida de treinta o cuarenta hombres y está a nuestro servicio y ayer también se pasó un Oficial.

El General estimó mucho la venida de mi suegra y ha quedado otra vez en buena inteligencia con Vd., tanto que supo que se había salvado con su gente y que oyó a sus amigos, que destruyeron las indisposiciones que me dijeron le habían hecho sus enemigos y estuvo imparcial respecto a su competencia para desempeñarse en trance difícil.

En el correo no ha tenido Vd. más cartas que las que le llevó Felipe. Nosotros nos conservamos en la misma posición y estado en que el mismo Felipe nos dejó. Han llegado los briques, pero faltan muchas cañoneras, que con el temporal parece que naufragaron.

Se van a cuidar en los fosos seiscientos caballos, que a pesar de estar flacos son los mejores, y los demás no escaparán del invierno.

En casa todos están bien y sólo me resta decir a Vd. que todo está arreglado respecto a la familia y que le pedí a Vellozo que solicitara a Justiniano el sueldo de Vd. por el mes de Abril y también el del señor Sebastián, lo que queda recibido, mismo sin orden del General y de nada de lo que Vd. me encarga para Vellozo he olvidado.

Estimaría que Vd. tenga salud para resistir otra sacudida, pues la que tenemos aquí tampoco es chica y el servicio se ha puesto más pesado para la caballería.

Montevideo, 28 de Mayo de 1825.

De Vd. yerno y amigo afectuoso.

Francisco de Paula de Macedo Rangil.

Recuerdos a quien se acuerde de mí y haga el favor Vd. de comunicar al señor Metela las noticias que le doy y las que le dará el Mayor Felipe; y dígale que en dos correos que llegaron de Río no han venido cartas, y que no descuidaré en buscarlas.

Señor José Joaquín da Luz

Tengo presente su oficio de 28 del corriente, y quedo enterado de todo lo que me relata; en cuanto a la gente que me pide, no me es posible dispensarle personal alguno, por causa del servirio en que se hallan, teniendo tres piquetes para poder asegurar este pueblo, en el Cerro 36 hombres; aparte de esto, otro trabajo que es la hechura de vallas, que estoy mandando abrir. También estoy todos los días esperando al enemigo que me amenaza y sobre éste ya recibí noticias contradictorias y que no es como suponía por las noticias primeras; yo no me descuido en mandar obtener nuevos informes de sus movimientos, tanto sobre este punto como ese y así que tenga alguna sobre ese Rincón, se la comunicaré a Vd.; juzgo yo conveniente que Vd. mande bomberos a reconocer los pasos y las partidas que dice se encuentran por ese lado, tratando de apreciar las fuerzas que traen, para mandar una partida reforzada a repelerlas. En este caso le daré las fuerzas que fueran necesarias y que volverán a esta guarnición una vez realizada la diligencia.

De los cartuchos que me pide le remito 1040 de a 11, y 1120 de a 17.

No le puedo remitir el armamento por no haber en este depósito, pues con el que había fueron armados los vecinos y además se entregó al Comandante Jacinto, que lo pidió para ir a tomar el armamento que vino de Buenos Aires para Lavalleja y estamos todos los días a la espera que él lo remita. En la primera ocasión que tenga, pienso requisar el armamento para la 5.ª y 6.ª Compañía, así como al soldado que quedó en el tren para componer algunos desperfectos.

Mercedes, 29 de Mayo de 1825.

Señor Tomás José da Silva

Exige el bien del servicio de S. M. I., que Vd. se ponga en marcha con la tropa que comanda, en dirección a Queguay, donde encontrará órdenes para su gobierno. En ese punto puede quedar la infantería y en caso de ser atacada, debe retirarse a los barcos de guerra. La caballería que está en el Rincón de las Gallinas, debe acompañar a Vd., a quien Dios guarde.

Campo, 29 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Querido hermano:

Recién dejo de hablar con el alférez Amaro, quien me dió noticias suyas y me trasmitió sus recuerdos. Le escribí por un soldado de artillería de línea que vino del Rincón y después por el Capitán Ramallo; estimaría

las hubiese recibido. En la última le pedía parecer respecto a sus animales, en caso hubiera motivo para ponerlos en movimiento. Ahora tengo además que decirle, que el Brigadier recibe caballos a cambio de ganado, a saber: caballo por vaca. En vista de esto, recuerdo que en el caso de interesarle, podía cambiar algunos de los que tiene en la estancia, que a mi modo de ver siempre conviene y hasta podría dar algunos de los míos. En caso de que acepte, es necesario que me dé aviso cuanto antes, para hacer el trato antes que salgamos de aquí.

Hoy, digo ayer, llegó a éste un Oficial de don Frutos a tratar con el Brigadier, con quien vinieron tres prisioneros; siendo uno de ellos un Cadete de Dragones, por donde supe que mañana estaba por marchar para Montevideo. Mi familia la hice volver a este lugar, a fin de hacerla embarcar para Montevideo tan pronto como se me presente la oportunidad, porque los trabajos de campo arrecian y hay un poco de peligro.

Tanto yo como mi esposa le enviamos muchos saludos y le deseamos salud y que Dios lo guarde.

Su hermano que mucho lo estima.

A. S. S.

Campo de San José, 30 de Mayo de 1825.

Señor Teniente Coronel don Tomás José da Silva

Ayer por la noche recibí su oficio y quedé enterado de lo que Vd. me dice sobre las plazas y el armamento que le solicité; el mismo oficio voy a remitir al señor Brigadier, para que vea las circunstancias en las cuales nos hallamos. Las noticias que tengo no son nada agradables. Un Fulano Franqueira, hombre de verdad, que tiene relaciones en Soriano, me avisa que por toda esta luna seré atacado y que los enemigos tienen en vista este punto, a causa de la caballada y artillería, para hacer acá su reunión. Otro que ayer llegó a bordo, viniendo de arriba, dice que del Paso de Navarro para abajo han pasado 4 partidas, siendo una de ellas la de Laguna, compuesta de 150 hombres. Ahora voy a mandar a los bomberos y lo que sepa se lo comunicaré a Vd. . Estaría bien que de alguna forma se esforzara, para que el Coronel Fuentes y el Mayor Cabrita desarmaran algunas partidas de paisanos y me socorriesen con el armamento que tanto necesito; pues armar paisanos y dejar a los soldados desarmados e indefensos, es cosa que yo no sé entender. Yo no puedo decirles esto ni tratar con ellos sobre el estado en que me encuentro, por cuanto ya dije a Vd., que mi fuerza toda consiste en hacer ignorar lo debilitado que se encuentra este punto.

Es lo que se me ofrece decir a Vd., que Dios guarde.

Rincón de las Gallinas, Mayo 30 de 1825.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor don Tomás José da Silva

Yo ya preveía que el oficio que le remití esta madrugada contenía la orden de marcha, por lo que sabía y por lo que me refirió el dragón que lo trajo. Cuanto antes debe abandonar ese pueblo, aparentando que marcha sobre el enemigo, viniendo a pasar la noche en el Paso de la Carbonería y así seguiremos mañana a socorrer al General, quien se encuentra en peligro. Es lo que se atreve a aconsejarle un subalterno y amigo, que sinceramente estima su buena reputación. Tengo pronta una pieza de calibre 3 con tiros suficientes para cualquier acción, por más reñida que sea. Todo lo demás está listo para la marcha, esperándolo. Sobre todo esto, secreto, más secreto, y que todos en general ignoren su movimiento, pues de lo contrario seríamos atacados antes de reunirnos con el General.

Las noticias que me dió el dragón, coinciden en todo con lo que ayer le dije. El enemigo tiene 4 partidas de este lado, comandadas por Frutos, Fermino Lavalleja, Cabral y otros, los que pueden formar gran reunión de este lado. El General creo se quiere cubrir de algún ataque, haciéndonos reunir mientras no llega Abreu, quien trae una fuerza considerable, según dicen. Mando al Cabo Fragoso para servirle de baquiano a Vd. hasta el paso que le indico, donde encontrará botes, chalanas y canoas, para facilitarle la travesía.

Es lo que puedo decir a Vd., de quien soy amigo agradecido e invariable.

Rincón, Mayo 31 de 1825. 9 h. a. m.

José Joaquín da Luz,
Capitán.

Señor Tomás José da Silva

Habiendo yo ya ordenado a Vd., se pusiese en marcha con las fuerzas de Caballería existentes en ese punto, y pudiendo por cualquier circunstancia no haber recibido la referida orden, nuevamente le digo que marche en dirección a Queguay, donde recibirá órdenes respecto a cuál será su destino. Según estoy informado, ese pueblo está fortificado y con la Infantería que tiene y los vecinos, puede bien defenderse de algún insulto de ladrones y en el caso de ser atacado, la guarnición debe retirarse a los barcos de guerra. En esta misma fecha indico al Mayor Cabrita que, en caso de tener cantidad suficiente de dinero, según la orden que recibió del señor Barón, que distribuya un mes de paga a toda esa tropa.

Dios guarde, a Vd.

Campo, 31 de Mayo de 1825.

Sebastián Barreto Pereira Pinto.

Tengo varios soldados desarmados,
si hubiese algún armamento,... (*una palabra incomprensible*).

Señor:

Si por mi estado de prisionero no me es prohibido dirigirme a V. E., es en razón de mis circunstancias que así lo hago y hasta mismo por el carácter franco y benefactor de V. E., que hace cifrar esperanzas en mis rogativas.

Mis destinos están momentáneamente en las manos de V. E., de ellas está pendiente que siga mi suerte con la misma suavidad, o que tenga la más deplorable existencia.

En mi condición de Oficial en desgracia, sin estabilidad, mis intereses se hallan abandonados a discreción; tengo indispensable necesidad de ir a Montevideo, donde en pocos días procuraré asegurar la confirmación de una hija, arreglar mis asuntos, y volveré contento a seguir el destino que me deparó la guerra. Una vez que haya llegado mi hijo, a quien V. E. ha favorecido, fiará, siendo garantía de mi deber. A los vencedores, Exmo. señor, corresponde ser humanos y generosos. V. E. conserva estos atributos y ellos serán acrecentados acordándole la justicia que merece.

De V. E.

El más agradecido prisionero.

Joaquín Antonio de Alencastre.

P. D. — Si V. E. se digna atender mi súplica, se servirá mandarme acompañar hasta la L.a con seg.a; y queriendo honrarme con asuntos suyos, tendré el placer de emplearme al servicio de V. E.

LA SUBLEVACION DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1829, EN MONTEVIDEO

I

Cómo y dónde salvó su vida, el entonces Capitán Venancio Flores

Uno de nuestros conocidos narradores de episodios históricos, en publicación aparecida con motivo del centenario de dicho suceso, ha dicho y con razón, que él está "poco estudiado todavía en sus trascendencias y hasta casi " ignorado como episodio de las luchas que se desarrollaron antes de sancio- " narse la Constitución de 1830".

Dice, también, que "rechazados los revoltosos, doblaron por la hoy calle " Sarandí y en una de sus esquinas apresaron al entonces Capitán Venancio " Flores...".

Nuestro propósito es, ahora, aportar nuevos datos sobre el suceso "poco estudiado" y "hasta casi ignorado"; y, sobre todo, aclarar debidamente la parte que en la mencionada publicación se refiere al apresamiento del Capitán Flores, que no fué en la hoy calle Sarandí (en ese entonces San Carlos), sino en un lugar sito a unas cuatro cuadras del Portón de San Pedro, frente a la entonces calle del mismo nombre, hoy 25 de Mayo. (1)

En la noche del 14 de Diciembre de 1829, el entonces Capitán Flores pudo haber sido muerto cobardemente, como lo fué uno de sus camaradas oficiales que lo acompañaban, si no hubiera apelado al recurso de adoptar una actitud pasiva y resignada en emergencia tan comprometedora, como lo que se le creó de súbito, en la forma que relataremos a continuación.

El Capitán Venancio Flores, al igual que los Tenientes Máximo Arias y Feliciano Cuevas, pertenecían al Regimiento de Caballería N.º 2, del que era Jefe el Coronel Bernabé Rivera, y 2.º Jefe el Mayor Pedro Pablo Ortiz.

---

(1) En la imposibilidad de mencionar para cada cita el lugar donde se encuentra la pieza documental que confirmaría la veracidad de este relato, — por la cantidad de menciones parciales que tendríamos que hacer, — debemos asegurar que todas ellas se hallan en original en el Archivo del Estado Mayor General del Ejército.

Este Regimiento, que hasta el mes de Setiembre de 1829 había estado guarneciendo Bella Unión (en el hoy Departamento de Artigas), bajó en Octubre del mismo año al Durazno, para alojarse, en el mes de Noviembre siguiente, en el Cuartel de Morales (Cordón); es decir, fuera del recinto amurallado de Montevideo.

La casi totalidad de la tropa del Regimiento N.º 2 se componía de indios de las Misiones, incorporados al Ejército Nacional a raíz de la conquista de aquellos pueblos, llevada a cabo en 1828 por el General Rivera.

Esa misma noche del 14 de Diciembre, por una coincidencia que habría de resultar feliz para el giro de los acontecimientos, el 2.º Jefe de las Milicias de Bella Unión, Comandante Don Gaspar Tacuabé, que debía salir al día siguiente bien temprano para dicho pueblo, con una escolta proporcionada por el Regimiento N.º 2, había resuelto pernoctar en el Cuartel, "acostándose al fresco acompañado de su ordenanza".

En los cuarteles de la ciudad estaban alojados: el Batallón 1.º de Cazadores, al mando del Coronel Don Eugenio Garzón; el Escuadrón de Guías, la Brigada de Artillería y tropas de Policía.

El Coronel Bernabé Rivera, Jefe del Regimiento, se encontraba acompañando a su hermano el General, entonces Ministro de la Guerra, en la quinta del señor Lerena, no muy distante del Cuartel de Morales.

El Capitán Flores y los Tenientes Arias y Cuevas, habían ido a visitar a sus camaradas en la guarnición de la ciudad.

Ya se había hechó la noche, dice el Comandante Tacuabé, "cuando " fuimos despertados por un tumulto, y mi ordenanza obligado a engrosar " los grupos de los revoltosos". Y fué en estas circunstancias que el Comandante Tacuabé, apenas repuesto de la consiguiente sorpresa, llamando al sargento Francisco González, que se mantenía fiel a la disciplina, y en unión de cuatro soldados más, atropellaron a algunos revoltosos que le interceptaban el paso, y consiguieron salir fuera del Cuartel.

Apreciando de inmediato la gravedad del momento, el Comandante Tacuabé corrió hacia la ciudad, procurando ponerse al habla con las autoridades superiores. Hallando cerrado el Portón del Fuerte, se introdujo por el postigo que había quedado abierto.

Enfrentado por el Teniente Joaquín José Nacimiento, que montaba la guardia del Fuerte, le notició brevemente lo ocurrido en el Regimiento N.º 2, pidiendo a la vez llevar personalmente la novedad al Ministro de la Guerra; y allá fué en busca de éste; pero atendido por José Yuca, ordenanza de Rivera, supo que el General no estaba en la ciudad. Tacuabé buscó rápidamente otro arbitrio; se dirigió a la casa del Coronel Garzón quien, impuesto de lo sucedido, se trasladó de inmediato a su Cuartel en la Ciudadela.

Gracias a esta rápida y decidida intervención del Comandante Tacuabé, pudo el Batallón 1.º de Cazadores tomar disposiciones a tiempo, para conjurar el peligro de la asonada.

Entre tanto, ¿qué pasaba en el Cuartel del Regimiento N.º 2?

Varios clases, al parecer quejosos por la forma, considerada arbitraria, de cómo les pagaban los sueldos, y obedeciendo al único oficial que se prestó para ser cabecilla de los revoltosos, el Alférez Inocencio Arapí, indio natural de San Borja (Misiones), habían amotinado la 2.ª Compañía del 1.er Escuadrón.

Es de creer, más que a cualquiera otra causa, que el exceso de bebidas alcohólicas hecho por la tropa durante la licencia de la tarde de ese día, fuese el factor preponderante de la asonada; por lo que puede descartarse el carácter político que algunos le han supuesto.

Inútiles fueron los llamados al orden, que les hicieron los pocos oficiales que en esos momentos se encontraban en el Cuartel. Inútil la presencia en la Plaza de Armas del 2.º Jefe, Mayor Ortiz. Los amotinados, ya en tren de no parar mientes, le rodearon amenazadores. El Mayor Ortiz, espada en mano y cediendo terreno, consiguió hacer espaldas contra un aljibe y mantenerlos a raya, hasta conseguir librarse salvando las tapias del Cuartel, aunque herido de arma blanca en un hombro.

Y al grito de *ayucá, reyucá* (2), los revoltosos se dirigieron hacia la ciudad por el camino del Cordón. Serían entonces las once de la noche más o menos. Es precisamente en estos momentos que el Capitán Flores, llevando "en ancas" al Teniente Arias y apareando su cabalgadura con la del Teniente Cuevas, regresaban a su Cuartel, completamente ajenos a lo que en éste habia sucedido.

Habrían recorrido unas cuatro cuadras desde su salida por el Portón de San Pedro, cuando fueron súbitamente rodeados por un grupo de amotinados, quienes les intimaron apearse de los caballos y entregarse. El Capitán Flores y el Teniente Arias no titubearon en obedecer, no así el Teniente Cuevas, que pagó con la vida su inútil altanería, muriendo a manos del soldado indio, conocido por Cambapiyú. (3)

El Alférez Arapí, que iba a la cabeza de los foragidos (4), incitaba a

(2) "Ayucá", voz guarani, tiempo del verbo "yucá" (matar).

(3) El Capitán Hermenegildo de la Fuente, que fué el encargado de perseguir a los revoltosos con una fuerza de Cazadores y que en cumplimiento de esta misión llegó hasta la quinta de Massini, a inmediaciones del Cordón, dice: "que a su regreso a la Plaza y siendo aproximadamente las " 4 de la mañana, encontró en las primeras barrancas que están en el ca- " mino del Cordón, asesinado, al Teniente Cuevas".

(4) El grupo estaba integrado por unos 60 o 70 individuos.

éstos con sus órdenes de "ayucá", "reyucá", y ya algunos de los del grupo iban a proceder contra los indefensos militares, cuando otros se opusieron alegando que eran unos buenos oficiales, con muchos servicios (5); entonces, alguien sugirió la transación: los conducirían con ellos con los brazos atados, escoltados y en calidad de prisioneros. El cabo Isidro González (6) se prestó voluntariamente para custodiar al Capitán Flores, convirtiéndose desde ese momento en celoso defensor de la persona de este oficial. Lo propio hizo el soldado Miguel Aparicio respecto del Teniente Arias, a quien no abandonó hasta el momento en que éste pudo escapar.

Al llegar a las inmediaciones del Portón de San Pedro, y antes de entrar al recinto de la ciudad, el Alférez Arapí consultó a sus soldados sobre la suerte que debían correr los prisioneros; y como éstos eran en verdad de probado valor y de recta conducta, fueron agraciados por la opinión favorable de los más, conviniéndose entonces desatarlos; y con tan precaria libertad, siempre protegidos más que vigilados por sus custodias, Flores y Arias siguieron los movimientos de los amotinados. Con éstos traspusiéron el Portón de San Pedro (entonces recién demolido), deteniéndose frente al Cuartel de Policía, siguiendo luego a la Plaza Mayor (hoy Constitución), en cuyo trayecto consiguió Flores apartarse de Arias (7), y quedarse atrás hasta llegar a la esquina del Cabildo, donde, esperando la oportunidad de poder fugar, se recostó a una de las paredes. Pero el momento propicio de la liberación se le presentó cuando los revoltosos, intimados por la Guardia del Cabildo y después por tropas de Cazadores que salieron de la Ciudadela a su encuentro, desandaban el camino recorrido y eran dispersados al salir de la ciudad por el Portón de San Pedro, por las descargas de fusilería de los Cazadores, apostados en el baluarte Norte de la Ciudadela.

Este es el momento exacto en que el cabo González abandona a su protegido, y este es el momento exacto aprovechado por el Capitán Venancio Flores para disimularse ante sus aprehensores, dejándose caer en una zanja, en la que permaneció algún tiempo, observando la retirada de los revoltosos perseguidos por tropas del 1.º de Cazadores.

---

(5) El Capitán Flores acompañó al General Rivera en la conquista de las Misiones, en calidad de oficial del Regimiento de Dragones del Ejército del Norte, contando en la época de este relato, 21 años de edad.

(6) Isidro González, indio natural de San Nicolás (Misiones Orientales), de 18 años de edad, cabo 2.º de la 2.ª Compañía del 1.er Escuadrón. Después que se separó del Capitán Flores ganó la campaña y fué aprehendido días después en el Durazno por una patrulla de vecinos que vigilaba los caminos.

(7) El Teniente Arias, dando un empellón al cabecilla Arapi, consiguió provocar cierta confusión entre los que le rodeaban y aprovechar de ella para correr a ampararse en la Guardia del Cabildo.

Cuando el Capitán Flores salió de su escondrijo, pensó en conseguir un caballo para en él dirigirse a su Cuartel; pero a poco de andar por el campo de la refriega, receló de la presencia de algunos grupos que cruzaban el campo en distintas direcciones; por lo que optó por volver a la Plaza, ganando, para mayor seguridad, la playa de la Aguada. Ya en las proximidades del Portón de San Pedro, el Mayor Andrés A. Gómez, que comandaba una fuerza de Cazadores lista para salir en protección del Capitán de la Fuente, encargado de la persecución, le facilitó un caballo sin montura en el que pudo cruzar el Cordón, procurando presentarse al General Rivera, a quien alcanzó al día siguiente en la Villa de Las Piedras. (8)

Que la salvación del Capitán Venancio Flores se debió a la decidida intervención del cabo Isidro González, está confirmado por el mismo Capitán Flores, y por las resultancias del sumario mandado levantar por las autoridades militares, en virtud de las cuales el Fiscal, Coronel Don Rufino Bauzá, en fecha de 29 de Diciembre de 1829, al solicitar seguridad e incomunicación para algunos procesados, pide "que se tenga consideración, mediante a haber salvado la vida al Capitán Don Venancio Flores, con el cabo Isidro González". Igual consideración pidió para "el soldado Miguel Aparicio, que defendió por varias veces la vida del Teniente Máximo Arias, por lo que no tuvo más uso en aquella jornada que no desamparar a su Teniente y así es que debe tenerse presente como al Cabo González".

II

Cómo fueron castigados los promotores

La misma noche del 14 de Diciembre de 1829, tanto el 2.º Jefe del Regimiento, Mayor Ortiz, como los oficiales que se hallaban en el Cuartel y que nada pudieron hacer para contener a los amotinados, fueron presentándose a su jefe, el Coronel Bernabé Rivera, que se encontraba en compañía de su hermano el General, en la quinta de Lerena.

El Coronel Rivera, ante tan inusitada novedad, se dirigió al Cuartel acompañado de los oficiales, hallando en él "como a cien hombres" (9) que no habían participado de la asonada. Con parte de ellos reunidos apresuradamente salió a recorrer las inmediaciones, pero ya los sublevados se habían

(8) El General Rivera había tomado rápidas disposiciones para aplastar a los sublevados, reuniendo esa misma noche bastante tropa en la casa de Maroñas, destinando partidas de observación en el Cerrito y Paso del Molino y esperando en esa situación el amanecer del día 15 para dar comienzo a la persecución, como así lo hizo.

(9) Parte del Jefe del Regimiento 2, Coronel Bernabé Rivera.

alejado y entrado en la ciudad en la forma que hicimos conocer; por lo cual volvió al Cuartel, encontrándose con la novedad de que el Alférez Arapí, único oficial cabecilla, había sido aprehendido por el Teniente Arias.

Dicho Teniente Arias, a quien hemos visto siendo prisionero de los revoltosos, consiguió fugarse refugiándose en la Guardia del Cabildo; salió de allí acompañando al Mayor José María Magariños, que se proponía en esos momentos llegar hasta la Ciudadela escoltado por cuatro cazadores.

En el Cuartel de Policía, el Teniente Arias se apersonó al General Lavalleja, y éste le ordenó fuese al encuentro del General Rivera, para noticiarlo de lo ocurrido, y anunciarle "que mandaba montar el Escuadrón de Guías y la Policía para marchar en persecución de los prófugos". Por estas circunstancias, el Teniente Arias, que salió de la Plaza rumbo al Cordón en cumplimiento de lo ordenado por el General Lavalleja, — y cuya vida había estado unas horas antes a merced del capricho trágico del Alférez Arapí, — tuvo en sus manos, por un severo gesto del destino, la vida de este desgraciado personaje, que fué caballerescamente respetada.

Este Arapí, — cuya irresponsabilidad puede encontrarse en el calamitoso estado de ebriedad en que realizó todos sus actos criminales, — quedó solo y desorientado después del sálvese quien pueda, puesto instintivamente en ejecución por los amotinados, al recibir las descargas de los Cazadores apostados en el baluarte Norte de la Ciudadela, cuando aquéllos, en su retirada, pasaban las murallas de la plaza, ganando el campo para dipersarse.

Este Arapí, decimos, tuvo la infeliz ocurrencia de dirigirse al Cuartel en busca de su mujer. En tales circunstancias fué aprehendido por el Teniente Arias, quien lo entregó al Jefe de su Regimiento, para él seguir su comisión ante el General Rivera.

Cuando amaneció el día 15, disipada la intensa oscuridad que en la noche anterior había favorecido las andanzas de los amotinados, el General Rivera, teniendo dadas ya todas las órdenes y dispuestas todas sus partidas, dió comienzo a la persecución en una dirección principal bien determinada, que era hacia el Durazno, pasando por la Azotea del Arroyo de la Virgen.

Cuando el Regimiento N.º 2 se trasladó de Bella Unión al Durazno, lo hizo con todas las familias de la tropa; pero cuando al siguiente mes de estar en Durazno se trasladó a Montevideo, las dejó allá; aunque no abandonadas a su suerte, sino a cargo de un comisionado especial del Gobierno.

Acertado era, pues, suponer que los sublevados tomaran la antedicha dirección. Además, era ese el único rumbo conocido por casi todos los individuos de tropa, quienes atravesaron por primera vez nuestro territorio, en ocasión del traslado del Regimiento de Bella Unión a Montevideo.

Los prófugos fuerón habidos a lo largo de ese trayecto, en distintos lugares; algunos solos, otros en grupos.

Los prisioneros eran de inmediato remitidos a la Capital, donde quedaban a disposición del Fiscal, Coronel don Rufino Bauzá, designado para levantar el sumario; cuya terminación se prolongó en muchos meses, no obstante las continuas recomendaciones de la Superioridad para activarlo.

Del conjunto de declaraciones, se desprende que no fueron motivos políticos los que animaron a los cabecillas de la sublevación. El Alférez Arapí, con su desconcertante actuación, confirma plenamente lo antedicho. La ignorancia de la mayoría de los participantes que siguieron a los primeros rebeldes, arrebatados por el tropel de los insurgentes e incorporados, quieras que no, a los grupos de los agitadores, queda trasparentada en la falta de cohesión y en la falta de mutuo entendimiento, tanto en los momentos de entrar a la Plaza de Montevideo, como en los de escapar a sus perseguidores.

Por otra parte, no aparece el personaje político caracterizado para responder de la presunta conspiración; como no aparece claro tampoco qué es lo que querían los sublevados, ni contra quiénes iban dirigidos sus atropellos.

El movimiento sedicioso fué condenado y aplastado, con la contribución rápida y decidida de las personas influyentes de la época; Rondeau, Rivera, Lavalleja, Garzón, Rivera (Bernabé), Lenguas y otros.

No sería difícil que investigando más detenidamente y con sólo el propósito de encontrar la causa de la sublevación, ésta se hallara muy distante de estar, como algunos la presumen, escondida en un motivo político.

Nosotros, no sin fundamento, nos permitimos opinar que la causa principal radica en la falta de disciplina de aquella tropa, agravada con el exceso de libaciones alcohólicas hecho en la tarde de ese día, en las pulperías de los alrededores del Cuartel. Consta que, desde la fundación del Cuerpo, no se habían leído ni explicado las leyes penales, ni el alcance de las faltas contra la disciplina, etc. Suponemos que la razón habida para que esta tropa no hubiera sido instruída según corresponde, estaría en la dificultad de explicarse claramente en idioma guaraní que tendrían los ofiriales respecto de su tropa, en la que, a la vez, muy pocos eran los que entendían suficientemente el castellano, a no ser para comprenderse en asuntos y menesteres de la vida de relación. Y para más corroborar lo dicho, bastaría con citar el oficio pasado por el Fiscal Militar al Estado Mayor General, pidiéndole el nombramiento de un intérprete, "para proceder a tomar las deposiciones consiguientes, en el sumario iniciado contra los sublevados del Regimiento N.º 2 de Caballería", pues "poseen todos el idioma guaraní...". (10)

Este sumario, no obstante la diligencia de los fiscales para su más pronta terminación y las frecuentes recomendaciones de la Superioridad para alcanzar el mismo objeto, no fué liquidado hasta mediados del año mil ochocientos treinta.

---

(10) Se designó intérprete al Capitán Cesáreo Montenegro.

La coincidencia de haberse dado término al sumario en los días en que el regocijo patriótico alcanzaba las mayores exaltaciones, con motivo de la jura de la primera Constitución de la República, favoreció a los acusados, para quienes recayó la pena que establecen los documentos que íntegramente se transcriben a continuación:

"Montevideo, Julio 23 de 1830.

"El Gobierno, teniendo en consideración el Gran Día de la Jura de la " Carta Constitucional del Estado, ha querido desplegar el atributo de la " clemencia sobre los diez criminales procesados en este sumario, Alférez " Inocencio Arapí; sargentos Francisco Ayala y Miguel Antonio; cabos " Agustín González, Antonio González, Antonio Rodríguez y José Pru- " dencio, y soldados Marcos Lebrón, Nicolás Maidana y Lorenzo Gómez; " en su virtud, dispone: que se sobresea en él, poniendo a los acusados a " disposición del Sargento Mayor Don Doroteo Donado, quien los deberá po- " ner en el territorio de la Provincia de Entre Ríos; debiendo darse a cada " uno de ellos un pasaporte por el Estado Mayor General, con la cláusula " de confinados".

(*una rúbrica*)

Lenguas.

"En Montevideo a los seis días del mes de Agosto de 1830, en cum- " plimiento del superior decreto de fojas 302, se hizo saber a los individuos " Alférez Arapí, — (siguen los nombres citados anteriormente), — el con- " tenido de dicho Superior Decreto.

"Y en consecuencia, se les expidió pasaporte con la cláusula de confi- " nados, poniéndolos a disposición del Sargento Mayor Don Doroteo Donado, " encargado de conducirlos; lo que se verificó, embarcándolos en el ber- " gantín "ECCE HOMO", que dió la vela en el mismo día; y para que " conste quedar todo cumplido, se pone por diligencia".

José Conti.

III

Muerte del Ayudante José Labrador

Ha dicho uno de los relatores de la sublevación de 1829, que era "ya " más de la una de la madrugada, cuando el Capitán Hermenegildo de la " Fuente se dispuso a emprender la persecución tomando la ruta del Cor- " dón, a fin de proteger al vecindario". "Al frente del pelotón del 1.º de " Cazadores, con espada en mano, marchaba presuroso el Ayudante José

" Labrador, con el deseo de ocupar una posición favorable y contener un
" contraataque, que los amotinados parecían pretender llevar a cabo". "Las
" balas silbaban y la persecución se efectuaba con energía". "En medio de
" la refriega, cayó gravemente herido el oficial José Labrador". "Reconocido
" por el Mayor Gómez, pudo verse que estaba sin vida. Un balazo per-
" dido en aquella noche inquietante le había atravesado la cabeza, oca-
" sionándole la muerte".

Ayudado con la documentación originaria que se custodia en el Archivo del Estado Mayor G. del Ejército, trataré de aclarar algunos puntos faltos de exactitud, que aun cuando no se consideren de mucho valor para la historia, por tratarse de un hecho sin mayores trascendencias, pueden tenerlo oportunamente, por la dosis de veracidad que encierran y por las connivencias que de ellos podrían resultar al relacionarlos con otros sucesos, cuyo alcance no siempre es fácil, ni posible determinar a *prima facie*.

Es bajo este aspecto que nos proponemos aportar nuevos datos, algunos aclaratorios y otros rectificativos, sobre la muerte del Ayudante Labrador, complementarios de los dos relatos anteriores.

El Teniente Máximo Arias, que acompañaba al Mayor Magariños, quien con cuatro (o seis) soldados del 1.º de Cazadores (este número no se ha podido determinar exactamente, por existir discrepancias en las citas), se dirigía desde el Cabildo hacia la Ciudadela, ha dicho sobre la muerte del Ayudante Labrador, lo siguiente: "que llegados a la última esquina que hace
" frente a la Ciudadela por la acera del Café de Colón, encontraron a dos
" oficiales de Cazadores, uno de ellos el Ayudante Labrador" .. "que al
" determinar ir a reunirse a la fuerza de Cazadores que se presentaba cerca
" de la Policía y en la calle que tira para el Portón"... soportaron un fuego "de unos catorce a diez y seis tiros, con uno de los que dieron muerte
" al Ayudante Labrador", lo que los obligó a retroceder.

El Coronel Garzón que como hemos dicho fué quien, ocurriendo de inmediato a la Ciudadela, cuartel de su Batallón, el 1.º de Cazadores, tomó rápidas y enérgicas medidas, y, a la vez, "Jefe de Día", dice en su parte al Superior, fechado el 15 de Diciembre de 1829, lo siguiente: "El Coronel
" que suscribe tiene el pesar de poner en conocimiento del Sr. General Jefe
" del Estado Mayor, que el Ayudante 1.º del Batallón de su mando, don
" José Labrador, perdió la vida a manos de los insurgentes, en el acto de
" dirigirse al Fuerte en comisión del infrascrito".

En informe producido por el mismo Coronel Garzón, el 17 de Diciembre, se lee: "El infortunado Ayudante Mayor don José Labrador, fué
" atravesado el corazón por una bala, que sin duda fué de tercerola, diri-
" gida por los sublevados".

Lo antedicho, pone en claro que el Ayudante Labrador no fué muerto

mientras con espada en mano marchaba al frente de un pelotón de soldados por el camino del Cordón, persiguiendo a los revoltosos, sino que fué muerto en el interior de la Plaza, cumpliendo una orden de ejecución personal.

Y esta orden era la siguiente: cuando el Coronel Garzón dictó de presente en el Cuartel, las disposiciones que ya hemos mencionado, ordenó también al Ayudante Labrador y al Teniente José María Ordóñez, que separados se dirigiesen a la casa de Gobierno a dar parte y avisar que el Batallón estaba sobre las armas esperando órdenes. Es en cumplimiento de esta orden, que el Ayudante Labrador salió del Cuartel en la Ciudadela para dirigirse al Fuerte; y es en estas circunstancias que se encuentra con el Mayor Magariños y el Teniente Arias, que venían del Cabildo hacia la Ciudadela.

Como en ese interín, el grupo de amotinados venía también de regreso de la Plaza Mayor hacia la Ciudadela, salió de ésta a darles el "quién vive", el Capitán de la Fuente (Oficial de la Guardia de Prevención) al frente de veintinueve Cazadores. Se produjo entonces un tiroteo. Este es el instante preciso en que cayó mortalmente herido el Ayudante Labrador, apartado de las fuerzas leales y de las amotinadas; en momentos que buscaba el mejor recorrido para llegar hasta el Fuerte y dar cumplimiento a una orden de su jefe.

Tal la reconstrucción de este luctuoso episodio, hecha a merced de la documentación original de la época.

El pesar que causó entre sus compañeros de armas la muerte del Ayudante Labrador, cuya vida, puesta al servicio de la causa de la independencia. fuera respetada en los campos de batalla durante la guerra contra el Brasil, en los años 1825-28, se refleja en los documentos que a continuación transcribimos:

"Orden del Batallón, Diciembre 15 de 1829. — 1.º — Para el en-
" tierro del Ayudante Labrador, que debe celebrarse esta tarde a las 4 de
" ella, se presentarán los S. S. oficiales de centro azul, casaca larga y som-
" brero militar; 25 carabineros con toda la música, centro azul y casaca
" de parada, cuya escolta será mandada por el Teniente 1.º Don Marcos
" Rincón; ocho carabineros sin armas y sólo con cinturón y bayoneta
" para lo que se les destine, también de centro azul. GARZON".

"Adición a la Orden. "Batallón de Cazadores. Compañeros! vuestra
" conducta en la noche del 14 que ha expirado, es digna de la antigua gloria
" que os pertenece, habiendo salvado a los habitantes de esta Capital, de los
" horrores con que una soldadesca desenfrenada amenazó sus vidas, su honor
" y fortuna, en un momento en que todo el pueblo reposaba tranquilo en
" el seno de la confianza y de la paz doméstica.

"Cumpliendo uno de vuestros deberes más sagrados, habéis adquirido " nuevos títulos a los que ya os distinguen por vuestras principales virtudes: " la moral y la disciplina. Vuestro Coronel está altamente satisfecho de " vuestro bizarro comportamiento, en aquellos instantes de tribulación para " el pueblo. Así es como todos sabemos responder siempre a la grata acogida " que nos dió en su seno, después de las fatigas honrosas consagradas a la " libertad e independencia de la Patria. No permitan ya más, vencedores " de Ituzaingó, que la paz y el orden que habéis afirmado con vuestro es- " fuerzo en los campos de batalla, sea perturbado bajo el techo patrio, ni " sea manchado su suelo con los horrendos crímenes de una sedición".

"Compañeros! Al felicitaros por la gratitud pública a que os hicisteis " acreedores, tengo el pesar de anunciaros la pérdida de uno de nuestros " bravos camaradas, el Ayudante Don José Labrador, que perdió la vida, " seguramente digna de acabar por un acero más noble, que el que se em- " puña por el abominable crimen de una sedición. El nos ha acompañado " en las horas de gloria y de desdicha; concurramos todos a tributarle sobre " la tumba, el dolor que nos produce su pérdida y el honor que merece su " memoria y nuestros ruegos al Ser Supremo en beneficio de su alma".

"Fortaleza de la Ciudadela, Diciembre 15 de 1829. EUGENIO GARZON".

Coronel O. VAZQUEZ LEDESMA.

TODA CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON ESTE
"BOLETIN HISTORICO",
DEBERA SER DIRIGIDA AL
CORONEL OROSMAN
VAZQUEZ LEDESMA

Estado Mayor General
del Ejército

18 de Julio, 1717

Montevideo

